

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 015**

**SEDE MUNICIPAL**

**01 DE JULIO, 2024**

**05:00 P.M.**

**DIRECTORIO:**

**NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ**

**YORGINA UREÑA ARLEY**

**PRESIDENTE**

**VICEPRESIDENTA**

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

FREDDY GILBERTO CASTRO AGUERO

REINIER OBANDO ENRÍQUEZ

RONALD SANDI CAMBRONERO

**REGIDORES SUPLENTE:**

YANINI LARA MAROTO

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

JUNIER VILLAGRA SOLIS

**SINDICOS PROPIETARIOS:**

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

DANIELA ROMERO PINEDA

**SINDICOS SUPLENTE:**

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

**Alcalde Municipal**

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

**Asesor Legal.**

LIC. JASON ANGULO CHAVARRIA

**Secretario a.i del Concejo**

**MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:**

JAIRO ANDRES SANCHO LEIVA

**Regidor Suplente**

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

**Regidor Suplente**

LUIS DIEGO GONZALEZ IRIAS

**Síndico Propietario**

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

**Síndico Suplente**

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

**Síndica Suplente****ORDEN DEL DÍA****ARTÍCULO I: REVISIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ACTAS.****ARTÍCULO II: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.****ARTÍCULO III: AUDIENCIAS****ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.****ARTÍCULO V: INFORMES DE COMISIONES, ASESORÍA LEGAL O AUDITORÍA.****ARTÍCULO VII: CONTROL POLÍTICO.****ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS.****ARTÍCULO IX: MOCIONES.****ARTÍCULO X: INFORME ALCALDÍA.****AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS, INICIA LA SESIÓN.****ARTÍCULO I: REVISIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ACTA.**

El presidente del Concejo el señor Néstor Mata, inicia la sesión de hoy al ser las cinco y quince minutos damos inicio a la sesión ordinaria número quince del primero de julio revisión del quorum tenemos presencia de todos los compañeros regidores propietarios y vamos a la aprobación del acta. Al haber aprobado el quorum a las cinco y quince eh vamos a iniciar. Se somete a votación el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número once del veinticuatro de junio del dos mil veinticuatro. Los compañeros y compañeras que estén de acuerdo levantando la mano. **Cinco votos a favor. Aprobada con cinco votos a favor.**” Por tanto, el Acta de Sesión Ordinaria N° 11, celebrada el 24 de junio de 2024, **QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS (con cinco votos a favor y en firme:** el del

Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez (Presidente del Concejo), el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley (Vicepresidenta del Concejo) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero) **y cero votos en contra.**

El presidente del Concejo Néstor Mata, Muy bien, entonces hoy tuvimos una sesión extraordinaria de la comisión de hacienda de la que el compañero Reinier es el presidente donde vimos el problema de la basura, o sea tenemos una urgencia con el asunto de la basura porque se urge modificar, hacer una modificación presupuestaria para resolver este problema. Entonces voy a darle la palabra al compañero licenciado para que nos ubique en el tema de cómo vamos a resolver lo de la basura.

El licenciado Andrés Murillo Asesor Legal, buenas tardes eh hoy fue a comisión de y presupuesto es no logró alcanzar la mayoría necesaria la votación entonces lo que se acordó fue eh someter a al miércoles una sesión extraordinaria eh y antes de la sesión hacer una comisión de hacienda para alcanzar la mayoría necesaria de votos para ejercer la firmeza del acuerdo en comisión para que pueda subir a Concejo Municipal y eso sería.

El señor Francisco González Madrigal Alcalde Municipal, Sí. Muy buenas tardes a todos eh Yo quisiera antes de referirme que eh la señora Sofía Smith que es de proveeduría eh nos haga eh un resumen sobre esta situación del de la recolección de basura y principalmente de la contratación de la basura eh porque han habido tantos procesos irregulares en en la administración anterior que nos heredaron y tenemos eh que corregir y en este caso de la recolección de basura este hay que corregir para seguir con la irregularidad no es que vamos a corregir para regular el pago porque realmente el pago de esta contratación eh que hicieron eh en la administración anterior a una empresa privada eh se le contrató sin recurso presupuestario ¿Verdad? Entonces nosotros antes de que se contratara esta empresa la municipalidad de Garabito tenía tres camiones de doce toneladas y un camión eh como de seis toneladas eh y una cuadrilla de personas de colaboradores que eran los que operaban el servicio y se contrató a una empresa privada pero se mantuvo el costo de la operación que ya existía y que llevaba a cabo la municipalidad y ¿Por qué contratan la empresa privada? Eh básicamente para facturar básicamente eh y así fue para facturar y todos los pagos que se le han hecho a esta empresa vienen del superávit o sea se toman recursos de otros proyectos para pagar la recolección de basura porque lo que hoy cobramos por el servicio no es suficiente para mantener las dos facturaciones, la facturación

que ya tenía la municipalidad más la nueva de la empresa privada que mucho se habló de tercerizar el servicio pero nunca se hizo como tenía que proceder primero el costo municipal que ya teníamos para ahora sí, si era lo que se quería privatizar el servicio pues se contrata el servicio para que esos mismos recursos que hoy se está gastando o que se estaba gastando en la operación se invirtieran en la contratación de la empresa privada ese fue el primer la primer situación la segunda situación que nos eh sucede fue que Empezaron a construir una edificación que le llaman eh el edificio de transferencia eso sucede porque el relleno sanitario lo clausuraron el ministerio de salud desde hace bastantes años. También adrede para contratar a una empresa privada ¿Verdad? Entonces ya tenemos el contrato privado pero resulta que la transferencia la construyen por primera vez y la empresa que construye la transferencia lo hace pésimo. Pésimo de hecho estoy ya casi por eh publicar un video de cómo quedó la transferencia. Y ahí les hago la anotación de la parte vieja y la parte que se construyó nuevo. Pero resulta que tampoco por segunda vez que se reconstruye la zona de transferencia se construye de manera correcta y todavía no se puede recibir el edificio de transferencia todavía el ministerio de salud no recibe el edificio de transferencia y esto hace que el contrato inicial con la empresa de tercerización lo tengan que cambiar. Eso sucedió en los últimos meses del dos mil veintitrés. Pero resulta que tienen que modificar el servicio ¿Por qué? Porque en la zona de transferencia la empresa privada ubicaba una traileta que le cabían tres camiones recolectores entonces llevaban todos estos desechos a Miramar en un solo viaje en la traileta eso utilizando la transferencia pero desde que no se puede utilizar la transferencia tenemos que ir con los camiones recolectores hasta Miramar entonces hacen una modificación al contrato. Y modifican el contrato los valores en el contrato que antes estaban números redondos, veinticinco mil colones para la recolección y otros veinticinco mil colones para que la traileta llevara esos esos desechos hasta Miramar y le pagara también a la empresa que recibe los desechos en Miramar que son rellenos sanitarios que ahí está. Y que hasta la fecha estamos yendo, pero al al ya no poder ir la traileta van los camiones recolectores, entonces las tarifas cambian, ya no son veinticinco mil y veinticinco mil, sino que en la disposición final baja a trece mil quinientos colones y la recolección ahora le suman el traslado de los camiones hasta Miramar. Y esta tarifa sube veinticinco mil colones a cuarenta y tres mil colones. Entonces ya ahí tenemos un incremento de esta tarifa de dieciocho mil colones por tonelada. Cada camión de estos lleva doce toneladas y Garabito promedia entre cuarenta y cincuenta toneladas por día. Entonces como

tienen dos facturaciones una es la de traslado y disposición final y otra es la de recolección cuando hacen la modificación del contrato y la recolección se incrementa el presupuesto que teníamos números redondos era trescientos millones para cuando valía veinticinco mil y veinticinco mil habían trescientos millones en cada rubro cuando se modifica el contrato y este incremento modifican el contrato pero no modificaron el presupuesto entonces ¿Qué pasó? Que como en este rubro nos dejaron de cobrar veinticinco mil y ahora pasó a cuarenta y tres mil se nos gastó rapidísimo lo que aquí había. Y en el otro rubro como bajó de veinticinco mil a trece mil quinientos aquí nos sobra plata. Entonces tenemos plata pero no en el bolsillo correcto. Entonces teníamos que pasarlo en la administración anterior usted me regalaría agüita? No traje agua igualmente en la administración anterior desde octubre del dos mil veintitrés se pensionó don Jorge Cambroner. Don Jorge Cambroner era el planificador Lo normal para pasar a un presupuesto es que se requiera del planificador según la estructura de esta municipalidad. En otras municipalidades, cuando el planificador no está, la el director de hacienda o el coordinador de hacienda toma la batuta y representa lo que tiene que hacer el plan gracias. Lo que tiene que hacer el planificador. Pero aquí como hay una fuerza que todavía jala al contrario eh no tuvimos ese apoyo de la parte de hacienda y desde que nosotros entramos en mayo, bueno de octubre a mayo se trabajó sin planificador y de mayo a la fecha nos hemos dedicado a buscar el planificador porque de feria el departamento de recursos humanos hay que decirle que no hay planificador y que lo busque ¿Verdad? Son gerencias que no actúan como gerencias si no actúan cuando el alcalde les presiona el botón y les dice que hacer Ya se había empezado a hacer el proceso y creímos que dentro de la municipalidad había una persona que podía calificar, pero rechazó ser eh trasladado al puesto de planificador. Entonces nos dimos a la tarea de conseguir el planificador interino eh y logramos conseguir a una persona que trabajó en el Banco Nacional por bastantes años y que hoy fue el primer día. Hasta hoy tenemos planificador y de aquí en adelante pues ya tenemos eh el equipo completo para poder presupuestar hacer modificaciones. Pero hasta hoy Yo me pregunté y en la reunión que tuvimos temprano con los coordinadores eh por dicha estuvo aquí el presidente municipal y pude escuchar la reunión. Donde este les preguntaba que si era legal o bien visto o una o bien ejecutado modificar un contrato sin modificar el presupuesto y efectivamente eso no existe porque si cambiamos las condiciones del contrato deben cambiar las condiciones de pago del contrato. Y debe modificadas al mismo tiempo. entonces realmente no

entiendo o lo entiendo muy bien ¿Cuál fue la intención? Primero si fuese un error tuvieron seis meses para haberlo solucionado, no lo hicieron. Entonces claramente hay una mala intención de crear un caos con la recolección de basura debido a que nos dejaron sin planificador con el relleno sanitario clausurado, con los camiones de basura en mal estado sin presupuesto para repararlos un contrato modificado sin presupuesto. Hasta hoy teníamos veintidós toneladas todavía de saldo para recoger hoy recogimos alrededor de doce toneladas y nos quedan como diez toneladas para recoger mañana en las partes más sensibles del cantón eh y podríamos estar pensando que el miércoles tenemos una sesión extraordinaria eh porque desgraciadamente hoy vinimos a una eh sesión bueno a esa sesión ordinaria pero hubo una sesión de comisión de hacienda donde ellos tienen aprobar las modificaciones al presupuesto. Y la comisión de hacienda conociendo también que había una emergencia sanitaria eh no votaron para aprobar el presupuesto. Entonces nosotros tenemos reclamando que no estaba el planificador. ¿Verdad? O justificando que no había un planificador. Entonces ahora tenemos que esperar a otra convocatoria de hacienda para que nuevamente presentarle ya la modificación con el trabajo que va a hacer el coordinador, el planificador Entre hoy y mañana y esperaría que ya estén satisfechos y puedan aprobar el presupuesto y no tengamos problema con la recolección. Realmente esto nos sale carísimo carísimo. Nosotros nuestro planteamiento y nuestro proyecto es llevar el tratamiento de desechos sólidos a un proyecto industrial donde más bien la basura genere ingresos estamos analizando varios procesos para para contratación o para tener una relación incluso tenemos la oportunidad por la ubicación de desarrollar una fábrica que puede tratar la basura de hasta diez cantones Escazú, Santana, Atenas, Orotina, San Mateo, Turrubares, Esparza, Quepos y Parrita que todos esos cantones se están trasladando sus derechos hasta Miramar y nosotros eh por la ubicación que tenemos vamos a dar una mejor ubicación además un mejor tratamiento porque estos desechos eh que son un relleno sanitario este ya están llegando a su vida útil y también la tecnología que se usa pues ya nos dice que la basura no se debe enterrar sino más bien se debe monetizar ¿Verdad? Entonces esperamos poder fabricar el plástico poder vender el metal, vender todo el reciclaje, el vidrio, el cartón y lo que es compostaje, materia orgánica este transformarlo a bono y y poner a los agricultores a sembrar de manera orgánica. Ese es el plan claramente esto pues va a llevar un proceso y un plazo que espero que ronde los veinticuatro meses antes pues tenemos que eh ingeniárnoslas con eh reciclar aún más vamos a intentar seducir a la población de Garabito para que empecemos a reciclar poner

algunas maquinillas que nos van a prestar mientras tenemos recursos de comprar y eh todos esos materiales pues ya pasarían a ser monetizables entonces ya estaríamos hablando de que empresas como Pedregal le interesaría que nosotros le entreguemos el plástico para que lo mezclen con la mezcla de los adoquines o también tenemos una fábrica que tiene Que tiene este eh producción de de bandejas eh de comestibles eh rollos para para cuerda y para hilos y esta cuestión cualquier cosa de plástico madera plástica pa hacer play, pa hacer basureros, para hacer bancas ¿Verdad? Un montón de procesos donde se puede utilizar este material. Eh Sofi si quiere viene para que le den el micrófono. El presidente Néstor Mata, tiene la palabra Reinier.

El regidor propietario Reinier Obando, muy buenas tardes señor presidente, señor alcalde y compañeros regidores y público quería ampliar un poquito lo que se habló de la comisión de presupuesto y lo que evaluó el abogado y algunas cosas que no son tan claras. Para el señor alcalde. Vamos a ver. Nosotros ahora nos reunimos en la comisión de presupuesto para hablar del proyecto modificación del presupuesto. Eh el presupuesto está tenía tres partes la primera que es una la administración general que donde estaban incluyendo unas plazas ¿Verdad? Que claramente vimos que las plazas no procedían porque no tienen todo el proceso que debería tener pero en realidad eso no era lo importante lo importante aquí era el el servicio número dos que son los doscientos diecinueve millones donde esos doscientos diecinueve millones hay doscientos mil doscientos millones que es precisamente para el para el tema de la basura. bien o mal eh anterior Gente pues esa comisión tenía toda la voluntad de aprobarlo por lo menos inclusive sabiendo de que hay una serie de dolencias digamos o falencias que tiene el proceso que podría ser un podría ser eh perjudicial pero aquí hay un tema trascendental y un tema fundamental que es la salud la salud pública es fundamental y por lo tanto esa comisión tiene toda la posibilidad de y toda la intención de aprobar comisión en el tanto sea precisamente esos doscientos diecinueve millones que es solo para el programa dos porque en esa modificación también había un el programa tres de inversión que estaban se estaban metiendo ahí unas unos este unas partidas que eh me parece que no es el momento el momento verdad para para incluirlas entonces esta comisión no alcanzó los votos eh la califica era una calificada de cuatro votos solo fueron tres y si se propuso o se propone a la a la administración que por favor modifiquen el proyecto en esos doscientos diecinueve millones de del programa dos donde se dan servicios de la recolección de basura ojalá para que lo podamos ver el el miércoles en una comisión de de hacienda

y presupuesto que definitivamente si así ya estarían todos convocados eh a las doce para ojalá una extraordinaria ese mismo miércoles hacerlo y votar ese eso pero es eso eh crea unos que nosotros aquí estamos con toda la intención más que ahorita viene vacaciones de quince días si a nadie le gustaría el cantón esté lleno de basura que vaya a las playas lleno de basura y eso es un tema que que verdad que es importante para nosotros así que le dejo a la administración lo antes posible si puedan modificar eso ¿Verdad? Para podernos este hacer lo que nos corresponde Eso sería y muchas gracias.

El señor presidente Néstor Mata, Gracias compañero Vladimir este yo quería antes de darle la palabra a doña Sofía decir que para este este asunto de la basura que es sumamente importante que bueno yo considero que se tardó mucho ¿Verdad? Para venir a pedir una modificación presupuestaria eh yo voté en contra de esto porque hay dos criterios legales uno del asesor legal y otro de las personas de presupuesto que dicen que ellos dan su criterio por obediencia a la alcaldía no así por la parte legal porque se considera que el procedimiento que se está haciendo para aprobar ese presupuesto es irregular. A mí me gustaría escuchar el criterio del licenciado la parte legal porque él considera que no debió haberse aprobado.

El licenciado Andrés Murillo Asesor Legal, Okay. Bueno este lo que manifesté es lo siguiente. Es que hasta el último día de junio había contenido presupuestario entonces la modificación se pone a conocimiento del Concejo Municipal el día viernes, Es decir, el viernes el consejo no podía este aprobarla porque por artículo veintitrés del propio reglamento de presupuesto la municipalidad tiene un reglamento de presupuesto interno que la contraloría le dijo que el eh una auditoría que básicamente lo formularon y dentro de eso solicitó en ese mismo artículo eh dos criterios eh planificación que es el más el se pone en el SINALEVI pone eh presupuesto y ahí está lo pueden ver en el artículo veintitrés y habla de tres días de estudio por parte del Consejo Municipal , es decir, el viernes era imposible eh aprobarlo jurídicamente y se ocupa planificación entonces efectivamente yo les explicaba que sí efectivamente hay municipalidades que no tienen planificados los planificación planificador y no contemplan ese ese rubro incluso hay otros que tienen y tampoco lo contemplaron pero este lo contempló y está efectivamente vigente indiqué que por más que se haga eh se indique hay una norma que va a ser efectivamente violentada pero que también existe el lo que es la salud pública lo que es el artículo cincuenta de la constitución política que es el el derecho a un ambiente sano y que en caso

de no aprobarse ese ese rubro el específicamente posiblemente y no se recoja eh el las autoridades tanto el consejo como la alcaldía eh peligran una orden sanitaria porque así lo así lo indiqué si la si la si la basura no se recoge eh puede llegar una orden sanitaria y la última vez pasó eso al presidente y al alcalde y lo dejé en manifiesto para que luego no digan que no lo dije entonces les daba esas opciones y que el votar sin planificador yo no puedo asegurarles a ustedes que no están infringiendo una norma que a pesar de que la documentación adjunta decía aquí la contraloría dijo era lo que es no hay un papel de la contraloría donde lo manifieste y aunque lo diga por escrito eh la autonomía reside en la municipalidad, no en la contraloría y el reglamento el en lo que es modificaciones internas ¿Verdad? Porque esto no va a la contraloría el reglamento fue claro eh y contempló la presencia de un planificador ahora bien habiendo un planificador esto se soluciona que se traiga el propio criterio del planificador y se hace el saneamiento de acto administrativo y a a decir a Mi podría dejarse ya en firme y será aprobado lo que es eh la basura. Aun así, después de esto eh obtiene tres votos y se ocupan cuatro votos efectivamente para dejar la firmeza de del acto de en una comisión de lo que se votaron fueron tres. No surte efectos inmediatos y no habría que esperar a la siguiente sesión posterior y luego indiqué que el artículo ciento nueve del código municipal exige eh dos terceras partes de los miembros para una modificación presupuestaria. Es decir, cuatro votos una modificación interna si se hace con tres votos eh no podría modificarse ni ningún eh rubro eso lo indiqué porque era la primera sesión que teníamos una un una modificación y fui claro y enfático eh que las cantidades de votos que se requerían y al final de cuentas se votó tres a uno y no surtió de Eh de firmeza el acuerdo entonces es imposible hacer la ejecución la ejecución inmediata de ese de ese acuerdo sin esperar a la sesión ordinaria eh posterior y eso sería.

El presidente Néstor Mata, Gracias licenciada eh yo quería decirle algo al señor alcalde para ver si si mejoramos un poco con el asunto que tiene que ver con la transparencia. A mí me parece que que es importante que cuando se va a aprobar un presupuesto cuando se va a aprobar una modificación presupuestaria se haga con tiempo o sea yo no puedo entender cómo es posible que el viernes pasado nos dicen que aprobemos una modificación presupuesta presupuestaria donde viene el problema de la basura pero vienen varios rubros más que tienen que ver con plazas de confianza para el alcalde con bueno son millones para una reestructuración que tampoco se sabía ni qué era. se sorprendió la señora de presupuesto porque le preguntamos que qué era eso y dice no y ese es el título yo no sé

nada entonces a mí me parece por con todo respeto al señor alcalde, por transparencia, no tanto a nosotros a ustedes como garabiteños porque en última instancia son ustedes los que reciben los servicios de esta municipalidad que se haga con tiempo a mí me parece que el señor alcalde debería por lo menos una semana antes yo sé que se fue a Colombia a capacitarse en seguridad pero yo creo que haría un asunto importante que atender aquí que era el problema de la basura entonces a mí me parece que ahora tenemos un problema muy muy serio por qué? Porque nosotros necesitamos resolver ese problema, pero si nosotros no recibimos estas modificaciones presupuestarias con tiempo y hoy nos dimos cuenta todos los regidores que no sabíamos nada de lo que de lo que ahí se decía prácticamente. Se pedía sin tener un proyecto. Como dice, denle plata y después yo digo que vamos a hacer con esos veinte millones. Así y así cualquiera pide dinero. No, no. Señor alcalde, por favor. Presente usted con tiempo, una semana antes, nos reunimos con los regidores. Con cada uno de los jefes de los departamentos. A mí me parece que es importante por transparencia a la ciudadanía que en la discusión de esos proyectos estén al menos los jefes de cada uno de los departamentos de esta municipalidad y los regidores. Para poder con los responsables técnicos de esta municipalidad porque nosotros como regidores no somos técnicos nosotros votamos en base a la confianza que nos dan los criterios de la abogada de los técnicos en presupuesto y los técnicos en los en los otros departamentos auditoría por ejemplo entonces yo le hago un llamado al señor alcalde para ver si entiende él que nosotros como consejo municipal no somos una junta directiva de una empresa aquí haber municipal donde estamos representados cuatro organizaciones políticas. Él como alcalde es el representante de una organización política. Y por lo tanto debe tener una visión de consenso, de diálogo con este concejo. Entonces yo hago un llamado al señor alcalde para que presente las cosas con tiempo que lleguemos a un convencimiento de que es importante que este consejo tiene que tiene que tomarlo en cuenta porque en última instancia este consejo es el que aprueba el presupuesto. Él ejecuta el presupuesto, nosotros son los que lo aprobamos. Entonces yo le sugiero al señor alcalde con todo respeto y cuando va a presentar una modificación presupuestaria lo haga con tiempo. Para nosotros poder escuchar la parte técnica. Porque yo personalmente no son mis compañeros. Pero yo no voy a darle el voto a un presupuesto, a una modificación presupuestaria si antes no lo conozco. Entonces a mí me parece que es importante. Entonces tiene la la palabra la compañera Sofía.

La proveedora municipal Ana Sofía Smith, buenas tardes, disculpen los que les doy la espalda pero bueno queda un poco raro esta sala creo que voy a hacer un pequeño resumen porque en realidad usted tiene razón, don Néstor, los presupuestos tienen que entregarse con tiempo pero este presupuesto se está pidiendo a la administración desde el quince de mayo lamentablemente no se ha logrado y no se logró digamos poder tener este la modificación del presupuesto desde antes. Hay que también ver por qué las compañeras dicen que se ¿Cómo es la palabra? Eh que lo hacen se me olvidó la palabra. Bueno bueno ellas lo que dicen es que ellas no lo querían hacer pero no es que no quieren hacer lo de la parte de presupuesto es precisamente por la parte de planificación que ellos dicen que se acogen al deber de obediencia por la parte de planificación no así por la plata. Eh ¿Por qué? Bueno yo estuve participando en más de una de las reuniones y yo creo que usted nos acompañó en una reunión con la contraloría donde la contraloría nos explica que la administración es continua si la administración es continua significa que no se puede detener porque prácticamente si usted no puede hacer modificaciones porque no tiene un planificador, porque no tiene de y usted está deteniendo la administración, eso es lo que ha pasado. La administración municipal se ha detenido. Y se ha detenido más de un mes. Más de un mes. Entonces la contraloría nos explica lo que ya el alcalde nos explicó. Que al administración continua y en muchas municipalidades no existe planificador eh entonces el planificador lo asume cualquier otra persona en la parte administrativa ya sea la gerente financiera o la tesorería perdón la contadora o bien la misma JEP la encargada de presupuestos eso es importante tomarlo en cuenta porque el deber de obediencia que ellas se apegan es porque se le da una orden de que hagan la parte de planificación la persona que sea la de presupuesto o la contadora precisamente por eso es que se acogen al deber obediencia. No porque les estaban diciendo no porque hayan digamos cosas ilegales planteadas en el plan de en la modificación. Las modificaciones pueden presentar por muchas razones. Una de las razones es pues darle contenido presupuestario a las cuentas porque bueno no hay. Imagínense que yo reviso el presupuesto como proveedora y no hay plata. Casi nada. Casi en nada. Entonces este bueno vamos a tener que seguir con los camiones detenidos, con los camiones este sin arreglar, etcétera, etcétera. No solamente en esa área. Me llamó la atención que en el programa tres lo citan. En el programa tres está el pago de los de infraestructura que se les debe del diez por ciento que se les debe de hace rato. Ahí está en esa modificación. Ese diez por ciento no lo citaron ustedes. Solo hablaron del programa dos. Interesante el tema. No, no, no

es la idea, tampoco pero este es que digamos siento que hay información que no está clara no entendamos, no fue que no sé, que de un día para otro se nos ocurrió que no había plata para pagar la basura, no. Y se ha tenido que averiguar qué fue lo que sucedió con el tema de la basura. precisamente lo que dice el señor alcalde es cierto. La el los presupuestos se presentan en septiembre. La modifica eh la adenda que se hace de modificación a la gente de EBI es el veintitrés de diciembre se cambia de veintidós a cuarenta y cuatro quinientos vea yo siento que no hay que contar mucho con los dedos de la mano. Si a mí me iba a alcanzar la plata de veintidós para todo el año pero en diciembre yo la pongo en cuarenta y cuatro ¿Qué sucede? La plata llega a mitad de año. Así de sencillo. Y qué es lo que tenía que hacer la administración en enero, febrero, marzo, etcétera. Es haber a la modificación de dineros para evitarnos este problema que yo también lo me he preocupado muchísimo desde el día sábado cómo vamos a solucionarlo. Yo soy empleada municipal pero también vivo aquí en el cantón. Vieran que me preocupa porque siento como que estamos aquí como en un chisme así se toma esto de los presupuestos y me parece que eso no puede ser así, falta de seriedad de parte de todos incluso de las compañeras incluso de los mismos compañeros míos técnicos si ustedes están en una comisión de presupuesto y no comprendieron que fue lo que sucedió precisamente para eso estamos el resto aquí en la municipalidad, nos pueden llamar, nos pueden preguntar qué fue lo que sucedió, al mismo alcalde, lo pueden llamar o alguna otra persona asistente de él si es que no se comprende cuál es el concepto de lo que se quiere contratar pero lamentablemente no es el caso, yo siento que no es el caso, si siento que nos han obstruido y se han obstruido ustedes mismos, porque no sé qué va a pasar con la basura, si de aquí al miércoles tampoco lo aprueban, no sé, no tiene camiones hoy hemos estado valorando qué camiones se pueden volver a trabajar, No se puede. Imagínese que en este momento hay pick ups recogiendo la basura. Pick ups. Ya díganme a dónde en qué en qué lugar. No lo sé. Garabito Creo que eso sería todo. No sé si algo más. Gracias.

El presidente Néstor Mata, Este bueno yo respeto mucho su criterio. Aunque no lo comparto porque un criterio dio la señora Mery y el licenciado en el sentido de que usted no tendría razón con lo que está diciendo y ahí está el video de la sesión de la comisión que presidió nuestro compañero regidor Renier donde está claro lo que dijo la responsable de presupuesto No lo digo yo, lo dijo ella. Si quieren ver la sesión, ahí está, ahí está el video, ahí están las palabras de ella. De por qué razón ella consideraba que era irregular como se estaba haciendo igual como lo dijo pero bueno yo creo que no

es bueno ya llegamos a un acuerdo de que pal miércoles va a ir una reunión extraordinaria mientras el planificador tiene listo ya su perdón su estudio técnico para que sea aprobado el miércoles yo quería solicitar a los compañeros regidores una alteración del orden para recibir a los parar aquí y recibir a los compañeros que ah perdón ahí tiene señor alcalde.

El Alcalde Francisco González, Sí. Eh bueno yo quería también eh ya Sofía ahí lo adelantó, pero en la modificación que le presentamos eh pues iba un pago para los muchachos eh de campo que de un dinero que se les debe a ellos hace más de un año. Y mmm y bueno tampoco se tomó en cuenta digamos esa situación y entiendo que no había planificador. Lo que sí tenemos que eh tener claro es que debimos de haber tenido planificador y y las palabras de la directora de hacienda pues lástima que ustedes no le preguntaron que cómo es posible que la municipalidad se frene simplemente porque no hay planificador nosotros tenemos una estructura robusta en esta municipalidad si no está planificador tenemos el director de hacienda que debe suplirlo está eh el de recursos humanos tenemos otras personas que pueden suplirlo ¿Verdad? Esto con la única intención de que la administración no se detenga pero desgraciadamente estructuraron esto y ellos tienen en su mente de que si no está el planificador no funciona nada No hay presupuesto. ¿Verdad? Pero claramente la figura administrativa que tiene que privar en toda institución es que ni ni ninguna persona es indispensable para que podamos funcionar de manera perfecta siempre. Claramente siempre con el objetivo de que cada plaza que quede disponible tiene que ocuparse por la persona que corresponde a la idoneidad a la función del puesto y a la capacidad de preparación. Entonces claramente donde nosotros conocemos que ya logramos el planificador, que ya los regidores conocen, que está el planificador eh que ya vendrá eh eh y viendo la emergencia que hay pues claramente tratamos de agilizar el proceso teniendo objetividad dentro de el grupo colegiado del consejo para no afectar el servicio de salud pública en nuestro cantón. Aún así pues no lo logramos. Y ahora yo sí quería más que todo yo creo que ya lo de la basura quedó bastante comprobado pero resulta que así como no quedó dinero para pagar reparaciones de los camiones viejos que tenemos botados ahí que ni siquiera me gustaría repararlos porque es botar la plata pero hey es lo más rápido sinceramente también la alcaldía requiere de asesorías todas las alcaldías de aquí para atrás han tenido asesores y usualmente abogados por doquier amigos por doquier, pega banderas por doquier y siempre han podido contratar incluso eh una de las últimas asesoras hasta ocupó el puesto legal de la Policía Municipal y era asesora de la alcaldía,

una machilla. Eh entonces nosotros pues también requerimos asesoría pero claramente nosotros no requerimos del momento asesoría legal porque tenemos un departamento legal en la muni para qué voy a tener asesoría legal externa si tenemos un departamento legal y yo como alcalde si si contrato un abogado y no confío en él di mejor no lo contrato y tengo confianza en todos los departamentos de esta municipalidad entonces si tenemos un departamento legal yo no necesito asesoría personal legal porque yo no vine aquí a hacer ninguna diablura y simplemente me cuido. Y siempre voy asesorarme con el departamento legal que corresponde. Que es el que tenemos. Entonces eh tenemos eso pero si requerimos asesoría en seguridad y es por eso que vamos a contratar a don Julio Corrales que él va a estar asesorándonos incluso hace años ya estamos trabajando en seguridad ¿Verdad? Y es el enlace directo no solamente con toda la organización de seguridad municipal sino es el enlace directo con el ministro de seguridad también con una rueda internacional de seguridad donde hay más de veinte países que pertenecen y estamos en constante comunicación para poder mejorar la seguridad de nuestro cantón. Entonces no es mi amigo, es un profesional que va a venir a trabajar en la seguridad de este cantón. El segundo vicealcalde que usualmente lo han contratado, bueno el último vicealcalde acá es eh José Gilbert Madrigal que es trabaja en la Comisión Municipal de Emergencias, es funcionario municipal desde el dos mil dieciséis. El del dos mil veinte eh lo pusieron de policía municipal y después de vez en cuando venía incluso aquí a las sesiones porque ya don Tobías no venía ni doña Eugenia entonces a él era el que mandaban para acá. Pero él siendo funcionario municipal incluso desempeñaba las dos funciones. Era funcionario y fue alcalde. En figura que realmente me parece irregular también pero bueno, pasaba. Eh Neals que es el segundo vicealcalde nuestro es administrador de empresas de profesión, tiene experiencia bancaria, más de diez años en el banco de Costa Rica y es la persona que hemos designado de nuestra confianza para que nos ayude a mejorar la administración y la operación de esta institución. Él es el que va a estar a cargo para que nunca más le vuelvan a retrasar pagos al personal, por ejemplo. Tener controlada las extras verificar que la idoneidad de todas las personas que trabajan en esta municipalidad sea la que la ley le reclama. Entonces esas son las dos personas que de momento estamos contratando para que trabajen acá. Después hay otro servicio que le llaman contratación de estudio para soporte estratégico para equipo de liderazgo de la municipalidad. La forma más básica que debe funcionar esta municipalidad es con una mentalidad empresarial. No podemos seguir jugando a que esto es un partido político y un debate

político constante. Eso es una empresa que tiene que dar buen servicio, una empresa pública. Donde vamos a hacer que la basura genere ingresos. Donde vamos a hacer que la seguridad Toda la población de este cantón esté satisfecho y los turistas que vengan se sientan con seguridad. Y así todos los servicios tienen que ser rentables nunca tomar dinero de un lado para otro. con una visión impecable de una empresa cinco estrellas. Nosotros no tenemos basureros en ninguna área peatonal. En la playa no hay basureros ni atención al turista fines de semana. La recolección de basura se hace de día. Cuando en los destinos turísticos urbanos debe hacerse de noche. Y es por eso y más detalles que conlleva una administración de una entidad pública es por eso que requerimos una asesoría para enfocarnos en lo que realmente tiene que hacer esta institución como empresa. No como un aparato político que venimos simplemente a discutir acá. Y para hacerlo un poco más sencillo nuestro cantón de Garabitos si lo comparamos con un condominio en un condominio hay tres figuras. Al igual que en nuestro los administrados que son los condóminos la junta directiva que en este caso de nuestra municipalidad es el Concejo Municipal ellos son condóminos también residentes del cantón de Garabito pero el resto con dóminos los eligió para que fuera la junta directiva de esta municipalidad y nosotros que somos la administración nosotros tenemos que ejecutar obra el consejo tiene que aprobar presupuestos y los condóminos el resto de contribuyentes cuando no se les atiende bien deben reclamar y es lo que hacemos igual en un condominio. Si la administración lo hace bien, nosotros reclamamos y sacamos a la administración, le decimos a la junta directiva, hágame el favor y multe a la administración, saque la administración, cámbiela. ¿Verdad? Entonces si el alcalde en este caso no le cumple al pueblo en la ejecución, ya que el consejo le dio el presupuesto y no hicimos el puente, no recogimos la basura, no instalamos basurero, no construimos la calle, las aceras, los nos van a y los mismos contribuyentes nos van a despedir, Incluso pueden hacerlos con plebiscito. Pero así que esas tres figuras tienen que funcionar a la perfección. El contribuyente tiene que ser vigilante el consejo tiene que aprobar los presupuestos correctos que la administración solicita y la administración tiene que ser responsable ejecutando. Esas son las funciones y no se deben no se deben confundir. Es sencillo. Así que si como administración nos dan los recursos no podemos hacer nuestro trabajo No hay pérdida y si el consejo nos da los recursos tenemos la obligación de cumplir a cabalidad con nuestro trabajo. Además tenemos la obligación de hacer que los recursos del pueblo valgan más, sean más valiosos, no desperdiciarlos. Entonces hoy como alcalde yo puedo ver que estamos

desperdiciando el dinero de los garaviteños pagándole una empresa privada para que saque los desechos sólidos de nuestro cantón. Además de que nos sale carísimo. Si nosotros todo esta toda esta actividad nosotros vamos a empezar a fabricar bandejas de plástico para empacar comida madera plástica, play, tonos de guardavidas, bancas, basureros, con la misma basura que producimos incluso ya en Garabito hay una empresa que pertenece a una cooperativa Coopetárcolas Mario la cooperativa que hace plásticos en Tárcoles Eco Tárcoles Eco Tárcoles ya fabrica mobiliario con plástico y están esperando que nosotros le entreguemos el plástico que reciclamos pero desgraciadamente la administración anterior por darle más basura a la empresa pa que pesara más y nos cobraran más dejaron de reciclar entonces esa administración va a ser bastante responsable le vamos a dar respuesta de todo lo que hagamos porque no tenemos un solo compromiso con nadie yo no vine aquí a generar empleo, empleo, yo no vine aquí a generar empleo para pagar algunos favores que me han hecho en política, no debo ni un solo favor, no tengo que darle ni un sola plaza de empleo a nadie, a nadie y las plazas de empleo, las plazas que vamos a contratar es porque son necesarias para llevar una buena administración. Y ahora para pasar al otro tema, esa semana pasada fui a Colombia, Medellín eh por una invitación que me hizo la embajada americana para ver los sistemas de seguridad que tiene esta ciudad. Y bueno la verdad que súper chuzo principalmente todo lo que es vigilancia monitoreada con inteligencia artificial entonces ya venimos con una idea que ya la teníamos incluso ya he venido hablando con con empresas que podrían ayudarnos en esto y nos van a capacitar y después pues vendrán eh eh la ejecución del proyecto pero ya tengo más conocimiento y que se los voy a compartir a todos los de esta mesa y también lo voy a hacer público en Garabito de como debería ser un sistema de seguridad además de que no solamente conozco sino que tenemos una vamos a tener una alianza con la embajada americana donde posiblemente el sistema de seguridad no nos va a costar o no mucho o quizá nada. El entonces no es así como que podía suspender el viaje a Colombia porque tenía que pagar aquí la basura para eso son los vicealcaldes y para eso es la parte administrativa. Que quiero también dejarles claro esto. El alcalde en esta corporación municipal es el representante del pueblo dicen que es el administrador, pero al no es el administrador. Es el representante del pueblo. Somos tres dos personas el alcalde y la vicecalde que el pueblo nos elige sin preguntarnos qué profesión tenemos? qué hemos hecho, ¿Cuánta experiencia? Nada. Nada. El pueblo puede elegir a cualquier a un abogado, a un pastor a un doctor, a un ama de casa, a un

agricultor, a cualquier persona como representante del pueblo en esta corporación. Quienes administran esta corporación son todos los coordinadores que los garaviteños hemos contratado para que desarrollen cada departamento. Entonces, por ejemplo, don Leonel Lepiz, el ingeniero Leonel Lepiz, es el director del departamento ambiental. Él es el que nos tiene dar las soluciones a la recolección de basura, a la tala ilegal, al desvío de ríos, a a la afectación que se le dé a la zona pública en la playa etcétera, todo lo que tenga que ver con mejorar o que afecten la parte ambiental le corresponde decidirlo y aportar soluciones al ingeniero ambiental. En la parte de hacienda tenemos a doña Marycelvy Flores. Ella es la directora de hacienda. En la parte legal José, don José Martínez ¿Verdad? Entonces el alcalde claro, es el administrador, es el que une las piezas pero si la corporación municipal está bien armada, simplemente todo tiene que fluir porque entre los departamentos tiene que fluir todo para que funcione. Leonel Lepiz puede hacer el proyecto más chuzo para tratar los desechos sólidos, para sembrar árboles, para tratar de conservar la naturaleza en nuestro cantón. Pero si este administración y el consejo no le da los recursos necesarios sencillamente no puede desarrollar su plan y así en todos los departamentos. Claramente siempre se le dice es que el alcalde que no recoge la basura yo le preguntaría más bien a don Leonel Lepiz y que le voy a dar el micrófono porque él es el responsable de recoger la basura en Jacob. Él es el ingeniero que los garaviteños estamos pagando para que el programa de recolección de desechos sólidos en nuestro cantón no sea como el actual que se lo llevan para mi armar porque eso sería lo más fácil. No. De hacer valorizar todos esos desechos sólidos. Él es el de eso y hoy cuenta cien por ciento con el apoyo de la administración porque en nuestro programa en nuestra campaña política y nuestro plan de desarrollo del cantón está como principal uso de los desechos sólidos reutilizarlos, generar empleo y revalorizarlos y es lo que él tiene de nuestra el objetivo es reciclar y compostar el cien por ciento de los desechos como ya lo están haciendo los mejores países del mundo. Entonces señor presidente si me le facilita la palabra a don Leonel Lepiz si usted tiene eh a bien para que él se refiera a este concepto de cómo estamos recogiendo la basura, cómo vamos a recoger la basura, también lo que se le ha solicitado de este de implementar inmediatamente un sistema de reciclaje, obviamente aunque no tenemos camiones, él ahora se va a referir al estado de los vehículos que tiene eh para eh tener un cronograma de recolección de materiales reciclables como el vidrio, el cartón, el aluminio, el plá eh y también empezar a cultivar a educar a la población para que todos aquellos desechos orgánicos hagamos un huequito

en el patio y empecemos a hacer compost y sembrar lechuga, sembrar otros eh eh comestibles orgánicos que podríamos eh de ahí por el momento pagarle menos a la empresa que hoy nos está recogiendo la basura y llevándola a Miramar y estamos hablando de bastante billete que podría haberse invertido en proyectos que nosotros vamos a disfrutar eh me le da la palabra al ingeniero, gracias.

El ingeniero ambiental Leonel Lepiz, Si bueno buenas noches a todos este mi nombre es Leonel Lepiz soy el coordinador de servicios ambientales este si bueno como bien lo decía don Francisco este la la gestión de residuos pues es un problema es una problemática a nivel nacional verdad no solo de Garabito y pues desde hace varios años acá eh se abandonó lo que era el reciclaje el compostaje nunca nunca se ha hecho un esfuerzo para ni siquiera para recolectarlo menos para tratarlo entonces eh pues la solución la solución a este problema viene en esa línea ¿Verdad? Que empecemos a habilitar el centro de reciclaje que ya tenemos una estructura este que nos permite hacer una administración, una separación y una venta de esos residuos sin embargo ahorita nos ha trazado un poco la figura que va a operar ese ese espacio ¿Verdad? Si vamos a hacer un convenio con una organización con una ADI si vamos a hacer una contratación eh eso todavía no le hemos dado forma entonces eh o sea pero es el camino a seguir. Nosotros empezamos a hacer rutas de recolección diferenciada donde pasemos y recogemos el cartón, recogemos el vidrio, el plástico pues podemos darle una economía circular a esos residuos y es lo que tenemos que buscar. En Garabito generamos eh del total de residuos sólidos que se genera el cincuenta y seis punto nueve por ciento es orgánico. Entonces imaginen ustedes. Estamos pagando más de la mitad de lo que se paga en basura es orgánico que lo podemos compostear, podemos generar un abono a partir de ahí y podemos hacer eh todo eso que mencionaba don Francisco ¿Verdad? Para hacer comunales podemos donarlo a la a la gente que tiene fincas que tiene proyectos que requieran de este de este material para mejorar su producción hay una serie de alternativas que se pueden manejar Necesita mucho trabajo. No es algo que vamos a lograr de hoy hacia el otro año. Es un trabajo que se hace eh en un plazo de cinco, diez años, ¿Verdad? Estableciendo metas anuales de crecimiento. Ya que no no es solo tener recurso para ir a recoger y manejar ese material, sino es educar a la población en total. O sea, tenemos que llegar a lograr para que ustedes y todo el resto de de habitantes del can tenga esa conciencia de separar en una forma adecuada esos residuos para nosotros poder procesarlos y poder manejarlos y hacer una

venta y generar ingresos a partir de esos materiales pero hay mucho trabajo por hacer este yo agradezco realmente a la administración que tiene esta voluntad de apoyar porque la mayoría de cantones uno tiene que venir a proponer y luchar primero con la administración luego convencer al consejo para que me de presupuesto para ejecutar acá bueno la nueva administración ya viene esas ideas entonces facilita un poquito esa tapa ¿Verdad? Ocupamos darle forma, canalizar los presupuestos y eh empezar a ejecutar, pero yo creo que ya estamos un paso adelante. Este hay mucho hay mucho por hacer en cuanto a establecer un convenio, establecer una contratación sin embargo eh en lo que es flotilla vehicular actualmente tenemos dos pick ups que están en funcionamiento y esos dos pickups los usamos para limpiar playas, para limpiar calles, para limpiar alcantarillas, para atender eh botaderos de basura que hay en los distintos lugares del cantón entonces el ese recurso pues está bastante limitado ¿Verdad? Necesitamos empezar a tener a gestionar nuevos vehículos o reparar lo que tenemos para empezar a caminar en esa línea eh ahorita yo me siento que estamos como como estancados, con mucha presión, hay mucho por resolver, pero no tenemos ese recurso ahí para poder ejecutar. Entonces sí hago un llamado yo a este consejo para que eh de se la mano ¿Verdad? En en que sean conscientes y que si realmente queremos dar una solución a esta a esta situación pues necesitamos recursos y necesitamos eh ya y trabajar bastante ¿Verdad?, el señor Alcalde Francisco González, Gracias Lepiz Sí. Entonces como les decía en el departamento eh que lidera eh el ingeniero Leonel Lepiz no quedó un cinco al menos anda un pick up ahí con el vidrio trasero quebrado y no tenemos plata para cambiarlo ¿Verdad? Hay que hacer una modificación ahora sí. Mañana de hecho a las ocho y media nos vamos a reunir para eh desgranar el presupuesto que todavía queda para ver cómo podemos modificar e ir poniendo la maquinaria vieja un poco al día para poder eh trabajar esto. Eh todo lo que se la maquinaria vieja es prácticamente botar la plata pero no queda de otra para seguir dando el servicio nuestra intención es eh a la brevedad posible espero que sea antes de fin de año eh poder comprar una flotilla en otro sistema no de contado sino un leasing o algo así para no tener que invertir eh todo el dinero de una vez y ya que entre una modalidad para que se esté renovando cada cinco años y esa institución nunca más vuelva a tener ni Carros Varados ni Carros en talleres, sino que ya todo quedó operando en perfecto estado que es eh lo que buscamos los garabiteños y es que en cuestión de basura digamos ahora viendo la playa como está eh de sucia ¿Verdad? Estamos analizando comprar máquinas para hacer mucho más rápido y aprovechar también todos esos

desechos que llegan a la playa eh así que es bastante el trabajo que hay que hacer difícilmente hacerlo en tan pocos días máxime cuando no teníamos ni siquiera la estructura administrativa para poder iniciar eh los planes de desarrollo que teníamos pero bueno ya sabíamos que estaba bien desordenado no nos parecía nada raro eh desordenado y sin controles entonces eh claramente ahora aplicando un poco controles pues hay un poco de resistencia entonces eso también eh eh fricciona un poquito más para llegar a la a la solución eh pero en fin nos pusieron en esto y nos ofrecimos a esto porque sabíamos como estaba y y veníamos a corregirlo así que este como le he dicho a los muchachos de campo eh en el primer presupuesto pues tenía que quedar eh cancelado lo que se les debe a ellos porque ya son eh más de un año que se les debe y realmente pues tienen toda la razón de reclamarlo que más bien se han portado súper bien porque no han denunciado legalmente eh lo que se les debe así que eh como ese pues eh vamos a seguir este trabajando eh y con las denuncias ni para qué todos los días llegan varias denuncias de hecho aquí acaba de haber una que no conocía de de un señor del señor Moreira que limpiaba la playa que quiere conciliar porque son tantas denuncias que lo que me ha correspondido o he tenido decisión de hacer es tratar de conciliar con todos esos denunciantes para poder ya dedicarnos a desarrollar nuestro cantón y no estar metido en los juzgados que es lo que hay que estar haciendo ahora. Muchísimas gracias y avancemos, el presidente Néstor Mata, Eh tal vez únicamente recordarle a usted don Francisco que que esto no es una empresa privada. Recordarle que aquí hay recursos públicos. Y como son recursos públicos deben haber licitaciones, deben haber concursos. Un alcalde no la libertad de nombrada a dedo personas solo porque participaron en la campaña política yo no tengo nada contra don Julio o sea no tengo nada contra Oro por qué? Pero podría ser que Don Julio podría no ser la ley obliga que participe en un concurso donde él va a competir con otros para ver si él es idóneo al puesto que se le está nombrando en seguridad entonces eh eh señor alcalde que hay que tener mucho cuidado con eso porque yo no sé si mis compañeros regidores que están aquí se consideran una junta directiva de una empresa. yo por lo menos no lo veo así. Entonces yo creo que es importante que usted vaya teniendo claro o que se asesore un poquito mejor con abogados que conocen más la parte de administración pública para que le explique muy bien que esto no es una junta directiva. El Consejo Municipal está separado de la alcaldía. Y el consejo un órgano colegiado diferente donde se toman políticas que se va a seguir en la municipalidad entonces yo les recomiendo señor alcalde que se asesore bien porque usted no puede

escoger a dedo personas en la municipalidad todos tienen que tener un perfil y participar en un concurso. Por ejemplo vean los sesenta y cinco funcionarios que fueron destituidos. Ellos tienen tenían idoneidad en su puesto. Incluso ya cinco funcionarios que fueron reincorporados a sus puestos, por los por los jueces, por la forma en que se hizo, irregular aquí hay un funcionario que fue destituido y ya los jueces lo reincorporaron y hay que pagarle veintiocho millones de colones por los daños y prejuicios que se le cometieron a ese funcionario. Qué es lo que pasa? Que los dineros que se están pagando no los paga el señor alcalde. Los paga el pueblo por una unas políticas o unas decisiones equivocadas del señor alcalde. Ya hay cinco funcionarios de esos que fueron incorporados y estoy seguro que van a incorporar más. De esas sesenta y cinco familias que quedaron sin trabajo. Que por cierto aquí tenemos uno o dos compañeros. Entonces señor alcalde asesorémonos bien para tomar decisiones correctas y no cometer estos errores tan grandes que al final son pérdidas muy grandes para la para la ciudadanía, el señor Francisco González Madrigal Alcalde, okay eh bueno primero eh no estamos contratando a nadie a dedo los las únicas personas que la alcaldía puede contratar a dedo son las personas de confianza ¿Verdad? Y es lo que estamos contratando esas personas no tengo por qué llevarlas a un concurso es más al alcalde se le da el espacio para contratar al alcalde se le da el espacio incluso para yo podría contratar hasta un asesor religioso si fuese el caso ¿Verdad? Eh eso son asesorías de confianza y eso existe en la administración pública me extraña más bien usted don Néstor que se ponga en esa y después eh con respecto a las personas que han que han nombrado de los interinos los han nombrado pero reiterando de que estén en el puesto al cual fueron contratados inicialmente ¿Verdad? Entonces que han regresado fue lo que nosotros hicimos. Nosotros no despedimos a nadie efectivamente. Nosotros lo que hicimos fue no renovar el contrato entonces alguien que estaba de oficinista y era chofer ahora el el juez dijo sí efectivamente póngalo de chofer. ¿Verdad? Y claramente están de chofer. ¿Verdad? No, no se han destituido a nadie. De hecho si nosotros no hubiéramos enviado la nota de no renovación del contrato de ahí, los contratos no se renuevan automáticamente. Básicamente las personas que firmaron esos contratos ya sabían que el treinta y uno de mayo acababa. El de contratación ¿Verdad? Entonces ni siquiera hacía falta lo hicimos porque legalmente procede cuando uno no va a renovar un contrato pues comunicarle a la otra parte que ya no se le va a renovar. Entonces eh aquí no hay faltas a la verdad ni faltas a la transparencia. Más bien ahora este don Néstor tal vez don José se puede referir a las contrataciones este de asesoría

de la alcaldía para que nos diga desde el ámbito legal como corresponde las contrataciones si deben ir a concurso o si no porque realmente ya usted con lo que dice lo que hace es tratar de confundir a la población ¿Verdad? Incluso con esto de las juntas directivas que simplemente hago una comparación ¿Verdad? En ningún momento estoy diciendo que a ustedes los considero como la junta directiva básicamente comparé la figura municipal con la de un condominio que aquí en Jacó pues tenemos mucha afinidad con los condominios y sabemos que en el condominio hay una junta directiva una empresa que ejecuta las labores que la junta directiva le solicita y los condóminos que son los dueños de la propiedad. Verdad? No sé si fue que no entendió pero eso fue lo que quise decir. En ningún momento los estoy poniendo un apodo, otro nombre, lo que sea. Pero bueno, en fin. Lo que me interesa más bien es Don José y usted nos hable un poquito sobre contrataciones este para que quede desde el ámbito legal si estamos haciendo algún incumplimiento o si eh está bien nosotros pues tengamos asesoría en el campo y usualmente digamos vamos a contratar asesoría en el campo que más requiramos asesoría ¿Verdad? Entonces en este o o asistencia incluso ¿Verdad? Porque de yo no podría estar hablando con todos los ministros del país al mismo tiempo entonces posiblemente si en algún momento requerimos tener una relación muy directa con el ministro de turismo seguramente vamos a contratar un asesor para que nos ayude en esa relación.

El licenciado y funcionario José Martínez- gestión jurídica- buenas tardes a todos don Fredy todos los demás que conozco eh en realidad no es mucho lo que tengo que decir, ya se ha hablado mucho de este tema eh el artículo ciento veintisiete del Código Municipal establece la figura de las eh se llama asesorías de confianza del alcalde pero no solo para el alcalde para el presidente municipal para los partidos eh representados aquí también tienen esa figura no ¿Y cómo se elige? Un asesor de confianza no se puede sacar a concurso porque es de confianza. Entonces lo que establece la ley es que el alcalde o los señores regidores que así lo requieran hacen eh una selección de alguien de su confianza por ejemplo me acuerdo y y ahora que estoy viendo al frente el licenciado Andrés Murillo fue asesor de confianza del del regidor Castro cuando se inició allá en aquel entonces. bueno eso precisamente esa figura es la que se utilizó y usted no participó en ningún concurso sino don Freddy consideró que usted era el abogado que quería que lo eh asesorara, lo trajo aquí, vino el consejo, se le aprobó la figura y listo así es como funciona. Eh en en aras de la asesoría que tiene el derecho cada funcionario como el alcalde y presidente etcétera esos funcionarios se contratan eh no son eh no forman parte de

la administración pública que si formaran parte de la administración pública eh no es por medio de una licitación si no se saca un concurso de antecedentes concurso de oposición o concurso de méritos que es lo que establece institución política en el artículo ciento noventa y dos dice que los funcionarios no podrán ser nombrados si no hay por comprobación de mérito ¿Qué significa eso? Que tienen que someterse a pruebas para ser electos ¿Verdad? Entonces los de confianza no son parte de la carrera administrativa. Son un grupo aparte de asesores de confianza eh que no se les que no están sujetos a tiempo o sea no tienen horario por ejemplo eh no se les provisión o dedicación exclusiva no se les paga esas cosas porque son diferentes y entonces eh se establece un salario ¿Cómo se establece el salario? Bueno eh por ejemplo digamos si Andrés vendiera lo mismo ah que ¿Qué profesión tiene usted? Yo soy licenciado en leyes entonces se compara esa profesión que él tiene a las profesiones existentes ¿Verdad? Y si bueno entonces usted le corresponde un salario de tanto un salario base de tanto así es como se paga y para eso se nada más saber a qué se dedica eh me decía el licenciado Alfaro Conde me dice don José nosotros no dejamos en el en el manual de puestos de la de la de la administración anterior ningún puesto de confianza nombrado le digo no por supuesto que no. no podemos. No podemos hacer eso. Sería contradictorio. No hacer y describir. Quiero eh puestos de confianza para el alcalde un asesor legal. Es no podría ser. Estaría fuera del manual. Lo tenemos. ¿Cómo? Ahorita no lo tenemos. No. Eh eso sería contrario a la a la carrera administrativa, contrario a la legalidad. ¿Verdad? Entonces se contratan de esa manera este pero ¿Cómo se les paga? ¿Cómo se pueden hacer? Bueno eh aquí hay dos tesis que se han estado manejando la licenciada Mary Servi Mora que aparte de economista o financista es abogada mantuvo y ha man aquí que solo se puede pagar, que solo pueden incluir en los presupuestos en el presupuesto ordinario para el año siguiente. Eso es un graso error, es un graso error porque eh ella mantiene eso diciendo que se van a crear plazas de asesores eh confidenciales y no se está creando ninguna plaza porque si estuvieras creando una plaza tendría toda la razón pero no se está creando plaza la ley ya establece la facultad, la potestad de poder contratar a esos funcionarios. Por lo tanto, la modificación presupuestaria forma es el es uno de los métodos que se puede suplir los recursos para poder pagarles a esos funcionarios. No hay que esperarse hasta el año dos mil dos mil veinticinco si es que aprueban el presupuesto para decir okay voy a contratar a los asesores de confianza cuando la necesidad digamos sea apremiante para el día de hoy. Entonces la ley establece otros mecanismos que no son el de el presupuesto ordinario. Por

ejemplo la modificación cosas de ese tipo, el extraordinario, etcétera. Por lo tanto la contratación de de atrás la contratación de asesores de confianza se hacen este ya se me fue la la idea, me van a disculpar se me fue la idea. Entonces bueno nada más quería decir que está no hay ninguna ilegalidad en contratar eh a un asesor de confianza supliendo los recursos por mediante una modificación presupuestaria y eh eligiéndolos a dedo porque eso es la característica del asesor de confianza si tienen alguna pregunta con mucho gusto Todo bien. Bueno gracias.

El regidor propietario Ronald Sandi, Sí, buenas noches, Gracias señor presidente. Buenas noches compañeros y público. Una pregunta breve y se la quiero hacer directamente a a don Julio Corrales. ¿Qué función si se puede hablar por mínimo Julio que no se que no se exceda? Porque se habla que es el el se habla que es el ¿Cómo se llama? Es guardaespaldas de de don Francisco. Yo quisiera saber así rápidamente qué funciones va a cumplir usted en esa nueva asesoría o qué es. Entonces que sea que sea breve don Julio para que tenemos muchos Gracias.

El señor Julio Corrales, Buenas noches. Eh buenas noches señores regidores, señores y señoras. Buenas noches estimados visitantes a esta casa ciudadana. Yo soy Julio Corrales Bustos para los que no me conocen eh soy fundador y presidente de la red internacional de profesionales en seguridad RIPS internacional con presencia en veintidós países hemos venido a través de la red internacional realizando diferentes gestiones en materia de seguridad ciudadana acá en el cantón de Garabito desde el año dos mil diecisiete y ahora eh más recientemente dos mil veintidós, dos mil veintitrés en el barrio los sueños y para este dos mil veinticuatro tenemos la oportunidad de llevar a cabo el quinto congreso de seguridad ciudadana que va a ser en Punta Leona y que nos ha gestionado muy amablemente esta honorable institución. Bueno yo quiero don Néstor ya que mencionó mi nombre este agradecerle que me ha dado esta oportunidad porque yo no pegué banderas perdóneme. Segundo yo no soy guardaespaldas de don Francisco. Con este cuerpo no podría yo defenderlo. Pero bueno. Yo soy asesor en materia de seguridad ciudadana y he sido asesor de candidatos a la presidencia de muchísimos candidato a la presidencia, ha recorrido el país doce veces asesorando candidatos a la presidencia he asesorado inclusive a Tobías Murillo, le di asesoría también en materia de seguridad ciudadana que tanto necesita este cantón Sin colores políticos. También he asesorado a Otto Guevara y esas en fin han sido muchos los políticos pero a mí hoy es un honor poder estar asesorando a este señor a Francisco a Chico como le digo yo. De verdad es un señor que sí está preocupado por el

cantón y lo ha venido demostrando hace tiempo sin materia de seguridad ciudadana. Así es que ustedes me permiten servirle a esta comunidad pues yo estoy a la orden igual si no ustedes creen que yo no soy la persona que califico don Néstor que yo con mis atestados no califico pues yo lo voy a respetar soy ex funcionario del OIJ fui miembro de la fuerza pública fui empresario de seguridad ciudadana por veinticinco años y ahora dirijo una organización internacional a nivel mundial que gracias a esta organización he podido ya gestionar algunos convenios internacionales con Japón, con Colombia bueno, España, México, una serie de países que solo están esperando la luz verde de ustedes para que yo pueda representar este municipio desde la asesoría de don Francisco para traer convenios internacionales que beneficien a este cantón, gracias.

El regidor propietario Freddy Castro, buenas noches a los compañeros y las personas aquí presentes y al público que nos vea a través de las plataformas. Yo creo y estoy de acuerdo compañero presidente alterar el orden del día para verlo lo de ellos. También yo creo que para atender a ellos eh y de ahora en adelante señor presidente si yo siento personalmente ¿Qué debemos estructurar? Lo de las audiencias. A partir de del próximo lunes. Eh porque yo creo que el tiempo de todos nosotros es muy muy valioso yo a veces asisto a reuniones tal vez no más importantes que estas ¿Verdad? Pero también muy importantes y una hora y media dos horas y estamos afuera. Entonces yo creo que al pueblo hay que escucharlo independientemente si viene a a hablar de hasta de mi persona en pero sí yo siento que a partir de hoy yo estoy de acuerdo en alterar el orden del día por lo menos con mi voto y escuchar a las personas del proyecto urgente del puente Caña Blanca en el limbo también escuchar a los a los vecinos que vinieron la semana pasada y a partir del próximo lunes sí yo creo que se le tiene que dar un orden establecido en la cuestión de audiencias es muy escuchar al pueblo el pueblo si para eso nos elige a todos nosotros. Y todos ganamos nuestro puestecito aquí yendo a a hablar con la gente y ofrecerle una opción muchas veces en política se gana, muchas veces se aprende a mí me ha tocado muchas veces que aprender pero sí es importante creo establecer un orden y pues las personas que vinieron hoy eh yo creo que hay que escucharlos eh y a partir del lunes si eh que se siga el trámite correspondiente o sea no es que no vamos a escuchar a la gente pero cuando yo fui presidente pues había un sistema de de audiencias. Ahora puede ser hace diez años estuve por acá y no sé si lo han variado pero creo que sí debemos estructurar eso para escuchar al pueblo es sumamente importante independientemente si si tienen o no audiencia, claro, es importante Hoy yo

estaría de acuerdo en alterar el orden del día pero sí, a partir del próximo lunes yo siento que se debe seguir por respeto a todos nosotros, por respeto a la población pues seguir el reglamento de audiencias ¿Verdad? Entonces eso sería lo que yo diría ¿Verdad? Para el día de hoy y estoy siga dispuesto con mi voto a sí alterar el orden del día para escuchar a las dos. Creo que son dos. Son tres. Dos, son dos Eso sería. Son son tres. Okay. Entonces eh sí pues vamos a bueno sometamos la votación. Yo sí quisiera que se escuche a las tres a las tres partes ¿Verdad? Que que también entendiendo ya el ahora y todo pues que sea eh digamos eh que los compadezcamos de todos y pues no tal vez no los extendiéramos tanto ¿Verdad? Pero que sí sé que se sean escuchados todos y compañero presidente a partir del lunes próximo pues que todo el mundo siga eh el proyecto de de estar establecido el reglamento establecido para audiencias.

El regidor propietario Ronald Sandi, gracias presidente sí con con don Fredy creo que estamos dando muchas audiencias y no programadas entonces estamos atrasando los proyectos que tenemos acá que no se han debido durante semanas por pleitos se suspende la sesión. Yo creo yo creo que deberíamos de trabajar ya y darnos y dar a con las audiencias programadas. No podemos programar aquí al instante porque es muy feo que la gente viaje de largo. Sacó el día para acá y no atenderlos de ahora en adelante como dijo el señor don Fredy atendamos el sí al pueblo pero con cita por favor ¿Sí? Porque si no aquí no van hasta las once de la noche todos los días y no estamos haciendo el trabajo, no estamos leyendo las actas, no estamos no estamos escuchando el informe del alcalde por equis o Y o se suspende la sección, entonces yo creo que deberíamos ya poco a poco ir bajando o sea el que viene acá tiene ya pues programada, no va a ser al instante así que es no mucho por hablar así que de ahora en adelante el otro lunes el que tiene audiencia se tiene si no no gracias.

El presidente Néstor Mata, entonces los compañeros que estén de acuerdo para alterar el orden del día para recibir a los compañeros levantando la mano cinco votos a favor en firme cinco votos a favor entonces este vamos a darle la palabra a los compañeros.

#### **AUDIENCIA N°1**

Solicitada por medio de boleta 44342, de la señora Ana Lucia Garita Agüero, referente a Proyecto del Puente sobre el Rio Caña Blancal, se adjuntan las siguientes imágenes:



3

A continuación, el regidor suplente Junier Villagra Solís expone el caso: bueno esto es un proyecto que sería para el otro año para que lo metan en el presupuesto del dos mil veinticinco eh el pueblo de Herradura nos nos invitaron a a bueno a mí este bueno a la a la perdón a Rosario que es la síndica eh nos acompañó la concejal y mi persona ¿Verdad? Entonces bueno proyecto bueno es urgente del puente Caña Blanca en el limbo de herradura el pueblo está incomunicado si pasaran a emergencia y si el río está crecido eh bueno Eh este pueblo presentó eh una carta el dieciocho de abril del dos mil veinticuatro al consejo anterior eh ahí está la carta que ellos presentaron, me la pasaron, el mapa del puente y y y está localizado juntaron eh firmas ahí vimos las firmas donde juntaron del pueblo que necesitan el puente son como ciento cinco firmas ahí que juntaron eh bueno pasaron un plano donde muestra que existe calle pública que ese es el plano ¿Verdad? Que existe calle pública este el pueblo nos pide la ayuda a mis compañeras y a mi persona y nos presentamos con el pueblo para inspeccionar el problema que le afectan a ellos ahí están nuestros nombres verdad? Los que fuimos este camino con el caminamos con el pueblo explicándonos los problemas de su comunidad aquí están las personas que nos acompañaron ¿Verdad? En el recorrido ahí está también la del pueblo donde mmm fueron con nosotros Okay ahí ahí hay esas fotos del recorrido okay el río Cañablancal, el limbo. Eso es un puente grandotote, ¿Verdad? Tamaño poco largo que hay que construir ahí. Eh bueno se necesita un puente bastante largo para que este pueblo pueda transitar en cuanto el río esté crecido Al otro lado del río tenemos personas de l tercera edad, adultas en niños, jóvenes personas discapacitadas también hay. Una problemática que llegara a pasar cuando el río esté crecido, ejemplo

que a un niño lo pique una serpiente y que tenga que sacar y no podría sacarlo porque el río es está crecido y mucho menos una ambulancia podría pasar cuando el río está con su caudal. Eh bueno aquí le presento el río Cañablancal este en ambas direcciones el al norte que es el ¿Verdad? Al este y al oeste ¿Verdad? Ese es el el río. Ahora eh cuando el río está crecido el pueblo este para poder salir construyeron esa escalera que ustedes ven ahí para subir ese padrón ¿Verdad? Es que okay esos son los daños cuando el río ya ha bajado los daños que dejan ahí, el padrón alto para ellos poder pasar eh aquí tenemos un videíto del río donde la gente se tira también en el río peligroso que se lo lleve la corriente ahorita lo va a ver más adelante ahí. Vea como cruzan el río okay aquí este pueblo está encerrado por dos ríos el cañaBlancal y una quebrada. Aquí vamos a ver Okay a este lado está la calle pública a este otro lado está la quebrada. Esta quebrada eh va a dar la vuelta al pueblo a salir al río Cañablancal. Ahora el pueblo está rodeado por por las quebradas y el y y ¿Cómo es? Y el río Cañablancal. Okay, ahí tenemos un problema en la calle. Hay una finca que es de palma que echaron las aguas y le está comiendo la calle pública a ellos. Eh vemos en esa zanja donde la marcamos ahí. A este otro lado está la finca. A este otro lado está la calle pública. Okay esa es la finca de Las Palmas eh bueno nos metimos ahí donde usted ve esa flecha roja ahí eh hicieron un caudal para que el agua salga ahí está la alcantarilla ahí va el caudal, ahí sale y ahí sale a la calle. Ahora eh ahí tenemos un hueco que está en la en la finca la pura parte de la finca de adentro donde se hizo para salir a la calle ¿Verdad? Ahí tenemos salía ya a la calle ¿Verdad? Este Aquí tenemos el problema del del del zanfo que se está comiendo en la calle que fue el que le presenté anteriormente pero se lo volví a presentar ahí por para porque le tomé la salida de de la finca hasta hasta ahí ¿Verdad? Esa es mi presentación el mejor trabajo es aquel que hace en equipo eso es una frase de Hernán Sabio eh bueno yo no sé si mi compañera Rosario quiere aportar algo y si no le damos la palabra a a las personas de de Herradura eh buenas noches.

La sindica suplente Rosario Serrano, señores compañeros eh alcalde eh señor presidente todo el público en general y las personas que nos ven por el las redes también eh nosotros hicimos una visita de campo bastante importante eh una de las cosas que me preocupa muchísimo son los niños, las personas de colegio los alumnos que dei muchachos que están estudiando y necesitan a veces pasar y esto les provoca a ellos y el río como ahora que hay tantísimas tormentas si pasa una semana el río crecido ellos no van a poder ir al colegio ni a la escuela después hay personas eh discapacitadas con

enfermedades en fase terminal eh adultos eh todos los que repitió eh Juniet entonces nosotros necesitamos eh hacer conciencia de la situación que ellos están viviendo aparte que la finca que tienen ellos ahí en el frente que son palmas esta gente de que es palmatica creo eh ellos nada más hicieron un caño con una alcantarilla y tiraron las aguas hacia al hacia un caño que pasa por el frente de la callecita que ellos tienen que ya es una calle corta porque se les está comiendo el río el la eh la quebrada cuando eso se llena. Eso va a dar al río. Hay otra salida. Eh yo creo que si se pudiera de emergencia hablar con esta gente para poderles hacer una salida de emergencia mientras se pueda este año aprobar el proyecto y que se les haga una calle que de al río de que va al canopy que es el mismo río Caña Blancal para que ellos puedan salir por ahí pero acondicionar eso y conversar con esas personas para ver cómo pueden desviar esas hacia el hacia el río pero que no den hacia estas propiedades que al final son las que le van a hacer el daño a todas estas personas. Entonces yo creo que ya necesitamos urgente auxiliar a estas personas y darles una por lo menos una salida paliativa. Mientras se se hace toda la revisión con los técnicos con ingenieros y con el señor alcalde que si pueden ir a hacer la visita para que vean la situación en que ellos están pasando. Para eso sería muy importante el poder ayudarles y hacerles darles una salida pronta y casi que de inmediata para poder eh que ellos tengan una salida hacia el otro lado no hacia el hacia ninguna de las dos quebradas porque las dos quebradas prácticamente los tienen encerrados entonces una salida hacia el hacia el río que va hacia el canopy para que ellos puedan salir por ahí con un camino apto porque ese camino es en ese momento eso es un pastizal y y hay muchas hendiduras y muchas irregularidades en el terreno entonces hay que hacerles algo diferente o sea hacerles un camino mientras tanto ellos puedan salir por ahí. Yo digo que con lastre, con un buen lastreo ahí se pudiera hacer un camino, pero habría que convocar a estas personas a reunión para que ellos permitan porque ellos también incurrieron en esa en ese error de darles una salida al a las aguas cuando no tenían porque ir ahí. Entonces eso les están dañando a ellos el camino. Y ya el camino se les ha comido que puede ser tres, cuatro metros ya. Que ya el camino se está haciendo se va que ellos vayan a tener el poder este tener acceso al a la a esa salida y es la única que tienen y y y entre comillas la que tienen ¿Verdad? Porque en el momento que los ríos eh crezcan ya no hay salida por ningún lado entonces esto es un gran peligro. Muchísimas gracias. Espero su ayuda.

La señora representante del pueblo Ana Garita Agüero, Muy buenas tardes don eh Francisco alcalde y su comitiva verdad aquí veo unas caras conocidas, otras no ahí está Freddy Castro que él me conoce este la problemática a nosotros de ese puente necesitamos por lo menos don Francisco usted como dijo la señora que o no señor ese de ahí nos de una salidita mientras tanto si ustedes hacen el presupuesto para el puente yo tengo a mi compañero con muletas hoy lo tuve que mandar para el hospital y usted no sabe entre dos por aquella escalera lo tuvimos que sacar casi amarrado jalado así por ahí está el video verdad entonces pues yo vivo que es una prioridad ese puentecito o por lo menos que nos haga un puente peatonal mientras tanto un puentecito peatonal para por lo menos salir porque el año pasado que mi esposo este se puso tan mal llamé a la Cruz Roja y lo tuvimos que sacar en una tabla y un carretillo lo tuve que sacar en un carretillo porque no había pasada por el río entonces hablé con don Andrés y Andrés me dio pasada por ahí pero lo tuvimos allá por un carretillo verdad? Entonces ya y me parece muy injusto porque ya y ahí habemos personas cuando este este dirigimos le pedimos ayuda a la municipalidad el año pasado yo sé que fue el año pasado ¿Verdad? Ya pasó de que nos arreglaran la bajada por lo menos. Y dijeron que no podían. Que no. Tuvimos que ciento cincuenta mil pesos para los vecinos arreglar la bajada. Eso es injusto porque se paga. Entonces ni eso quisieron hacernos. Arreglarlo la bajada. ¿Sabe qué me dijo un funcionario de la muni? Que no voy a decir nombres. Que para qué había comprado yo allá. Bueno le digo yo compré ahí porque ahí me gusta y porque me dio la gana comprar ahí. Sí? Ya y ahí me gustó y ahí me gustó y es mi familia. Todos ahí somos yo quería comprar ahí yo compro y es que no debí haber comprado ahí lo tienen que comprar adultos mayores bueno le digo yo vi donde a mí me gusta no donde usted diga me pareció muy injusta la respuesta y una persona que estaba para ser alcalde fue el que me lo dijo Vea usted ¿Verdad? Para estaba de candidato de alcalde y eso me contestó. No voy a decir nombres, pero eso me contestó. Me parece. Y entonces yo digamos de politiquera no soy, bueno sí estuve aquí en el consejo, pero don Francisco yo lo conozco a don Francisco él era sobrino de mi padrastro de Vicente Madrigal es uno de los Madrigales somos medio parientes verdad entonces yo a Francisco lo conozco y entonces yo vengo a pedirle a don Francisco y a todos los del consejo que por favor nos ayuden ¿Verdad? Allá ven yo tengo un nietito que crío que está en segundo año del de la escuela, lo tengo que pasar en mi espalda tengo que pasar al niño y a mí se me zafaron los dos hombros por pasarlo por la por la espalda porque no se me moje ¿Verdad? entonces eh el año pasado nosotros mandamos una carta ni se dignaron a

contestarla tan por lo menos decirle a uno que no ¿Verdad? Que no sea pero eh ni se dignarse ¿Verdad? A contestar mucho menos ir a poner una viga ahí ¿Verdad? Para uno pasar. De entonces de ahí. Este uno ahí no recolecta la basura. Hay que sacarla toda allá afuera o bueno yo le voy a el juego. Porque ya ahí digo yo no recogen la basura los huevos. Pa la que puedo la que no la reciclo, yo estoy reciclando. Y me gusta mucho lo que es el reciclaje. Y yo estoy reciclando y llevándolo a lo que reciclo para el canopy. Sí que ahí trabaja mi nieta. Entonces ella me dijo entonces yo estoy reciclando. Todos van más viajando juntando todo lo que veo. Entonces esperamos pronto una respuesta, don Francisco. Y ese camino es ¿Ustedes saben ese camino? Yo no sé si todos y si lo saben. Pero camino fue el primer camino que tuvo Herradura para llegar a La Barca. Y ya vaya pa que lo vean, vaya para que lo vean. Está destruido, completamente destruido. Ah, ese es un camino. No es municipal como dicen que es municipal. No eso es del MOPT. Y don Fredy lo sabe que eso es del MOPT y ahí el MOPT nunca ha metido pero ni bueno nada no ahí nosotros somos los que hemos arreglado el camino van y nos retiran material y nosotros pagamos un bajón para que lo planmen y ahora más bien se lo está llevando el río porque ya tiran ahí todo y entonces el río pasa el agua y se lleva todo pero ya no ser más larga ¿Verdad? Pero este esperamos que nos ayuden. Ahí se tienen que poner ya porque yo sé que la municipalidad tiene acuerdos con el MOPT. Estuve un poquito en la muni pero sí capté muchas cosas. Porque yo sé que la municipalidad tiene acuerdos con el MOPT. Ahí tiene que meter la mano el MOPT. Del que ustedes van después ahí de la para allá que ellos son nada más. Yo soy Sanpos y Culebras es nada más. Entonces y monte porque ni chapean las rondas. Entonces ya y esperamos ¿Verdad? Porque le voy a decir algo ¿Verdad? Yo no quiero pelear. Pero si no tenemos una respuesta peleamos y metemos a la cuarta. Así que ustedes saben. Muchas gracias.

El Alcalde Francisco González Madrigal, buenas tardes y muchas gracias a los vecinos de Herradura por presentar esta esta situación del puente. Vamos a a intentar hacerlo a la brevedad. Cada vez pues van siendo menos puentes, aunque quedaron varios pendientes sí lo que lo que debemos hacer dependiendo de recursos si nos sobran los recursos hacemos todos los puentes sin medir nada. Eh si tenemos los recursos un poco apretados. Este tenemos que ir decidiendo por ejemplo si tuviéramos que hacer tres puentes. Tenemos que como decidimos cuál hacer primero. Donde haya más gente. Donde haya más casas. Eh y de ahí en esa condición si no tuviéramos el dinero pa hacer los tres puentes de un solo pues vamos haciendo vamos solucionando de acuerdo a la necesidad que haya.

Efectivamente digamos ustedes ahí son como unas seis casitas ¿Verdad? Más o menos. Son más ya. No puede ser que algunas no las vean porque estoy viendo una fotografía vieja en Google Earth pero eh podríamos empezar haciendo haciendo un paso peatonal ¿Verdad? Para que sea a la brevedad ojalá antes de este invierno y después ¿Cómo? Sí sí bueno nunca ha habido calle es el cause lo que ustedes pagan por el cause. Vean, lo que llaman calles son las huellas de los carros, ¿Verdad? Pero nunca ha habido calle, yo conozco bien ahí, o sea no. Es que si pasan con agua ¿Verdad? Eh pero bueno eh efectivamente digamos eh eh tiene que hacerse el puente ¿Verdad? O tiene que dárseles una solución de salida ahora viendo posiblemente ustedes podrían salir cerca de Maverick por el lado de Caletas esa sería una salida que tiene. No hay no hay vía ahí eh Gerald. Bueno a la pipasa es muy alto pero a Maverick okay, bueno no importa, no vamos a discutir esos temas técnicos, pero sí sepan que les vamos le vamos a entrar porque esto tenemos que darle la comodidad a todo el pueblo de Garabito eh lo antes posible y hoy tengo que decirles que hay alrededor de seis mil millones que posiblemente ese puente pueda quedar construido a la brevedad y y muy posible el próximo año ¿Verdad? Entonces eh tengan seguridad de que si el recurso está de fijo lo hacemos y si no está lo vamos a ir a buscar donde sea verdad entonces el puente se va a hacer de fijo y y no es una es que realmente eh la calidad de vida de las personas no tiene precio y además para esta municipalidad que claramente nuestro principal recurso es el desarrollo inmobiliario toda esa finca que se ve ahí para allá después de que le hagamos el puente va a poblarse de fijo entonces a la vez para la muni además de brindar un buen servicio a la ciudadanía resulta siendo un negocio porque abrimos un espacio grande donde seguramente en dos tres años vamos a recuperar mucho más que la inversión que se tiene en un puente eh y tengamos presente que el el valor de las obras cuando se trata de mejorar la calidad de vida de las personas eh no importa el número, tiene que invertirse ¿Verdad? Así que eh tienen el compromiso nuestro para que empecemos a trabajar a la brevedad posible eh mmm en nuestra en nuestra administración pues eh claramente vamos a ir a atender a toda la población, pero cuando ustedes vienen acá pues básicamente nos impulsan a que esto camine más rápido ¿Verdad? Y esperando que no tengan que ir a meter ningún recurso de amparo. Bien muchas gracias.

El presidente Néstor Mata, entonces vamos a someter la votación los compañeros para ver si lo pasamos a la administración de los compañeros que estén de acuerdo en trasladar la solicitud de los

compañeros de Herradura, pasarlo a la administración levantando la mano cinco votos a favor en firme cinco votos a favor.

Sometido a votación el Concejo Acuerda:

- 1) **TRASLADAR** la boleta: **44342**, la solicitud de los compañeros de Herradura a la ADMINISTRACION.
- 2) **DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.....

**AMBOS ACUERDOS APROBADOS** (con cinco votos a favor; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner).

#### **AUDIENCIA N°2 LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD**

El funcionario municipal Francisco Bolaños, Si buenas noches a todos eh señores regidores señor alcalde don Néstor, presidente municipal, bueno lo de nosotros es breve ya lo vieron hoy eh en comisión de hacienda ustedes verdad el eh a lo que venimos nosotros se le agradece al señor alcalde porque el el compromiso de la vez pasada que habíamos venido era por el asunto del diez por ciento de peligrosidad y el señor alcalde se comprometió con nosotros a hacer una modifica que ya hoy ustedes la vieron entonces lo único que desocupamos nada más es el voto de apoyo del consejo que es creo que está para el miércoles el abogado creo que ya nos nos informó que está para el miércoles eh a medio día no sé una de la tarde y queremos su apoyo de verdad queremos su apoyo para allá como dice uno no venir a molestar más ¿Verdad? Y y como le digo se les agradece verdad que nos apo en esa ya tenemos años dos meses de estar en este en esta situación lo raro es como dice uno eh año dos meses y recursos humanos y la misma hacienda sabían de esto porque como dice uno no se colaboró para no estar en esto verdad pero eso es lo que pedimos muchas gracias al señor alcalde por el compromiso y sépalo muy bien Francisco la gente de camino está dispuesta a trabajar por el cantón de Garabito queremos ponernos la camisa a como usted dijo queremos trabajar en grande queremos ese presupuesto para agilizar los caminos que la gente de verdad se merece y muchas gracias a todos y les dejo el compañero, el funcionario Juan Gabriel, Buenas noches. Bendiciones a todos. Público presente que Dios nos lleve a nuestros hogares de vuelta de igual a como nos tiene acá ¿Verdad? Sí. Es bre eso que nos ayuden creen que hoy venían la modificación que por falta de un

voto no se aprobó, no se aprobó, perdón. Eh queríamos pedirle que el miércoles Dios quiera ¿Verdad? Y sea así como dice el compañero tal vez no venimos a molestar sino que venimos a a pedir bueno nuestro derecho a como tenemos deberes ¿Verdad? Y eh queremos también pedir por los compañeros de servicio ambientales creo que por ahí no viene para que lo tomen en cuenta creo que Ambientales no viene creo que viene el presupuesto de la ochenta y uno catorce solamente gestión vial entonces si pedirle que por favor a los señores regidores ¿Verdad? Tomen el acuerdo del miércoles ojalá sea para bien de todos como dice el compañero si el empleado está bien la municipalidad va a estar bien. Si el empleado perdón está mal en ninguna empresa llámese la más rica del mundo va a estar bien. Creo que estoy de acuerdo con lo que estoy diciendo ¿Verdad? Entonces venimos a pedirle humildemente que por favor el miércoles eh tengamos el C ojalá unánime que no sean cuatro sino que sean cinco para dejar de estar de venir por ejemplo salimos a las tres de la tarde y aquí estamos esperando todavía. No nos hemos ido porque estamos tratando de que se nos cancele un dinero que se nos adeuda ¿Verdad? Administración anterior. No estamos pidiendo intereses ni vamos a denunciar a nadie. Solo pedimos eh irónicamente, responsablemente. Y venimos a pedirles el favor a ustedes. Les agradecemos de todo corazón que se pongan la mano en el corazón por nosotros los trabajadores. Y que en sí el miércoles si Dios lo permite, eso es todo lo que tenemos que decir y de parte de los trabajadores de campo siempre hemos estado comprometidos por el cantón de Garabito no por el alcalde ni por los regidores, por el cantón de Garabito, porque si el cantón de Garabito está bien todos vamos a estar bien ¿Verdad? Gracias.

El licenciado Andrés Murillo Asesor Legal, bueno a pesar de que en comisión se dijo que se iba a aprobar el lo del programa dos. Esto está en programa tres. Entonces sí sería bueno que se tome un acuerdo verdad de esta inclusión nada más que lo lleve que vaya con criterio de planificación nada más para que no haya eh problema en el pago. Es un pago que ya tiene los criterios correspondientes. Lleva el tanto el apoyo de la administración, el apoyo sindical, el apoyo eh técnicos. Y el básico es más de hecho más bien por dicha los compañeros lástima que no se les haya pagado en su momento, pero tienen todo para ir a un proceso laboral y efectivamente va a ser peor para la municipalidad el pagar esas cargas eh las condenas, costos procesales eh intereses entonces ahí si es si es importante para el miércoles porque en realidad es un año dos meses creo que yo no me esperaría, yo no me hubiese

esperado tal vez años y dos meses ¿Verdad? En compañeros lo hicieron y es importante verlo el miércoles en la comisión.

El presidente del Concejo Néstor Mata, bien los compañeros que estén de acuerdo de acoger la propuesta del licenciado levantando la mano **cinco votos a favor y en firme cinco votos a favor.**

### **AUDIENCIA N°3**

El señor Ricardo de On Radio, buenas noches eh señor alcalde regidores síndicos muchas gracias a a la oportunidad que nos brindan, pero quiero ser breve, pero ser muy explícito ¿Me permite los documentos don Fredy muchas gracias. Con respecto al tema de que el próximo lunes van a a a tratar de hacer mejor el tema de las audiencias para nosotros le enviamos esto a usted pero nunca lo recibió. Peggy está esperando quince días una audiencia pero usted está metiendo gente aquí constantemente. Permítame antes de terminar de hablar con respeto que usted me merece. Pero usted está metiendo gente aquí a diestra y siniestra cuando tiempo a usted no a las demás personas si juega con el tiempo tan importante como lo es del municipio para atender cosas importantes que son patentes, permisos, construcciones, propuestas y mucho más no tengo nada en contra suyo pero gracias don Freddy, señores regidores, por eh por disponer de que este Concejo Municipal atienda en orden las solicitudes del pueblo, pero hemos solicitado también una certificación de audiencias que estamos seguros que de las que han venido no han tenido entonces la semana pasada cuando no quiso darnos el micrófono precisamente por eso levantamos la voz y usted suspendió ilegalmente pero suspendió y quiero hacer esto Xinia este es un micrófono. No soy mujer pero la voy a representar. Señor. Con el debido respeto que usted me merece. Ya que usted es un abusador de mujeres. Una persona que violentiza contra las mujeres y no es la primera vez que lo hace. Lo hizo en Sarapiquí. Lo tenemos escrito enviado por la alcaldía en su tiempo que era don Pedro la señora secretaria que se mantiene todavía en su puesto que usted de la misma forma porque parece una película como que sacado de copy pay de un lugar a otro se traslada exactamente la misma denuncia en contra suya un acosador una persona que violenta la ley a su gusto y a su antojo una persona que agrede a la mujer. Yo hoy no voy representar a ninguna mujer, pero voy a hablar en honor a las que nos dieron la vida Tenga dignidad y respeto, ya que nosotros los que fuimos sus amigos que hoy estamos aquí, que ya no lo somos porque usted tomó una decisión, la decisión de traicionar. La misma decisión que le va a llevar a usted a traicionar a sus amigos que están ahora de su lado. Los mismos amigos como Reinier

Obando, como el señor Freddy Castro, que en un audio el señor Greyvin Moscoso dice que ustedes tres se pusieron de acuerdo para que estas cosas acontezcan. No contra la no contra el partido sino que se han unido tres partidos y esto debería saberlo don Freddy, don Reinier, no sé si lo saben, les vamos a pedir que ahora nos expliquen pero tenemos un audio comprometedor del señor Moscoso, donde dice que todo esto es un complot, una conspiración suya, suya y del señor Néstor Mata para poder llegar a eliminar todos los proyectos de ley que quieren presentar este partido. O sea, don Junior, esto que usted está haciendo. Esto que usted hizo que ya sería el segundo que usted pegaría aquí. No se podría hacer si eso fuera verdad, Espero que no sea así. Porque ustedes son personas eh muy íntegras. Se nota. Tienen muy buena palabra. Pero hay algunas personas que dicen por lo general comemos santos y votamos diablos. A veces nos rasgamos las vestiduras haciendo constar de nuestro verbo. Somos, somos, somos y se les olvida quién somos. Somos hijos de una madre. De una mujer somos hijos del cantón de Garabito no les vamos a permitir ni a un ni a un ni a un conserje de la municipalidad ni tampoco al alcalde ni mucho menos sindico que un presidente municipal como don Néstor Mata que hoy les estamos pidiendo que sea sancionado que se disculpe o sea sancionado y una disculpa pública a las mujeres del cantón y especialmente a la secretaria Xinia porque yo personalmente estoy hablando con la asamblea legislativa con Luz Mary quien hizo un decreto de ley que está firmándose en la asamblea legisla aprobado para poder erradicar, eliminar la violencia política dentro de los recintos o se le olvida señor Néstor que nosotros también le dimos de beber y de comer se nos olvida que usted está sentado en esa silla porque un día usted en la playa se puso a llorar porque ni siquiera lo habían tomado en cuenta ¿Se le acuerda usted cuando llegaba usted a la oficina del licenciado a pedirle asesoría? Y hoy tiene que pedirle asesoría a un regidor que estaba parado ahí y que estaba con el teléfono whatsappeándose nosotros los vivos hoy le digo a Ernesto Alfaro se le acabó el tiempo su regiduría fueron cuatro años y ahora quieren mandar desde afuera y usted sea más serio porque el pueblo le demanda seriedad Nosotros hemos venido en son de respeto pero como cuesta respetar a una persona que no conoce la palabra respeto. cómo cuesta respetar a una persona que no tiene dignidad ni mucho menos vea déjeme decirle una gota de honestidad porque cuando usted llegaba a mi casa y tomábamos del vino mientras denunciábamos a Tobías Murillo, usted y yo que grabado está diciendo vamos a ir a dejarle las basuras allá y yo lo filmé donde usted vino a dejarlo aquí a la municipalidad ¿Se acuerda? Pues la próxima va a ser en su casa. Soy yo el que va a ir a

dejar la basura a su casa. Porque estoy completamente seguro de que no es una cuestión personal. es que están atrasando al Cantón. Si esto lo hubiéramos dejado hablar nosotros la semana pasada, hoy hubiera soluciones hay un informe grandísimo, No les voy a robar más tiempo, Pero quiero que le quede al público en general, a los que están en su casa, a los que están aquí que hay un complot de tres personas. Según el señor Greivin Moscoso y lo menciona a usted, a usted y a usted mata. Que lo tratan como un títere. Si no se ha dado cuenta del audio, se lo puedo pasar. Y le voy a decir algo. Le amamos. Le queremos. Vuelve a casa. Con la cabeza abajo. Porque cuando un hombre se equivoca. Debe ser hombre pedir disculpas públicamente a una mujer y a sus amigos tenderle una mano y decir me equivoqué. Mi casa, mi familia y sus amigos estamos dispuestos a que usted pida una disculpa y volverlo a ubicar en el lugar que usted se merece. Pero ese no es el lugar suyo. No es el lugar de estar tratando de maltratar al gobierno local. Porque no maltrata al alcalde si tiene algo personal. Nos está maltratando el garabiteño. Y de hoy en adelante. Que quede público y constatado. Que es usted el generador del que de hoy en adelante en esta sesión municipal se haga porque usted ha callado las bocas y hoy para mí es un verdadero milagro levantar este micrófono para decirlo en su cara, usted está corrupto vuélvase de su camino señor presidente y le pido por respeto y dignidad que se levante de esa silla y renuncie o pida una disculpa pública porque usted agresor de dos mujeres secretarias de la misma forma. Buenas noches, discúlpeme si me alteré. alguien me dijo por ahí, creo que fue don Ronald. No peleen, no hablen fuerte, no griten. Pero hasta la boca se me secó. Le voy a explicar por qué razón para finalizar. Porque no le puedo dar a usted ni una gota. Ni una gota de respeto porque usted no tiene respeto ni por su madre, ni por su esposa, ni mucho menos por las mujeres de este lugar. Disculpe buenas noches señores.

#### **ARTICULO I: ASUNTOS DE TRAMITE URGENTES**

##### **1. BOLETA 44304- ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE PLAYA AZUL- PRESIDENTA MARIELOS ALVARADO ALVARADO.**

Se conoce boleta 44304, de la Asociación de Desarrollo Integral de Playa Azul, firmada por la presidenta la señora Marielos Alvarado Alvarado, que literalmente indica:

“El día 11 de junio, la secretaría del consejo envió información, a todas las Asociaciones de Desarrollo Integral de cantón de Garabito, para realizar proceso de completar los miembros de la junta de la Junta Vial, sabemos que es una comisión que funge ad honoren, la conforman:

- El Alcalde Municipal, quien la presidirá.
- Un representante nombrado por el Concejo Municipal.
- Un representante de los Concejos de Distrito
- Un representante de las Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad reguladas por la Ley 3859, sobre el Desarrollo de la Comunidad
- Un funcionario de la dependencia técnica municipal encargada de la gestión.

El representante de las Asociaciones será seleccionado, en asamblea de todas las Asociaciones convocadas en el Concejo Municipal el viernes 21 de junio de 2024 a las 3:30 pm.

La ADI de Playa Azul, presentó los documentos solicitados y a la vez, había designado en sesión de junta, a la señora Cristina Fernández, tesorera de la ADI, como candidata. Una vez realizada la reunión, la designación en el puesto de suplente no se permitió que lo conformara una mujer, tomando en consideración la paridad de género; ya que, en el puesto de propietario, había quedado un hombre. Tengo entendido que las personas representantes que nombró Consejo Municipal tampoco respetaron la paridad de género.

Apelo ante estas designaciones y solicito se anule estos procesos, ya que no respetaron la paridad de género.

"Recordemos que la paridad de género se refiere a una participación y representación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de poder y de toma de decisiones en todas las esferas de la vida (política, económica y social). En Costa Rica, específicamente, la paridad es concebida en el Código Electoral de 2009, como un principio sustentado en un derecho humano que debe ser reconocido en toda sociedad democrática".

El licenciado Andrés Murillo Asesor Legal, si gustan me lo me lo trasladan eh nada más cabe mencionar que lo que está entrando es un recurso de apelación a un acuerdo que no ha tomado el consejo sobre un nombramiento sobre una asamblea de una asociación eh posterior debo indicarlo eh con respecto a lo del acuerdo del Concejo Municipal es que la ley ochenta y uno catorce es la que regula en su artículo cinco, inciso B, se hizo un reglamento al efecto y no se ha la paridad de género en la en lo que es la la junta vial. Este entonces no es eh bueno la junta vial tiene una particularidad que que eh ya viene designado alguno digamos viene alcalde. Eh un representante de las asociaciones. Uno de los síndicos. Eh solo el consejo solo nombra uno. Veamos no es de que todo el órgano colegiado depende

eh de elección de de consejo municipal. Que si y no hay reglamento. Y la propia la del ochenta y uno catorce indica que este en reglamento se siguen bueno opera con los cauces del artículo cuarenta y nueve de la ley general de administración pública entonces básicamente lo que se está haciendo es este ya hay un recurso de apelación a un acto que no ha sido emanado por parte del Consejo Municipal y que en la asamblea que era donde se podían dar los cabos de recursos eh nos interpusieron ¿Verdad? Este de hecho en las manifestaciones eh no sé nos indica incluso se se apela o se se solicita una recurso revocatoria de apelación eh con base a a la normativa específica de que de que lo regula y estaré dando respuesta al al documento pero yo me baso en lo que la ley este indica y en la ley específica eh eh que que es creada al al efecto de hecho en el artículo nueve del reglamento de de elección eh ahí no indica es más incluso el sustituto dice que nada más tiene que ser pronombrado de la misma forma no indica lo de la lo de la paridad de género la paridad de género es algo que supongo que en algún momento se va a en a interponer en todas las leyes en todas las elecciones porque incluso el mismo directorio el de presidente y vicepresidente ustedes vieron mi criterio y yo les indico bueno ver un hombre y una mujer pero ¿Por qué digo eso? Porque el legislador contempló eso dos meses antes Si el legislador no hubiera contemplado eso eh yo no puedo llegar a decir es que el código electoral dice porque de acuerdo a eso eh todos los nombramientos anterior a esta ley este de que que determina que el presidente tiene que tener la paridad de género hubiesen estado oficiados ¿Verdad? Porque el código electoral es del dos mil nueve el código electoral refiere más bien a derechos políticos dentro de la mujer eh que tiene otro otro otra especie pero básicamente eh daré eh una respuesta a esta persona sobre esa asociación ¿Verdad? Me refiero a lo a lo del Consejo Municipal donde no eh no tengo una norma específica que me indicara que debía tenerlo eso.

La regidora suplente Yanine Lara, Bueno eh eh solo leyó la carta de doña Marielos pero hay una mía también y me refiero también a la situación. Este compañero si quiere le demos la suya y de una vez es la misma situación okay yo yo este dentro de los días que otorgan para apelar eh es bien dijo el señor asesor porque le preguntamos y dice que no lo regula. El asunto aquí es que estamos si las cosas no están reguladas pero había una candidata mujer por qué escoger a don Fredy a don Nestor verdad? Don Néstor es parte de esa comisión fue cinco y cuatro años regidor fue presidente de esa comisión vial y él aquí lo escuchamos muchas veces en este en este consejo diciendo que él no era ingeniero, no tenía porque saber todas las cosas ni la situación de nuestras calles eh voy a esperar y

esperemos la respuesta del señor asesor pero yo quisiera que el consejo valorara que si las asociaciones no fueron bien convocadas las de las asociaciones que pidan los documentos donde se realizó una asamblea y donde vi vinieron los representantes no muchas asociaciones no entendieron de qué se trataba o no acudieron a la cita y no escogieron a su representante pero sí en ese momento había una representante de Playa Azul mujer y dos mujeres y un varón y escogieron a don Nestor ¿Verdad? Si esos votos están bien si fueron bien eh dado los que lo escogieron pues esperaremos que se venza la comisión pero sí quisiera señores regidores si hubiera alguna posibilidad de replantear o darle más participación a las asociaciones de desarrollo y que no sea solo dos personas este ya sea como asesores o como representantes de la sociedad civil este que ampliaran eso si se si se pudiera no respetar la equidad de género como dice don Andrés que no lo pide exactamente de alguna forma poder enmendar para trabajar con transparencia como es su política y su decir en cada momento ¿Verdad? Yo les hablo este como don Ernesto sabe de nosotros de nuestros caminos muchas veces vinimos a este concejo a hablar seguro como las personas de Herradura y el señor alcalde lo sabe porque el tercer distrito representado por esos dos síndicos y por nosotros vamos a ir peleando nuestras calles porque, así como el señor alcalde dijo que en Herradura habilitar ese puente va a explotar que compren esas propiedades e inviertan nosotros estamos esperando lo mismo. Y don Ernesto está allá en la tribuna ahora y a mí me toca de este lado y he estado del otro lado. Entonces desde aquí le pido como habitante de Bajamar y como representante de la de la Asociación de Desarrollo que si usted puede usar ese puesto ahora ahí pues este lo haga a favor de nosotros también porque yo desde aquí el señor alcalde sabe y este consejo es nos verá otra vez como asociación de desarrollo peleando por nuestras calles que en este momento están totalmente destruidas con este verano que llueve muchísimas horas todos los días. Los invito a ir para que vean en qué condiciones estamos. Muchas gracias señor.

**2) BOLETA 44302- SEÑORA YANINE LARA MAROTO- SECRETARIA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL GUACALILLO-BAJAMAR**

Se conoce, boleta 44302 de la señora Yanine Lara Maroto, secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral Guacalillo-Bajamar, literalmente indica lo siguiente:

“Solicito se revise los nombramientos de propietarios y suplentes en la Junta Vial de nuestra municipalidad de Garabito, donde todos los representantes son hombres y se nombre por parte de la Unión Cantonal al señor Carlos Alvarado que creemos no puede representarnos porque no convocó Asamblea para esa elección. Es importante aclarar que la Unión Cantonal de Asociaciones de Garabito donde estamos agrupadas no es una Asociación de Desarrollo Integral.

Solicitamos se acepte esta apelación y se revise de forma urgente esos nombramientos en esa comisión, porque es muy importante para cada pueblo trabajar por nuestros caminos”.

El señor presidente Néstor Mata, entonces compañeros que estén de acuerdo de trasladar estos dos documentos el de Jeanine y este a la asesoría legal levantando la mano cinco votos a favor y en firme cinco votos a favor.

Deliberado sobre el asunto se **ACUERDA:**

**PRIMERO: TRASLADAR** las boletas 44304 de la Asociación Integral de playa Azul firmada por la presidenta la señora Marielos Alvarado Alvarado y boleta44302 de la señora Yanine Lara Maroto, secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral Guacalillo-Bajamar, al Asesor Legal el Lic. Andrés Murillo.

**SEGUNDO: DECLARAR** la firmeza del acuerdo.

**AMBOS ACUERDOS APROBADOS** (con cinco votos a favor; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner).

El licenciado Andrés Murillo Alfaro Asesor Legal, Sí, dice que es una apelación. O sea, los recursos no suspenden la ejecución ¿Verdad? Pero incluso el consejo no ha nombrado a la persona. Lo que hay es una apelación sobre un acta de una asamblea general de asociaciones. Vienen y le interponen al consejo ¿Verdad? Donde el consejo lo único que hace es eh nombrar la asamblea ¿Verdad? El el consejo ni siquiera nombra al representante ¿Verdad? Y donde en esa asamblea las personas no interpusieron ningún recurso en la asamblea digamos que era donde ¿Verdad? Entonces la la exposición se la hacen al consejo sobre una asamblea que no depende del consejo. La propia elección. Básicamente es lo que está pasando. Entonces es es de mi criterio que el si si gustan el yo diría que mejor esperen una semana que les tengo la la respuesta ¿Verdad? Pero pero si quieren conseguir la

el recurso de recurso revocatorio no no suspende la ejecución de ese nombramiento pero es mejor esperar doy la respuesta es por escrito y venir la otra semana, el presidente Néstor Mata, Sí, dice que es una apelación. O sea, los recursos no suspenden la ejecución ¿Verdad? Pero incluso el consejo no ha nombrado a la persona. Lo que hay es una apelación sobre un acta de una asamblea general de asociaciones. Vienen y le interponen al consejo ¿Verdad? Donde el consejo lo único que hace es eh nombrar la asamblea ¿Verdad? La el consejo ni siquiera nombra al representante ¿Verdad? Y donde en esa asamblea las personas no interpusieron ningún recurso en la asamblea digamos que era donde ¿Verdad? Entonces la exposición se la hacen al consejo sobre una asamblea que no depende del consejo. La propia elección. Básicamente es lo que está pasando. Entonces es es de mi criterio que el si gustan el yo diría que mejor esperen una semana que les tengo la la respuesta ¿Verdad? Pero pero si quieren conseguir la el recurso de recurso revocatorio no no suspende la ejecución de ese nombramiento pero es mejor esperar doy la respuesta es por escrito y venir la otra semana.

El síndico suplente Edward Arguedas, Buenas noches compañeros. Para tal vez para aclarar un punto de esos yo estuve presente en esa asamblea. Este se conversó lo de la paridad de género. Este eh era el momento para hacerlo ¿Verdad? Pero en ese momento dieron cuatro candidatos. Se tomaron dos damas en cuenta y dos caballeros para el suplente. Y quedó elector mi compañero ¿Verdad? Pero se se discutió en el momento, se se pusieron los candidatos. Yo entiendo que a veces este es automáticamente este una mujer la que toma un puesto ¿Verdad? Por la paridad de género. Incluso yo fui el que nombré eso. Bien, pero si en la ley dice el caballero que no está estipulado y se pusieron cuatro candidatos y ahí ganó el que el que le tocó ¿Verdad? O sea se pusieron ¿Verdad?

**3) OFICIO DPD-ZMT-344-2024- SEGUNDA SOLICITUD DE ACLARACION DPD-ZMT-030-2023 DE FECHA 23 DE ENERO 2023, SOBRE ACTUAL DE PROBLEMÁTICA DE ACCESIBILIDAD A ZONA PUBLICA DE PLAYA MANTAS Y BLANCA.**

Se conoce oficio **DPD-ZMT-344-2024** del Instituto Costarricense de Turismo referente a segunda solicitud de aclaración **DPD-ZMT-030-2023** de fecha 23 de enero 2023, sobre actual de problemática de accesibilidad a zona publica de playa Mantas y Blanca.

El presidente Néstor Mata, Entonces los compañeros que estén de acuerdo de de eximir del trámite de comisión cinco votos a favor en firme cinco votos a favor y ahora los compañeros que estén de acuerdo de trasladarlo a la zona marítimo terrestre cinco votos a favor y en firme cinco votos a favor.

Deliberado sobre el asunto se **ACUERDA:**

**PRIMERO: EXIMIR** de trámite de Comisión

**SEGUNDO: TRASLADAR** el oficio **DPD-ZMT-344-2024** del Instituto Costarricense de Turismo referente a segunda solicitud de aclaración **DPD-ZMT-030-2023** de fecha 23 de enero 2023, sobre actual de problemática de accesibilidad a zona publica de playa Mantas y Blanca, a la Zona Marítimo Terrestre.

**TERCERO:** declarar **LA FIRMEZA** de ambos **ACUERDOS.**

**AMBOS ACUERDOS APROBADOS** (con cinco votos a favor; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner, y el Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez se inhibe de votar y en su lugar vota el regidor suplente Luis Daniel Román Duran).

**ARTICULO IV: CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

**1) BOLETA 44363 DEL SEÑOR CHARLES ROELOF VAN GINKEL SALAS**

Se conoce boleta 44363, del señor CHARLES ROELOF VAN GINKEL SALAS, que literalmente indica: “La presente es para solicitar audiencia para el próximo lunes 01 de julio con el propósito de conocer el avance de nuestro reclamo en relación al permiso de construcción 6348-2022.

Para tal efecto solicito que se me conceda la palabra, en calidad de Administrador, y representante legal o carácter de apoderado generalísimo del Condominio Residencial Villas del Sol Dorado. Cédula Jurídica 3-109-3120-46. Situado 200 mts al este de KFC en el Barrio Jaco Sol”.

No se presentó a la audiencia.

**2) CORREO ELECTRONICO DEL SEÑOR ARTURO MORALES MEZA**

Se conoce correo electrónico del señor Arturo Morales Meza, enviado al señor presidente Nestor Mata, que literalmente indica lo siguiente:

“Soy un exfuncionario público Ministerio de Hacienda, ingeniero civil de formación y actualmente pensionado.

“A principios de siglo , valoré para la Municipalidad, en dos oportunidades la Marina, para efectos del canon sobre las instalaciones, de acuerdo a la ley de Marinas.

Durante el proceso investigativo, detecté que la concesión municipal sobre los terrenos inundados y no inundados( 19 ha); se le otorgó antes de entrar en vigencia la ley de Marinas. De acuerdo a consultas hechas a abogados, Guapizu\ SA debe pagar no solamente por las construcciones ( tal y como lo ha venido haciendo), sino también por los terrenos ( Ley 6043). Debo decirle qué en momentos de entrega de los dos avalúos, se informó de esa situación; y del procedimiento para poder cobrar por los terrenos. En esas oportunidades, me reuní con el Alcalde Murillo y una asesora suya y se les informó de esa situación. Disculpe lo breve y resumido que he sido; al exponerle . Le sugiero que verifique lo arriba comentado, consultando el expediente de esa concesión; que se encuentra en el Departamento de ZMT”.

Deliberado sobre el asunto se ACUERDA:

**Primero: TRASLADAR** el escrito ingresado por correo electrónico del señor Arturo Morales Meza, referente a la Marina los Sueños (GUAPIZUL SRL), a la ADMINISTRACION.

**Segundo: DECLARAR** la firmeza del presente Acuerdo.

**AMBOS ACUERDOS APROBADOS** (con cinco votos a favor; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner).

### 3) BOLETA 44142- SRA. CARLY ANNE MCDOGALL

Se conoce boleta 44142 referente a la solicitud de la sra. Carly Anne Mcdogall, que literalmente indica: “Solicito con todo respeto se ejecuten las acciones necesarias para construir el alcantarillado fluvial , tragantes y asfaltado del camino público de Boulevard el Bosque en calle Hermosa.

En nuestra comunidad tenemos personas con discapacidad y adultos mayores que se ven afectados en su seguridad, y salud por el mal estado de la calle y también el polvo contaminado que se levanta por el transitar de los vehículos

Con fundamento en la ley 7600 y sus reglamentos solicitamos su intervención a la mayor brevedad ya que tenemos varios años de estar sufriendo las consecuencias que provoca el mal estado del camino”

Deliberado sobre el asunto se **ACUERDA:**

**PRIMERO: TRASLADAR** la boleta 44142 referente a la solicitud de la sra. Carly Anne Mcdogall a la administración y que mantenga informado al Concejo.

**SEGUNDO: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.....

**AMBOS ACUERDOS APROBADOS** (con cinco votos a favor; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

**4) BOLETA 44280- ALVARO GONZALEZ VALERIO INUNDACIONES CALLE LAPA VERDE**

Se conoce boleta 44280 del señor Álvaro González Valerio, referente a INUNDACIONES CALLE LAPA VERDE, literalmente indica:

“En mis labores cotidianas paso constantemente por el centro de jaco, específicamente esquina calle Lapa Verde y avenida Pastor Días.

La verdad me da vergüenza ajena observar cómo se ha invertido tantos recursos en ingeniería pluvial y ejecutar soluciones fallidas, tratando de resolver el problema de inundaciones y por el contrario empeoramos la situación. Como resultado de estas fallidas propuestas u ocurrencias, podemos observar que cada vez que llueve, sale el nombre de Garabito en las noticias de televisión. Donde exponen nuestra vergonzosa realidad CADA VEZ QUE LLUEVE NOS INUNDAMOS UN DIA SI Y OTRO TAMBIÉN.

Ya nos conocen en redes sociales como playa fonda de bikini, haciendo mofa de esa caricatura DE BOB ESPONJA que desarrolla sus peripecias bajo el agua. Es risible esta comparación, pero no está muy lejos de nuestra realidad.

En mi caso como ingeniero civil, dentro de los conceptos básicos, para resolver un problema de inundaciones, en lugares como:

- Terrenos planos.
- Nivel freático alto.
- Con influencia de mareas.
- Con ríos caudalosos.

Entubar no es la solución para todo, lo que se recomienda son canales abiertos.

Por esta razón en zonas similares se resuelve, esta problemática con canales abiertos.

Para ponerles un ejemplo tenemos las zonas, de palma en la zona sur del país, ahí se ven canales abiertos que controlan muy bien el agua pluvial.

Con esto no estoy diciendo que las tuberías no son una solución viable, sino que una combinación inteligente podríamos tener mejores resultados.

Para los que conocimos jaco, antes de su desarrollo recordamos un jaco que se inundaba pero que en poco tiempo el agua corría hacia el mar y se secaban los terrenos.

La razón era sencilla, teníamos canales naturales y lagunas de retardo naturales, por ejemplo, la finca del señor Arguedas, el parque de jaco.

Estos lugares se rellenaron y se colocaron tuberías a pura ocurrencia, sin ninguna asesoría técnica adecuada o con alguna intención que desconozco.

Por malas prácticas en diseños pluviales y por no tener una planificación correcta, hemos promovido un desarrollo tipo salvaje en donde el que el que más puede económicamente, más levanta su terreno y tapa cualquier servidumbre pluvia', sin consecuencia. Nuestro pueblo se desarrolla de una manera descontrolada, abusiva, y en complicidad de esta municipalidad, 'a que hoy les corresponde a ustedes dirigir y por ser continua es responsabilidad de ustedes hoy. Sabemos muy bien que el legado adquirido es complicado y pareciera que es una situación planificada, pero lo cierto es que la municipalidad de hoy, ha perdido el rumbo y los 9 mil millones de presupuestados anualmente no los vemos reflejado en nuestras comunidades

Esta institución se convirtió un fin en sí mismo, y de dejó de lado la comunidad, por el contrario, parece un lugar de beneficencia con crecimientos poblacionales de colaboradores indiscriminado, y que solo crece el gasto, pero los resultados no se ven reflejados por ningún lado, tenemos 20 años y no se ha resuelto una simple inundación, se ha administrado un aproximado a 180.000.000 (ciento ochenta mil millones de colones) y díganme ustedes un proyecto exitoso y plasmado en algún lugar que hubiese desarrollado la Municipalidad, solo uno, porque yo no lo encuentro, por mas que busco

Les recuerdo los recursos son del pueblo y se deben de invertir en las comunidades.

Con todo respeto, ustedes como institución en general, han permitido tapar, desaparecer, entubar y hasta realizarle construcciones sobre las salidas pluviales y hasta la municipalidad lo ha realizado, como es el caso del parque de jaco, que se rellenó, sin ningún tipo de estudio técnico. Presupuestado y aprobado, por el consejo municipal del cual hoy son ustedes que ocupan este cargo.

Por esta razón les silicito tomar un acuerdo de solicitar a la nueva administración, buscar asesoría especializada y plantear una propuesta viable de resolver el problema de una vez por todas.

Por el momento tratemos de abrir los pasos de agua que teníamos que ahí están todos tapados y con una simple coladera o parrilla sin la capacidad mínima de trasladar el agua.

Hay están y se conocen como servidumbres pluviales de echo o de derecho, abrámoslas y regresemos a las condiciones de 20 años atrás que eran mejores.

Les propongo hacer un cambio invirtamos los recursos correctamente dejemos de ser una ciudad tercermundista, dejémosle un mejor pueblo a nuestros hijos y nuestros visitantes, que de eso se nutre nuestra economía.

El señor Alcalde Francisco González Madrigal, eh bueno muchas gracias a Álvaro que es de los muy pocos yo creo que es el único ingeniero que ha venido eh proponiendo soluciones a los proyectos que no que no se han desarrollado de buena manera eh pues les tengo que decir que los proyectos que contrató la administración anterior han sido pésimamente ejecutados eh Álvaro nos habla desde el centro Jacó pero el la canalización fluvial en Herradura nos dejó una cuneta abierta de más de un metro de ancho con una peligrosidad bastante alta para todo el tráfico que ahí eh se desarrolla nos quitó un espacio donde ahora vamos a tener que invertir de una manera un poco más pesa para poder hacer una acera peatonal eh y además eh muy mal construido dejaron desfogues pluviales hacia fincas privadas en este caso en Herradura hacia las parcelas eh entonces eh claramente eh la intención de estas contrataciones lo último que tuvo o el último objetivo que tuvo eh fue solucionar el problema eh básicamente era facturar eh entonces desde el primero de mayo estamos en una constante eh negociación con esas empresas para corregir lo que ya está eh construido eh y en el caso de Jacob específicamente en este momento estamos en una negociación donde se le está pidiendo demoler todas las losas que están encima de esos canales y en lugar de hacer un canal eh triangular con una profundidad alrededor de cuarenta centímetros eh para hacerles más específico estamos solicitando que quede a como está al frente de ELAGAR y a como estaba en frente de super del supermercado Vindi que son un tipo cuneta abierta, ondulada donde los carros pueden ingresar sin problema las propiedades y claramente como lo indica el ingeniero Álvaro en los lugares planos lo ideal es que el agua corra canalizada por un canal abierto eh primero para que tenga más libertad que corra con un poco desnivel y eh realmente eso no funciona mucho porque nunca tendríamos problemas de que una tubería se taquee ehm de manera provisional en la avenida Pastor Díaz estamos proponiéndole a la empresa eh que tiene el contrato adjudicado que instalemos siete pasantes de de un lado a otro saben

nada más como para para que el agua pase hacia la playa como siempre ocurrió desgraciadamente cuando construyeron la avenida Pastor Díaz sin diseño, sin planos, sin estudio, dejaron la calle sin los pasantes pluviales para que toda esta agua llegara hasta la arena de la entonces eh es por eso que desde el dos mil siete todo ese costado que se ha venido inundando así que bueno espero que lleguemos a una buena a un buen término con la empresa que está eh contratada es la empresa Piedra Yureña los dueños pues eh ahora tienen eh y digo que ahora porque hasta ahora es que nos prestan atención antes era un poco complicado cuando era regidor y ahora pues hemos venido en una en una negociación para hacer estas modificaciones además no sé si han visto que las cajas de los tragantes pluviales están metidas en la zona de rodamiento me en la zona de rodamiento y esto pues eh más temprano que tarde va a ocasionar accidentes de peatones que choquen los pies contra esa losa o las bicicletas o una moto o un carro bajo puede eh verse bastante dañado si choca en esto además sumándole a la problemática en todos los tragantes pluviales desde la semana eh tras anterior y hoy eh ya tenemos el oficio del ICE donde nos deja claro que en los tragantes pluviales esta compañía en conjunto con la empresa que diseñó, que diseñó sin hacer estudios para ver qué era lo que había en el lugar previo a diseñar y claramente previo a construir, entonces resulta que donde dejaron los tragantes pluviales pasaban gran cantidad de tubería eh de alta tensión y de internet y qué se yo eh cable de televisión imagino porque son varios tubos de hecho le tengo que compartir este estudio a los regidores ahora le voy a sacar una foto y se lo paso al grupo porque es increíble cómo dejaron una gran cantidad de tubos que claramente ahí se va a hacer un taco ¿Verdad? Con todos los desechos que trae el agua se van a ir pegando a los a la tubería y forman un taco donde hay energía de alto voltaje. Entonces la recomendación del ICE claramente es eso está mal hecho. ¿Y qué es lo lo peor? Es que no hay nada peor pero todavía empeoran más la cosa. Eh hace meses o no sé cuánto tiempo porque fue en la administra anterior el ISE vio lo que iba a pasar y les dijo que esperaran para que ellos trajeran una solución y efectivamente ahora la reunión que tuvimos me enseñaron un tubo cóncavo que iba a desviar los cables pero la empresa constructora construyó antes de que Lice llegara con la solución entonces hoy tenemos un grave problema y claramente esas cajas de registro tenemos que eh destruirlas para no eh ver ver eh poner en peligro la infraestructura eléctrica y peor aún si eso se quiebra, se rompe el cable y el agua se electrocuta ¿Verdad? Entonces eh pensemos que esa alta tensión podría tener con electricidad a toda la laguna que se hace en el centro de Jacó. Eh entonces

eh sí, ahorita estamos en negociaciones y y bueno nuevamente le agradezco al ingeniero Álvaro por hacer la observación. Gracias.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

**PRIMERO: TRASLADAR**, la boleta 44280 del señor Álvaro González Valerio, sobre "Inundaciones Calle Lapa Verde" a la ADMINISTRACION.

**SEGUNDO: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.....

**AMBOS ACUERDOS APROBADOS** (con cinco votos a favor; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

#### **5) BOLETA 44036 MARIA CRISTINA ROJAS RUBI**

Se conoce boleta 44036 de la señora María Cristina Rojas Rubi, que literalmente indica:

“ les comunico que por motivos de que mi trabajo aumento en horas laborales, no puedo hacerme cargo del puesto de concejal . Agradezco la oportunidad brindada pero no puedo trabajar en dicho puesto, de esta manera renuncio al puesto”.

El presidente Néstor Mata, Los compañeros que estén de acuerdo de eximir del trámite de comisión si es va pal tribunal pero ¿Sí? Pero hay que eximir el trámite. Entonces los que estén de acuerdo a eximir el trámite de comisión, cinco votos a favor y los compañeros que estén de acuerdo de trasladar al Tribunal Supremo de Elecciones para su trámite correspondiente y eventual nombramiento de las nuevas personas representantes levantando la mano. Cinco votos a favor y en firme. Cinco votos a favor.

Entonces se ACUERDA:

**PRIMERO: EXIMIR** del trámite de Comisión.

**SEGUNDO: TRASLADAR** al Tribunal Supremo de Elecciones para su trámite correspondiente y eventual nombramiento de las nuevas personas representantes, la **RENUNCIA** del concejal de distrito de Tárcoles, la señora María Cristina Rojas Rubí, cédula de identidad 6-0305-0823.

**TERCERO: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos.

**ACUERDOS APROBADOS** (con cinco votos a favor; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta

del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

#### **6) BOLETA 44043 THOMAS BRICKER GHORMLEY**

Se conoce boleta 44043 del señor Thomas Ghormley H, sindico suplente y literalmente indica:

“Estimados miembros del Concejo Municipal de Garabito, deseando éxitos en sus labores diarias, me dirijo a ustedes como síndico suplente del distrito 1, para solicitar formalmente la convocatoria de la Asamblea de Distritos para elegir a los integrantes de la Junta Vial Cantonal. Esta solicitud surge de la consideración unánime de los miembros del consejo del distrito 1; quienes ven la creación y puesta en marcha de esta junta como una prioridad absoluta.

La formación de la Junta Vial Cantonal es fundamental para atender las necesidades de infraestructura vial de nuestras comunidades. Actualmente, muchos sectores enfrentan serias dificultades debido al deterioro y la falta de mantenimiento adecuado de las vías. La implementación de esta junta permitirá planificar y ejecutar proyectos viales que mejoren significativamente la conectividad y calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Es de vital importancia que esta asamblea se convoque lo antes posible para no retrasar más las acciones necesarias que beneficien a todos los habitantes de nuestro cantón. La infraestructura vial es un componente esencial para el desarrollo económico y social de nuestras comunidades, y su mejora debe ser una prioridad en nuestra agenda.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo a su disposición para cualquier consulta o para colaborar en la organización de la asamblea”.

INFORMADOS.

#### **7) BOLETA 440160 THOMAS BRICKER GHORMLEY**

Se conoce boleta 44043 del señor Thomas Ghormley H, sindico suplente y literalmente indica:

“La presente es para informarles que nuestro representante ante la Junta Vial es Edward Antonio Arguedas Ramos nombrado propietario y la sindica propietaria Sra Maria del Rosario Serrano Chinchilla cédula 104990185 suplente nombrac.žù por unanimidad”.

El presidente Nestro Mata, compañeros que estén de acuerdo de de nombrar a los compañeros Rosario y Eduard y Rosario en la junta vial levantando la mano cinco votos a favor y en firme cinco votos a favor.

**Se ACUERDA DE FORMA UNANIME Y EN DEFINITIVO:**

**PRIMERO:** Confirmar el nombramiento de los compañeros María del Rosario Serrano Chinchilla y el señor Edwar Antonio Arguedas Ramos en la Junta Vial Cantonal.

**SEGUNDO: DECLARAR la FIRMEZA** del acuerdo.

**ACUERDOS APROBADOS** (con cinco votos a favor; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

**8) BOLETA 44264 ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE PLAYA AZUL**

Se conoce boleta 44264 de la ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE PLAYA AZUL, firmada por la presidenta Marielos Alvarado Alvarado, literalmente indica:

“En reunión extraordinaria celebrada el 12 de junio a la 4: 00 pm, según Acta número 19 de la Asociación Integral de Desarrollo de Playa Azul, se acordó proponer a la señora Cristina Fernández González, cédula de identidad, 1 12920016, tesorera de la ADI, como candidata a conformar la comisión de la junta vial de la municipalidad de Garabito. Se agradece toda consideración al respecto”.

INFORMADOS.

**9) BOLETA 44127- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Se conoce boleta 44127 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, firmada por Jenny Ramírez Peñaranda- Jefe Departamento de Intermediación de Empleo, literal indica:

“Asunto: Invitación para firma del Convenio de cooperación interinstitucional para fa creación de una Unidad de Empleo (UE) del Sistema Nacional de Empleo (SNE,.

Estimado señor,

En representación de la Dirección Nacional de Empleo (DNE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), nos complace invitarles a firmar el "Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Formalización de una Unidad de Empleo en el Marco del Sistema Nacional de Empleo". Este convenio tiene como objetivo fortalecer y mejorar el Sistema Nacional de Empleo (SNE), como parte de los esfuerzos del Gobierno de Costa Rica para abordar los retos del mercado laboral y ofrecer servicios de empleo a personas y empresas en todo el país a través de la Agencia Nacional de Empleo (ANE).

De acuerdo con los datos de la "Encuesta Continua de Empleo" del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del tercer trimestre de 2022 al tercer trimestre del 2023, la población desempleada disminuyó en 114 mil personas, alcanzando un total de 183 mil personas desempleadas para el tercer trimestre de 2023 lo cual nos enfrenta a desafíos en diversos aspectos relacionados con el empleo, como son las oportunidades laborales, calidad del trabajo, formalización, equidad de género, inclusión y otros factores que requieren esfuerzos conjuntos de cooperación.

La Dirección Nacional de Empleo (DNE) está trabajando en la consolidación de una Red de Unidades de Empleo a través de la firma de este convenio con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del país tomando en cuenta las vivencias y experiencias relacionadas al empleo que tiene las organizaciones como la que usted representa, convertirse en una Unidad de Empleo les permitirá ofrecer y fortalecer sus servicios con ventajas tales como:

- Oferta de servicios de empleo con cobertura en todo el país.
- Acceso a datos estadísticos en tiempo real.
- Acceso a servicios de intermediación laboral eficientes.
- Ampliación de la red de contactos y oportunidades de colaboración con la Red de Unidades de Empleo (RUE).
- Fortalecimiento de la imagen institucional mediante la oferta de servicios del SNE.
- Acceso a recursos y capacitación para mejorar la calidad de los servicios. • Contribución en el encuentro entre la oferta y demanda de empleo de la comunidad o región donde se desarrolla”.

Se delibera sobre el asunto se ACUERDA:

**PRIMERO: EXIMIR** del trámite de Comisión.

**SEGUNDO: TRASLADAR** la boleta boleta 44127 sobre el oficio MTSS-DMT-DVAS-DNE-DPMO-72-2024 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, firmada por Jenny Ramírez Peñaranda- Jefe Departamento de Intermediación de Empleo, a la ADMINISTRACION representada por el señor Alcalde Francisco González Madrigal, para lo correspondiente y comunicar a los interesados.

**TERCERO: DECLARAR** la **FIRMEZA** del acuerdo.

**ACUERDOS APROBADOS** (con cinco votos a favor; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta

del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

**10)BOLETA 44325 ASOCIACION ADMINISTRATIVA DEL ACUEDUCTO RURAL Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAGUNILLAS Y ALTO CAPULIN**

Se conoce oficio ASADALAG100020-06-2024 de la ASOCIACION ADMINISTRATIVA DEL ACUEDUCTO RURAL Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAGUNILLAS Y ALTO CAPULIN, firmada por Ricardo Leonel Banegas Arguelles presidente y Tatiana Álvarez Corrales secretaria, literalmente indica:

“Reciban un cordial saludo de parte de la Junta Directiva de la Asada de Lagunillas, deseándoles éxitos en sus labores, mediante la unidad y consenso en los acuerdos que tomen para lograr las metas y objetivos conducentes a alcanzar el crecimiento y desarrollo del Cantón como un todo.

La asada de Lagunillas, como Ente Operador del acueducto, debidamente acreditado para administrar el sistema de distribución de agua potable, hace grandes esfuerzos para fortalecer el acueducto, y con eso, garantizar el suministro del preciado líquido a toda la población. Para nosotros, el agua potable es sin duda alguna el principal servicio público, va que sin ella no es posible desarrollar ninguna actividad.

Como parte de ese proceso de mejora en el acueducto, la asada de Lagunillas, a Favés de los años, ha venido desarrollando muchos proyectos encaminados a fortalecer integralmente el sistema, para que tenga la capacidad de brindar un servicio de excelente calidad a la población que se atiende, y pensando tanto en el crecimiento vegetativo y el gran potencial de desarrollo que tiene este Tercer Distrito, y que ya se está reflejando en las solicitudes que estamos recibiendo en la asada, tanto de personas individuales denominado desarrollo vegetativo, así como el generado por proyectos urbanísticos, que ven en la zona condiciones especiales para establecer aquí desarrollos inmobiliarios. La Junta Directiva de la asada cree firmemente que hay que fortalecer el acueducto en todas sus áreas, para que responda al desarrollo de manera eficiente y siempre manteniendo el rango de calidad en el servicio. Eso, solo será posible hacerlo, si se cuenta con las condiciones de infraestructura adecuadas y fuentes de disponibilidad de agua. Porque desde la asada, tenemos bien claro que, sin el recurso elemental de agua potable, no hay desarrollo.

Uno de esos proyectos, que la asada desarrolló, orientado a mejorar la disponibilidad de agua para el sistema, fue la perforación de un pozo profundo en mayo del año 2018. En esa ocasión, la asada estaba perforando un pozo en la propiedad donde se ubica la batería de tanques que distribuye agua potable al sector N° 1 del sistema, pero hubo que parar, debido, a que, en el proceso de perforación, los materiales que iban saliendo no se ajustaban a las características edafológicas, que, en la buena práctica se deben dar, y que indican que se están presentando las condiciones para que la perforación tenga éxito y que al final se ubique un cuerpo de agua. Además, de la experiencia de muchos años en ese trabajo del perforador, quien recomendó que lo mejor era no seguir perforando ya que no había garantía de llegar a un manto de agua.

Ante esta situación, y sin que la asada tuviera otra propiedad para perforar un pozo, se le solicitó a señor Alcalde don Tobías Murillo la ayuda, para ver la posibilidad de perforar en la finca de la municipalidad en Lagunillas, que se ubicaba muy cerca de donde se estaba perforando, a no más de 400 metros en línea recta y geográficamente en un nivel mucho más bajo que la otra propiedad donde se intentó la primera vez.

Don Tobías, de manera verbal dio el visto bueno para que se perforara en ese lugar dicho pozo y que se trasladara la maquinaria al sitio, pero que no se empezara a perforar hasta que el ingeniero de la Municipalidad, señor Greivin Rodríguez llegara a la finca y se determinara el lugar para hacerlo. Una vez en el sitio, el ingeniero Rodríguez, junto con el perforador y algunos de los miembros de la asada seleccionó el punto donde se podía perforar, sobre todo, porque el lugar escogido era en medio de una mancha de bosque, que a criterio del ingeniero reunía la condición de protección ideal para el pozo, ya que, cualquiera que fuera el destino de la finca, esa área se tenía que preservar, respetando el bosque como parte de la conservación ambiental exigida por ley, y así se hizo. Este pozo se ubica en la Hoja Barranca N°:3245-I, Escala 1:50 000. Coordenadas Lambert Norte X:469 922. 06 Y: 203 651. 62 Coordenadas CRMT05 X: 433578.012 Y:1089080.302

La asada siempre actuó de buena fe, sobre todo, que el Permiso lo dio el señor Alcalde y secundado por el ingeniero. La idea era aprovechar que estaba la maquinaria y que se tenía los recursos económicos para hacer el trabajo de perforación, y, sobre todo, que la finca era de la municipalidad, que, como gobierno local, siempre velaría por los intereses de las comunidades del cantón. Además

de la necesidad del acueducto de tener más disponibilidad de agua para el sistema y por ende para la actual población, el crecimiento vegetativo y nuevos proyectos con desarrolladores.

La perforación de ese pozo tuvo un costo para la Asada de 1.000.000.00 y para la Asada, ese pozo, desde entonces, siempre ha sido parte del sistema hídrico de la comunidad, cinco años después, el 18 de julio del 2023 nos reunimos nuevamente con el señor Alcalde de turno y entre los puntos vistos, estaba la autorización para el ingresos de maquinaria y equipos al terreno municipal de narras, para realizar el aforo del pozo, contando con esa autorización nuevamente verbal al estilo de don Tobías, "Sirvo, ESTÁN AUTORIZADOS" entre el 18 y el 21 de agosto se inició el aforo invirtiendo la Asada para ese propósito 6.000.000.00, El resultado de la prueba determinó que el pozo tiene una capacidad de extracción permanente de 17.5 litros por segundo, lo que representa poder brindar 760 servicios más de agua potable para el crecimiento de la población, tanto vegetativo como urbanístico. .

( En los próximos meses estaremos finiquitando detalles con el INT)ER Dara la construcción de un mega tanque con capacidad de almacenamiento de agua de un millón de litros ( 1000 metros cúbicos)

Una vez expuesto con claridad el panorama de la situación que se dio con la perforación del pozo profundo que se hizo en la finca de la municipalidad de Garabito ubicado en la comunidad de Lagunillas, la asada, sabiendo que el agua que produce ese pozo es fundamental para hacerle frente al desarrollo de la zona, solicita a ese Concejo Municipal retomar el acuerdo Firme que tomó el anterior Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria #174, Artículo IV- Inciso G, celebrada el 28 de agosto del 2023, de trasladar la solicitud de convenio a la alcaldía, y que esta a su vez, a través del oficio Alvl-1864-2023-TM remitió al departamento de Gestión Jurídica para que establecieran un borrador de convenio con la Asada de Lagunillas con el fin de que se le otorgue la administración del BOZO.

Esta gestión que iniciamos el año anterior, es de vital importancia para el desarrollo del distrito de Lagunillas, pues de no contar con el recurso hídrico, nos veríamos en la imperiosa necesidad de negar la disponibilidad del recurso a los desarrolladores de proyectos urbanísticos que nos están consultando sobre la disponibilidad".

El señor Alcalde Francisco González, Bueno ya tuve una reunión, ya tuvimos una reunión con con la directiva de la SADA eh así como lo indica el señor que nos envía la nota este los bienes municipales se daban así de palabra, ah sí sí mijo, tómalo ¿Verdad? Eh claramente pues eso nos pone en una situación de ilegalidad ¿Verdad? Lazada invierte en un terreno municipal sin la autorización del

Concejo Municipal que es quien debe dar ese tipo de autorizaciones. Eh bueno desde esa reunión vengo haciéndole eh cabeza de que manera podemos eh hacer efectiva esta inversión que hizo la Asada y y sin perder las cinco hectáreas de finca que que son municipales que se compraron con el objetivo de vivienda social o sea no debía de haber este tipo de inversiones de extracción de agua en la finca porque ahora tenemos que guardar un retiro del pozo ¿Verdad? Y efectivamente pues eso nos va a hacer perder eh parte de la finca. Eh lo bueno de la finca es que es una finca larga eh bastante larga podría tener alrededor de unos cuatrocientos quinientos metros de fondo. En el centro donde está el pozo hay una arborización y hay un parece que hay un nicho de agua natural eh y al frente un spot comercial eh nosotros vamos a desarrollar todo lo que es Bajamar, Guacalillo, Cuarros eh no solamente con la construcción de la calle sino también con activación turística y definitivamente eh esta calle pues va a tener una activación comercial bastante buena y entre posibilidades que vamos a a presentarle no solamente a la asada de de Lagunilla sino también a la Asociación de Lagunillas y a los vecinos de Lagunillas es de que el terreno tiene que ahora tener ya no solamente la actividad de vivienda social y del pozo sino que también eh tomando en cuenta que en Lagunilla son pocas las viviendas sociales que ocupamos alrededor de unas cincuenta posiblemente según lo que me han dicho los vecinos entonces vamos a proponer que el fondo de la finca alrededor de dos hectáreas sean dedicadas para vivienda social el centro de la finca donde está el pozo eh dejemos el pozo y más bien reforestemos y hagamos un parque para tener esa protección acuífera y el frente eh voy a proponer que se lo donemos a la asociación de lagunillas para que ellos a un futuro cercano logren desarrollar un centro comercial y aprovechen esa actividad comercial que se va a dar en el fondo de las playas ¿Verdad? Ya aquí hablé con el presidente eh porque el ya es presidente o no? Ah es el vicepresidente ¿Verdad? Sí, sí, es que en realidad esto desde que tuve la reunión con con la gente de la Sada eh de ahí empecé a diseñar la propiedad en mi cabeza ¿Verdad? Y y pensar cuál podía ser una propuesta para poder utilizar el pozo eh y para poder eh sacarle el mayor provecho a la finca y y bueno de momento pues esa es la mejor idea que que les puedo proponer ¿Verdad? Cosa que le vamos a dar eh de una propiedad valiosa donde la asociación puede buscar recursos libres del Inder o de alguna otra organización para desarrollar el centro o hipotecarla a un a una entidad financiera y y con los mismos alquileres pagar eh la inversión. Eh cualquiera de las dos pues eh creo que es valiosa y al fondo podrían ser que tengamos en dos hectáreas eh suficiente espacio para para las familias que

requieren eh vivienda. Entonces bueno ya para terminar eh bueno de momento pues eso es lo que hemos conversado con la asociación y y esperando que el consejo también esté de acuerdo con la propuesta que les vendrá a futuro pues eh tendríamos el aval para poder utilizar el pozo donde ilegalmente se le dio permiso a la asada para que construyera este pozo. Gracias.

El regidor propietario Reinier Obando, Bueno eh muchas gracias al señor alcalde porque yo creo que es una una opción. Definitivamente creo que aquí es buscar siempre como poder ayudar y como pues eh sacarle mayor provecho a una situación de estas. Creo que ese terreno está, tiene mucho rato estar ahí. Si deberíamos de todo eso que está hablando el señor alcalde, ojalá de hacerlo pronto. El recurso hídrico que nosotros, nosotros, porque yo soy parte de Lagunillas, ocupamos ahí eh es bastante y yo una de las de las primeras sesiones que estuve aquí precisamente fue fortalecer el tema de las de las Asadas. Creo que es importantísimo darle Toda la, toda la, la ayuda y la cooperación en las Asadas ¿Por qué? Porque son el motor de desarrollo de las comunidades. Indiferentemente que sea lagunillas, quebrada, Ganado, Tárcoles porque la verdad es que si no hay agua no se puede desarrollar nada. Es básico, es el el primer elemento que nosotros debemos de pensar siempre en un desarrollo. Por lo tanto eh me siento muy complacido de verdad de poder eh a a de poder oír esas cosas claro es importante el que el señor alcalde eh trate de ver como legalizamos ese tema del del pozo con esa con esa posición o por lo menos ese ofrecimiento que él tiene para ver si vamos ya este ey que ellos puedan ir desarrollándose eso porque si tenemos ese desarrollado cuando tengamos el proceso de las casas de bien social el tema del parque y el tema de las asociaciones hey ese ese esa necesidad de agua vamos a poderlo descubrir con eso entonces me mucho eso. Muchas gracias.

El regidor propietario Ronald Sandi, No, no, con sobre el tema ese de la del pozo que se construyó en terrenos municipales como dice el señor alcalde. ¿Cómo podemos hacer para ayudarle y para que el pozo sea legal? Vea, el agua es muy necesaria y hablando con algunos conocidos ahí, no sé cuántos litros de agua produce y tener un pozo que produce un montón de agua en este momento es es oro y un pueblo sin agua no se puede desarrollar jamás como dice usted quieren centros comerciales vienen viviendas de de bien social y y vienen más proyectos ahí porque Lagunilla se necesita crecer. Todos los pueblos necesita crecer. No sé de qué forma nosotros como como gobierno local les podemos ayudar a la esa a esa saga de Lagunillas. Yo siento que es muy importante cuidar el agua. Como dijo usted hay que reforestar en donde está el agua. Me parece buena idea. Y bien o sea analizar bien el

asunto y seguir con ese pozo ahí no si allá está el pozo, ya está la inversión, no sé cuantos millones tienen entonces para mí es muy importante ese proyecto de la sala de, de Lagunilla de y cuenten con el apoyo para desarrollar y y que esas agua sea para todo el pueblo.

La regidora suplente Yanine Lara Maroto, señor alcalde yo quería comentarle y aquí está don Julio en la comisión de seguridad algo se le comentó al teniente Alvarado y la posibilidad eh la asociación de Guacalillo Bajamar tiene tierra y también eh Lagunillas tiene tierra bueno ahora hay más tierra el señor se fue con la idea de que no tenemos eh allá seguridad ¿Verdad? No tenemos policías entonces que podía considerar hacer alguna edificación inclusive este eh Lagunillas ofreció una edificación para tener algunos policías allá y que darle protección al tercer distrito si usted está pensando en el agua, en las casas y en podría plantearse a ver eh porque ellos lo que siempre quieren son dos mil metros, ¿Verdad don Julio? Ellos piden dos mil metros y hablamos con el teniente de que podíamos llegar a un convenio y si hay posibilidad de que sea entre el ministerio de Seguridad y la Municipalidad mucho mejor pero sí estamos dispuestos las asociaciones y ahora que hay más para que usted lo considere y su asesor pueda llevarle eso que se habló ese día en la comisión de seguridad y lo tome en cuenta. Muchas gracias.

El Alcalde Francisco González Madrigal, bueno Ronald precisamente digamos esa idea de desarrollar el terreno es para precisamente otorgarle casi que esa propiedad donde está el pozo traspasársela a lazada. Para poder hacer la el residencial atrás tenemos que desarrollar una calle a lo largo de toda la finca. Entonces ese lote de la asada va a quedar con frente a calle y calle pública tendría que ser. ¿Verdad? Entonces esa es la intención digamos con con el desarrollo que les plantee de vivienda adentro al centro el el pozo con un área de conservación que todavía hay que arborizar más y al frente un sitio comercial para que lo aproveche la asociación de lagunillas eh y con respecto a esto de la seguridad doña Yani eh vieras que yo era de la idea al inicio de que teníamos que tener una delegación en el distrito tres una en el distrito dos y otra en el distrito uno incluso otra en Limón en Limón en Tulín ¿Verdad? Este tanto de no tener vacaciones que ya me estaba soñando con Puerto Viejo eh es un rice and beans este entonces eh pero resulta que después de que empezamos a a discutir con diferentes profesionales en seguridad si nosotros tenemos muchas oficinas va a significar que muchos policías tienen que estar destacados en las oficinas. No pueden quedar solas. Entonces el recurso que debe estar en la calle lo tendríamos en oficinas. Después de que nos explican entendemos que realmente

lo que necesitamos son más móviles ¿Verdad? Porque a usted no le interesa tener una oficina, a usted le interesa tener seguridad ¿Verdad? Entonces a usted a nosotros lo que nos debe interesar es que las fuerzas de seguridad tengan buenas móviles para que puedan entrar a todo el cantón sin ningún problema y suficientes para que ellos durante las horas que crean conveniente pues simplemente destaquen una móvil en Lagunillas, otra móvil en Tárcoles, otra móvil en Quebrada gana lo suficiente en Jacob y Playa Hermosa, que hora amarilla, que sé yo, ¿Verdad? Teniendo no sé, diez carros por decir algo, ¿Verdad? Entonces se distribuyen de manera que todo el cantón quede eh con móviles y no con oficinas porque si no tendríamos mucho recurso como oficinista y perdemos esa eh eh ese recurso para ir eh a o movernos dentro de las comunidades. Algo también que que ahora lo vi en la visita a Medellín y definitivamente el monitoreo. ¿verdad? El monitoreo nos va a indicar a esa patrulla que anda ahí o que está estática ya parada en en el restaurante Las Tecas ¿Verdad? Por decir un punto eh se van a dar cuenta de manera inmediata si anda un carro dentro del barrio con mala intención, una moto sin placas e inmediatamente se desplaza por medio de las cámaras hasta donde está el vehículo y lo interviene de una manera muy muy ágil ¿Verdad? Eh esas cámaras funcionan con inteligencia artificial y no con la inteligencia de un humano entonces el humano podría perderse, dormirse, descuidarse la inteligencia artificial está veinticuatro siete al servicio del equipo entonces eh más o menos esa sería como la sugerencia que hemos visto y ahora en una ciudad bastante grande que solamente cámaras propias de la policía nacional de Colombia en Medellín tienen alrededor de tres mil quinientas cámaras más un montón de cámaras que suman Porque tienen un programa con los comercios entonces los comercios han instalado cámaras que también eh administra la policía eh de Colombia ¿Verdad? Entonces se multiplican la la visión ¿Verdad? Y por inteligencia artificial pues le dan seguimiento a cualquier acción delictiva que suceda, la regidora suplente Yanine, Entonces sí, yo quería hacerle otro aporte señor alcalde, dijo el teniente también que bendición de Dios vamos va a tener muchos más policías, él habló de una cifra de veintitrés de los que se gradúan de ahora y él hablaba de que no tiene un espacio eh físico para tenerlos, entonces este siga contando con con algún espacio que nosotros podamos eh son muchos kilómetros de aquí hasta allá y por supuesto que tener vehículos y estar motorizados sería lo mejor pero son muchos kilómetros para que los policías no puedan ir al baño o algo para se le considere yo le decía al teniente no es que se haga la comandancia allá en el tercer distrito, sino alguna posibilidad para que los policías puedan este ir y ir y no tener que

devolverse pronto, ¿Verdad? Sentir la presencia de ellos allá en nuestras comunidades, pero muchas gracias, el Alcalde Francisco sí eh bueno los espacios públicos que vayamos desarrollando hay que instalar eh baterías de baños públicos entonces no hay una limitación como que tengan que venirse de Lagunillas hasta Jacó para ir al baño ¿Verdad? Eh realmente pueden ir incluso a un comercio eh el trabajo del policía es en la calle entonces entendemos muy bien que hay un sacrificio que ya aceptamos desde que nos postulamos para para un puesto policiaco eh entonces pero claro se les van a dar las mejores condiciones de hecho eh nuestra oferta o nuestro ofrecimiento al ministerio de seguridad es construir la delegación cantonal y eh darle una flotilla de vehículos eh lo necesario que sea para poder atender el cantón eh entonces estamos sobre eso y y tenemos el recurso para hacerlo ¿Verdad? Es cuestión de que de ahí de que pase el tiempito para poder ejecutar esos recursos que ya tenemos ehm el ya dimos el primer paso, tenemos el planificador ahora tenemos un consejo que está totalmente consciente y conoce muy bien las necesidades del cantón así que no veo eh eh retraso alguno más que del procedimiento correspondiente que estaríamos hablando que el presupuesto lo lo venimos recibiendo ahí por noviembre y a partir de ahí pues sería ejecución de obra.

El regidor suplente Junier Villagra, Buenas eh me parece genial para Francisco de lo de las cámaras de Colombia algo que dijo que la municipalidad bueno la policía municipal maneja las las cámaras yo bueno tengo una idea no sé eh esas cámaras también se puede manejar a la fuerza pública digamos que es la que manejen tanto la municipal como la pública por cualquier delito o algo que alguna de las dos corra a a la alcance ¿Verdad? Del ciudadano entonces esa es mi opinión que no sea solo una que sea las dos, el Alcalde Francisco Gonzales, Eh nada más para que no quede el tema porque más bien cambiamos de tema, estábamos viendo lo del pozo, ya pasamos a seguridad y es que es un tema muy amplio pero para que no quede el vacío la consulta que hace Junior este las cámaras son al servicio de la ciudadanía, no son de ninguna de las policías, son de todas las policías ¿Verdad? Si el OIJ requiere, si la GAO requiere, si la fuerza pública requiere eh todos ellos van a hacer uso inmediato de de la policía eh sí de de cualquier persona que la requiera ehm bueno nada más para terminar de corroborar que estábamos ahí preocupados por los faltantes de policía municipal pues ya más bien con los aportes que hemos logrado con el ministerio de seguridad pública duplicamos las personas que salieron de policía municipal a hacer guardas hoy ya tenemos cerca de veinticuatro muchachos de fuerza pública eh claramente las oficinas donde ellos eh alquilan actualmente no son las más aptas

y tampoco tienen el espacio para albergar a todos esos que tienen que venir de otras comunidades y es por eso la urgencia de desarrollar un centro policial eh adecuado con buenas habitaciones, buen espacio, buenas áreas de recreación, buen comedor, eh buenas celdas, buen espacio de oficina y segura y con espacio para que tengan no sé los carros que recogen y que se yo verdad y que no se vea ahí un gimnasio claro porque todos tienen que estar en forma de hecho eh en la visita que fui a Medellín ni siquiera pude ver un policía gordito todos realmente estaban en forma porque han entendido es que han entendido que el estar en forma no solamente es para desempeñarse bien en el puesto sino que es su propia seguridad la que está jugando. ¿Verdad? Claramente si tenemos a un policía sin condición cualquier muchachito lo va a cansar muy rápido. Al contrario si hay un policía atlético. Estoy seguro que va a sacar ventaja de cualquier delincuente. Entonces o cualquier situación ¿Verdad? Que tiene que tenga que pasar entonces claramente pues sí, debería de tener un gimnasio o una disciplina digamos que ya lo estamos discutiendo de tener un preparador físico para para que active no solamente la población de seguridad sino que venga a esta a esta institución y active físicamente a todos los empleados para que esa energía esté al tope y podamos brindar un mejor servicio no solamente en seguridad sino en recolección de basura y hasta en plataforma en servicio al cliente Gracias. Bien, gracias.

#### **11) OFICIO AMI-458-2024-MSR-RESPUESTA A OFICIO SG-256-2024**

Se conoce oficio AMI-458-2024-MSR, DE LA Vicealcaldesa Marisol Solano Rodríguez, referente a respuesta de oficio SG-256-2024, literalmente indica:

La Alcaldía Municipal de acuerdo a lo solicitado en el punto 5) del oficio en referencia indico que en la Junta Vial Cantonal de Garabito estaremos participando las siguientes personas:

-Francisco José González Madrigal — Alcalde, y en su ausencia participara la Señora Vicealcaldesa Marisol Solano Rodríguez.

-Lilibeth Montoya Navarro como promotora de la Unidad de Junta Vial

-Ing. Fabián Cerdas como profesional asesor.

El presidente del Concejo Néstor Mata, Entonces los compañeros que estén de acuerdo a exhibir de trámite comisión levantando la mano cinco votos a favor eh segunda votación sería solicitar el criterio del ascensor legal y trasladar a la alcaldía para lo correspondiente y comunicar a los interesados. Se declara de cinco votos a favor y en firme. Cinco votos a favor.

Se ACUERDA:

**PRIMERO: EXIMIR** de trámite de Comisión.

**SEGUNDO:** Solicitar el criterio del ascensor legal y trasladar a la alcaldía para lo correspondiente y comunicar a los interesados.

**TERCERO: DECLARAR** la **FIRMEZA** de ambos acuerdos.

ACUERDOS APROBADOS (con cinco votos a favor; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

#### **ARTICULO V: INFORMES DE COMISIONES, ASESORIA LEGAL O AUDITORIA**

##### **1) SE CONOCE OFICIO ACM-018-2024 DEL ASESOR LEGAL-LIC. ANDRES MURILLO.**

El Asesor Legal del Concejo Andrés Murillo, en su oficio **ALCM-018-2024** indica: “Que el suscrito ha elaborado la contestación para responder el recurso de apelación mediante borrador de la Resolución administrativa **RCM-002-2024**, que resuelve el recurso de apelación contra el acto de declaración del bien inmueble número 19162, finca 6-0019002000, presentado por el señor ALVARO MEJIAS SALAS. Dicha propuesta la adjunto en la página 2 de este documento”.

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA RCM-002-2024**, se transcribe literal:

AL SER LAS DIECISEIS HORAS QUINCE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DEL 2024. Se conoce y resuelve recurso de apelación contra el acto de declaración del bien inmueble número 19162, finca 6-0019002-000, presentado por el señor ALVARO MEJIAS SALAS.

#### **RESULTANDO**

**PRIMERO:** Que el dueño registral de la finca 6-0019002-000, que se encuentra en Partido Puntarenas, cantón Garabito, distrito 1 Jaco, su dueño registral es el señor ALVARO MEJIAS SALAS.

**SEGUNDO:** Que en fecha 16 de marzo del 2022, mediante boleta numero 19162, el recurrente, en calidades conocidas, presenta declaración de bienes inmuebles, por un valor de sesenta y cinco millones de colones con cero céntimos, para la finca 6-0019002-000, que se encuentra en Partido Puntarenas, cantón Garabito, distrito 1 Jaco.

**TERCERO:** Que el valor de la declaración boleta numero 19162, se dio por aceptado y dicho valor empezó a regir a partir del 1 enero del 2023, de conformidad con la ley 7509.

CUARTO: Que la base imponible establecida para base de calculo de impuesto de bienes inmuebles, de la propiedad 6-0019002-000, que se encuentra en Partido Puntarenas, cantón Garabito, distrito 1 Jaco, es de sesenta y cinco millones de colones con cero céntimos, cuyo origen es por declaración de bienes inmuebles según boleta número 19162.

QUINTO: Que mediante boleta de 40416, presenta el recurrente recurso de revocatoria con apelación en subsidio, solicitando que se establezca un nuevo valor del inmueble declarado no mayor a veinticinco millones de colones, por considerar que es muy alto y de imposible cumplimiento.

SEXTO: Que mediante resolución administrativa numero 016-2023-KU, el sub Proceso de Valoración Municipal rechaza el recurso de revocatoria y eleva al Concejo Municipal para la contestación del recurso de apelación.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el recurrente alega que de forma voluntaria se presento a la ventanilla municipal de bienes inmuebles, para realizar la actualización del valor del inmueble 6-0019002-000, que se encuentra en Partido Puntarenas, cantón Garabito, distrito 1 Jaco, pero que ese día se encontraba enfermo, pero que aún así, firmo el formulario de declaración sin leerlo, y que al momento de venir a pagar impuestos se dio cuenta que dio una valoración sobre el inmueble de cita de sesenta y cinco millones de colones y solicita se cambie a no mas de veinticinco millones de colones, debido a que el no puede pagar tanto dinero por su estado de salud y condición económica, interpone ambos recursos de revocatoria y apelación para lo petitionado, para lo cual resulta importante a esta cámara poner en conocimiento al recurrente de la siguiente normativa vigente en el Ordenamiento Jurídico actual, que el principio de legalidad contemplado en el artículo 11 de la Carta Magna, permite a las instituciones de estado y funcionarios públicos realizar actos que estén permitidos en una ley, en consecuencia, lo no permitido está prohibido.

SEGUNDO: Que el numeral 3 y 14 de la ley 7509, Ley de impuesto sobre Bienes Inmuebles, establece como puede ser modificada automáticamente la base imponible de un inmueble:

ARTÍCULO 14.- Modificación automática de la base imponible de un inmueble. La base imponible de un inmueble será modificada en forma automática por:

d) El mayor valor que los sujetos pasivos reconozcan formalmente mediante la declaración establecida en el artículo 3 de esta Ley.

ARTÍCULO 3.-Las municipalidades distribuirán entre los sujetos pasivos una fórmula de declaración, la cual obligatoriamente será de recibo de la administración tributaria y, con base en ella, elaborarán un registro que deberán mantener actualizado. La declaración que presente el sujeto pasivo no tendrá el carácter de declaración jurada.

Ahora bien, para la modificación de un inmueble en su valor, conforme a la voluntad del legislador, un gobierno local requiere distribuir una fórmula de declaración y debe ser de recibo de la administración tributaria, y la base puede ser modificada con el valor mayor que el sujeto pasivo reconozca mediante declaración, en el caso concreto el recurrente la Municipalidad le da el formulario, el da el valor por 65 millones de colones y tiene los elementos necesarios para el cambio de la base imponible del inmueble descrito.

TERCERO: Que el artículo 16 de la ley 7509, establece el deber formal de los sujetos pasivos del impuesto, de declarar el valor de sus bienes inmuebles ante la Municipalidad.

ARTÍCULO 16.- Declaraciones de inmuebles. Los sujetos pasivos de bienes inmuebles deberán declarar, por lo menos cada cinco años, el valor de sus bienes a la municipalidad donde se ubican.

CUARTO: Que los artículos 25 y 26 del reglamento a dicha ley, menciona el periodo de presentación de las declaraciones del impuesto y la obligación municipal de recibirlas, y la información mínima que debe contener el formulario de declaración.

Artículo 25.- Periodicidad de la declaración de bienes inmuebles. La Administración Tributaria, deberá poner a disposición de los contribuyentes de su cantón un formulario de declaración de bienes inmuebles y su instructivo. Mediante resolución debidamente publicada en el Diario Oficial establecerá el período para la distribución y recepción de las declaraciones del impuesto sobre bienes inmuebles, lo que no implica la aceptación del monto declarado por el sujeto pasivo, pudiendo ser corregido según lo establecido en los artículos 15 inciso c) y 16 de la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Artículo 26.—Declaración de bienes inmuebles. El formulario contendrá como mínimo, la siguiente información: a) Identificación del propietario o poseedor (calidades, número de cédula jurídica o de identidad, domicilio fiscal, número de teléfono, fax, apartado postal). b) Lugar para notificaciones dentro del perímetro del cantón. c) Descripción del inmueble (número de finca, Folio Real, naturaleza, medida en m<sup>2</sup> y linderos, ubicación exacta). d) Descripción de las construcciones existentes. e) Valor del

terreno y valor de la construcción. Adicionalmente, deberá presentar fotocopia de la cédula de identidad o jurídica. Asimismo, podrá presentar copia del plano catastrado del bien declarado y copia de la escritura o certificación emitida por el Registro Nacional o Notario Público, de la inscripción o posesión del bien declarado. Cuando se trate de propietarios o poseedores de derechos de bienes inmuebles, cada uno debe declarar individualmente su derecho. Las municipalidades deberán recibir obligatoriamente, las declaraciones presentadas por el sujeto pasivo.

QUINTO: Hechos probados:

Que en fecha 16 de marzo del 2022, el recurrente presento mediante boleta 19162, la declaración de bienes inmuebles por un valor de 65 millones de colones y dicha declaración cumplió con los artículos 3, 14,16 de la ley 7509 y de los numerales 25 y 26 del reglamento de la ley de cita, la determinación del valor se realizó utilizando el método y plataforma de Valores del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda, para cumplir con los numerales 15 inciso C y 16 de la ley 7509, se tiene por demostrado que el señor MEJIAS SALAS, presento su declaración de manera libre, voluntaria, sin coacción y en un estado de capacidad de actuar.

SEXTO: Hechos no probados

No se prueba que el recurrente estuviera en estado de indefensión, sin su capacidad de actuar o incapacidad o enfermedad por psiquiatría que no le permitiera ejercer su capacidad de actuar al momento de rendir la declaración, no se aporta prueba idónea de incapacidades ni enfermedades que restringieran su capacidad de actuar.

POR TANTO

Que con base en el artículo 11 de la Carta Magna, decreto ejecutivo 35683-H, artículos 3,14 y 16 de la ley 7509, se rechaza en todos sus extremos el recurso de apelación interpuesto, por lo anterior se declara sin lugar el recurso de apelación interpuesto.

NOTIFIQUESE AL MEDIO INDICADO POR EL RECURRENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.

El Lic. Andrés Murillo Asesor Legal, Bueno lo voy a hacer bien resumido por la hora este básicamente se presenta en en recurrente es de se llama Álvaro Mejía Salas y declara sobre la finca seis cero, diecinueve, cero, cero, dos. Un valor de veinticinco, no, sesenta y cinco millones. Este llega los días a decir que él estaba enfermo y que no estuvo en su en en su máximo esplendor y que en realidad la casa vale veinte millones. Ya había dado ya había llenado el formulario. Pues básicamente el artículo

catorce de la ley eh de bienes inmuebles dice que en el en el inciso D que cuando la persona viene a hacer la declaración se toma el mayor el mayor valor de los retos posibles. Reconozcan formalmente mediante la declaración establecida en el artículo tres y el artículo tres lo que dice es que las municipalidades distribuirán entre los sujetos pasivos una fórmula de declara la cual obligatoriamente será de recibido la administración tributaria y con base en ella elaborar un registro que deberán mantener actualizados. Este entonces básicamente la persona llega y llena eh la declaración jurada da el valor necesario y luego efectivamente cuando se le hace el avalúo y ve lo que va a tener que pagar de impuestos eh indica que él se encontraba eh enfermo en ese momento pero no no refiere a que era la enfermedad que estaba padeciendo. Pues básicamente entre los hechos este probados se tiene que la viene libre y voluntariamente eh cumple con el formulario que la municipalidad y como hecho no aprobado eh que la persona está enferma porque ni siquiera adjunta a ningún criterio médico tampoco adjunta un criterio médico o si eh psiquiátrico que diga que en ese momento estaba incapaz y ahí se la eh digamos le compro la tesis se trae una incapacidad de ese día por psiquiatría efectivamente la persona no estaba en su condición de actuar pero básicamente no incorpora a esto y es un método, un modus operandi para decir que yo estoy enfermo y ver si me hacen de nuevo la declaración y bajarme. Entonces básicamente lo que yo les estoy recomendando es eh dar declararles sin lugar el el recurso o sea no darle la razón en el recurso de apelación y si alguien no tiene él puede ir el tribunal fiscal administrativo que es el jerarca en materia de tributos bueno de la base imponible eh del consejo municipal y vaya ahí siga el el curso el curso correspondiente. En caso de someter la votación aquí hay un borrador en la cual eh no no la he firmado porque firman ustedes primero y luego oyó la autenticación de todas las firmas o firmamos todos conjuntamente a la hora de de bueno lo someten a votación y lo y lo **votamos Bueno** lo votan ustedes.

El presidente Néstor Mata, Bueno lo votan ustedes. No. Bien compañeros que estén de acuerdo eximir el trámite comisión. Cinco a favor eh acoger lo recomendado por el señor asesor legal del consejo y comunicarles su resolución a las partes Cinco votos a favor y en firme cinco votos a favor.

Se ACUERDA:

**PRIMERO: EXIMIR** del trámite de Comisión.

**SEGUNDO: ACOGER** lo recomendado por el señor Asesor Legal del consejo y comunicarles su resolución a las partes.

**TERCERO: APROBAR** en todas sus partes la “**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RCM-002-2024**” suscrita por el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero.

**TERCERO: DECLARAR** la **FIRMEZA** de ambos Acuerdos.

ACUERDOS APROBADOS (con cinco votos a favor; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

**2) OFICIO PEFS-AIMG-143-2024 – LIC. JULIO CESAR VARGAS AGUIRRE- AUDITOR INTERNO.**

Se conoce oficio **PEFS-AIMG-143-2024**, del Lic. Julio Cesar Vargas Aguirre, Auditor Interno, que literalmente indica:

**“Asunto: Revisión de Informe económico de actividad de la ADI Quebrada Ganado, en atención al oficio S.G.220-2024.**

En atención al oficio S.G.220-2024 de fecha 28 de mayo de 2024, que contiene lo acordado por ese Concejo Municipal de Garabito, en Sesión Ordinaria N° 004, ARTICULO IV: CORRESPONDENCIA RECIBIDA, punto N°2), celebrada el 27 de mayo de 2024, donde solicitan a esta Auditoría Interna, un informe escrito donde indique a este Órgano Colegiado si ese informe económico cumple o no cumple con lo que la Contraloría y la legislación vigente establece, y en caso de que no cumpla, indique a este Concejo cuál es nuestra recomendación al respecto.

Sobre el particular, me permito informar a ese Órgano Colegiado, que una vez revisada la copia del Informe Económico Fiestas Populares Quebrada Ganado 2024, emitida por el Contador, Lic. Víctor Naranjo Serrano, NO se evidencio que se adjuntara el informe de parte de la Asociación de Desarrollo Integral Quebrada Ganado, por lo que no se logra evidenciar, si se ajusta o no, a lo establecido a las Normas que rigen esta materia y a la Circular S.G. 269-2008.

Debido a lo anterior, este Proceso de Fiscalización emitió solicitud de información a la Junta Directiva de la Asociación de cita, mediante el oficio PEFS-AIMG-121-2024 de fecha 31 de mayo de 2024,

notificado al correo electrónico de la Asociación supra el 03 de junio de 2024, donde se solicitan cuatro certificaciones de información que es necesaria para realizar eficientemente la revisión solicitada por el Concejo Municipal de conformidad con la Circular S.G. 269-2008.

A la fecha, este Despacho no ha recibido respuesta de la información solicitada a la Asociación de Desarrollo Integral Quebrada Ganado.

Por tal motivo se le imposibilita a esta Auditoría Interna brindar un criterio sobre la razonabilidad, exactitud y la veracidad de la documentación tales como Recibos de Dinero y Facturas de Compras, que dan origen a la Certificación de Ingresos y Egresos realizada por el Contador.

Cabe recordar a ese Órgano Colegiado, que la Municipalidad de Garabito NO otorgó fondos públicos para realizar estos eventos, únicamente otorgo permisos por lo que los recursos que son objeto de análisis son de naturaleza privada (recursos propios de la Asociación de Desarrollo de Quebrada Ganado, generados por sus actividades), por lo que no tiene competencia de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Garabito para Auditarlos, únicamente se verificaría para efectos de comprobar que de las utilidades obtenidas se destine el 10% para el mantenimiento de parques infantiles en la comunidad, lo que sería un requisito para el otorgamiento de otro permiso de la misma naturaleza.

En razón de lo anterior expuesto, se somete a valoración del Concejo Municipal la recomendación de este Despacho Fiscalizador en el siguiente sentido, de que no se otorgue permisos, patentes o recursos a la Asociación de Desarrollo Integral Quebrada Ganado hasta que la Asociación supra remita al Concejo Municipal o la Auditoría Interna un informe firmado por el Presidente de dicha ADI en relación a la solicitud de información realizada por esta Dependencia Fiscalizadora mediante el oficio PEFS-AIMG-121-2024 de fecha 31 de mayo de 2024, para determinar si la ADI dio fiel cumplimiento a lo solicitado por el Concejo Municipal en la Circular S.G. 269-2008”.

El licenciado Lulio Cesar Vargas Aguirre- Auditor Interno, explica el oficio a continuación: buenas noches a todos los presentes público televidente bueno básicamente ese tema se ha abordado en otras sesiones eh estoy solicitando la recomendación eh perdón sí estoy solicitando una recomendación al consejo eh que en vista de que se solicitó información a la asociación de desarrollo para determinar si se cumple con lo solicitado por el Concejo Municipal en relación con el tema de las liquidaciones eh de sesiones de desarrollo no se otorgue una un permiso o una patente a la asociación de desarrollo enterar de que habrá ganado hasta tanto no eh al Concejo Municipal de Garabito o a la

auditoría interna la información que se solicitó mediante el oficio AIMG-121-2024 del treinta y uno de mayo donde se le solicitó información para determinar si cumplía con todo el ordenamiento jurídico y no lo han hecho a la fecha siendo hoy primero de de julio entonces no puedo verter un criterio si no tengo facturas, recibos, no tengo un informe firmado por el presidente no tengo absolutamente nada. Entonces para no atrasar más la respuesta al órgano colegiado que son ustedes esa es mi recomendación Cualquier consulta.

El Alcalde Francisco González Madrigal, Sí eh a esta asociación eh años atrás a corto plazo se le giró eh un cheque por cuarenta millones eh que no sé si si es que no ha tenido ninguna Ningún informe que no encontró nada y hace poco también eh se le otorgaron treinta y cinco millones para la construcción de una de una de un campo de fútbol bueno más como para la iluminación creo se utilizó eh y eh bueno por lo menos a mí no no me ha llegado alguna algún informe de la inversión de esos dineros y siendo regidor tampoco eh lo vi en ningún lado entonces no sé si solo eh auditó el el último turno que hicieron ahí las últimas fiestas o o no tenía conocimiento de estos dineros porque específicamente dice en este oficio que no eh cabe recordar que este órgano colegiado que la municipalidad a este órgano colegiado que la municipalidad de no otorgó fondos públicos para realizar estos eventos pero no sé si la consulta más bien fue por todos los recursos públicos que le pudimos haber dado como municipalidad a la asociación no específicamente para un evento que no se no se ahorita cual evento están este Sí, porque valdría la pena que cada asociación aquí en este municipio le otorgue eh recursos para invertir en sus actividades pues deba brindar un informe a la administración al consejo y más que a nosotros a los gravitemos de saber qué se hizo con la plata que le dimos. Entonces a mi si me queda un sin sabor y y una duda que voy a de hecho mañana mismo voy a a pedirle a Hacienda eh para que me de el informe o me de algún dato sobre esta asociación porque definitivamente si hay alguna asociación que no está al día, que nos ha entregado este tipo de informes pues la administración no estaría eh de acuerdo en trabajar con esta con estas organizaciones hasta que cumplan con lo correspondiente de los informes y de ahí la verdad que la asociación de que habrá ganado pues representa una cantidad de personas importante dentro del cantón que no me gustaría ver afectado eh eh esa comunidad por una asociación ¿Verdad? Y es que la línea que estamos eh siguiendo es que todos los proyectos que vayamos a desarrollar en en Garabito van a tener soporte en las asociaciones ¿Verdad? Eh no en las que le debe algo a esta institución. Así que yo le pido a los

señores que ya he hablado con varios de la Asociación de Desarrollo de de Quebrada y Ganado para que atiendan nuestra solicitud de reunión y también que atiendan a a lo que requieren los Garabiteños de conocer cómo se invirtieron los setenta y cinco millones que se les pasaron en los últimos años.

El Auditor Interno Julio Cesar Vargas Aguirre, Sí, gracias, Voy a ser expedito. Este en realidad esto es en relación a solo uno que no no se le asignaron eh partida presupuestarias. Solo era porque se le otorgó lo que eran las licencias. Entonces a pesar de que no se le otorgaron recursos este se tiene que auditar porque así lo dispuso el consejo en el dos mil ocho. Una serie de parámetros que tiene que cumplir y que eh cuando no se otorgan contenido presupuestario tienen que del diez por ciento de ganancias tienen que invertirlos en parques infantiles entonces yo lo que necesito citar es si la fiesta anterior que hicieron con el diez por ciento que van a hacer con el diez por ciento de ahorita? pero en vista la negativa de no querer responderme desde el treinta y uno de mayo muy sencillo les recomiendo el consejo no se otorgue ninguna licencia hasta tanto me respondan para poderles responder a ustedes. Eso es todo.

El regidor propietario Ronald Sandi, qué pasa con los locales comerciales que que administra la Asociación de Granados? Las patentes y eso. O sea Si se le vence la patente a bueno a la heladería que hay ahí o a la venta de pollo que hay ahí o a la soda que hay ahí o sea no se no se les puede ¿Qué pasa en ese caso? ¿De quién es la culpa de la asociación o del muchacho? Pues yo tengo un negocio, le alquilo a la asociación, estoy al día, estoy pagando el el alquiler diario eh mensual. O sea, no es justo que yo haga una inversión tan grande digamos. Un compañero que tiene una venta de pollo en freidores, equipo, ya tiene años de funcionar y no le otorguen la patente por información, el Alcalde Francisco González eh es sencillo Ronald este por ejemplo usted alquila local ¿Verdad? Okay eh si el propietario de esa finca que usted alquila no tiene los impuestos de bienes inmuebles al día en esta municipalidad a usted no se le renueva la patente. Sencillo. Lo mismo en la sucesión de desarrollo. Si la Asociación de Desarrollo no está al día, no se renuevan las patentes de los comerciantes que ellos le alquilan. Es lo mismo, es una propiedad privada lo que hay ahí. Verdad? Es la misma situación. Así que la asociación al igual que el privado, dueño de la finca que usted alquila, tiene que estar al día para que sus inquilinos puedan sin problema solicitar permisos.

El regidor propietario Reinier Obando, Bueno, esa esa solicitud a la auditoría nació de que ellos habían enviado un informe aquí que era muy escueto. Que decía dos cositas y nada más. Nosotros le pedimos

al auditor que viera, analizara, inclusive sugiriera un formulario, por lo menos los requisitos mínimos que debe tener un informe de estos. Qué se yo, que las el informe venga con las con las copias de las por lo menos las facturas originales eh una copia de la fa perdón que sean ojalá este o tienen que ser de eh electrónicas porque la verdad es que son fondos públicos y así todo tiene que ser eso es una cosa, la otra y que me parece el adecuado es que la gente que las asociaciones brindan informes de los dineros que nos da que le da el consejo ese es eso es clarísimo, es obvio eso no uno ni siquiera te eso debería de hacerlo de oficio inclusive la misma ah el mismo consejo o el mismo la misma municipalidad debería ser el que garantice que esos recursos sean este adecuadamente invertidos. Es decir, no se puede darle dinero a las asociaciones cualquiera que sea sin tener certeza que eso se invierta bien. Ahora otra cosa es la responsabilidad de las asociaciones. Ellos tienen que tener al día en todo. Eso es los negocios que ellos tienen ahí y que tienen todos deberían de tener. Patente, permiso de funcionamiento y será al día. ¿Verdad? Porque eso tema de es del del libre comercio o sea ellas pueden comerciar eso no no creo que tampoco nosotros podamos este cortar la libertad en ese sentido pero sí que tiene que ser con eh tienen que ser pues responsables de los de los dineros de lo más importante que la gente y las las la comunidad sepa que en que se invirtió eso y que sean que sean transparentes con la comunidad porque lo lo importante aquí es que todos sepamos donde invirtieron el dinero.

El señor presidente Néstor Mata, bien gracias entonces los compañeros que estén de acuerdo a eximir el trámite de comisión cinco votos a favor los compañeros que están de acuerdo a coger lo solicitado por el señor auditor e instruir a la secretaría del consejo para que facilite lo pertinente cinco votos a favor y que se declaren firme cinco votos a favor.

Se ACUERDA:

**PRIMERO: EXIMIR** de trámite de Comisión.

**SEGUNDO: ACOGER** lo solicitado por el señor auditor el Licenciado Julio Cesar Vargas Aguirre en su oficio **PEFS-AIMG-143-2024** de fecha 19 de junio de 2024, e instruir a la secretaría del consejo para que facilite lo pertinente.

**TERCERO: DECLARAR** la **FIRMEZA** de los Acuerdos.

ACUERDOS APROBADOS (con cinco votos a favor; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta

del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

#### **ARTICULO VII: CONTROL POLITICO**

El regidor propietario Ronald Sandi, No sigo insistiendo. No de darle gracias a hoy a todos. Porque hoy no hay pelea entre el presidente y el y el y el alcalde ¿Verdad? Estado bonito porque vieras que que mal se siente perdón que mal se siente cuando uno sale a la calle y nos dice o sea eso es un vamos a sentarnos con palomitas hoy para ver el circo ¿Ya? Entonces yo como como como regidor me siento súper mal porque yo no quiero hacer las cosas bien aquí no venimos a pelear, somos personas adultas, somos personas cultas y así que si tiene como ya la vez pasada les dije si tiene algún problema personal lo discuten con un café, con un almuerzo o se montan en la playa en un boxeo, nos invitan pero pero de verdad hoy ha sido bonito, para mí en todas las sesiones tiene que ser así a todos no les podemos decir sí, sí, pero hay formas de decir de decirlo, sin pelearse, sin gritarse, sin tratarnos mal yo creo que de ahora en adelante sigamos los consejos así pa que se terminen más rápido y aprobar todos los proyectos y a trabajar lo más pronto posible ya que tenemos el señor nuevo este para que para que y para allá para cubrir todos los proyectos que que vengan así que de verdad gracias por no pelearse hoy vida.

El presidente Néstor Mata, Eh yo también quería referir al control político es más que nada para solicitarle a la administración que en la página web de la municipalidad haya una una sección que muestre el avance de las obras que se están haciendo dentro de la municipalidad de digamos los los que son válvulas fluviales y de infraestructura que es importante que la ciudadanía vaya viendo qué es lo que se está haciendo cómo se está haciendo porque siempre se hacen cosas pero la ciudadanía no se da cuenta. Es importante la ciudadanía se de cuenta a través de la página de la municipalidad y también de de importancia que estemos informados cuando hay una emergencia ¿Cómo atenderle a eso? Eso sería básicamente.

El Alcalde Municipal Francisco González Madrigal, si es lo que que hace mención Ronald pues eh yo creo que lo que eh los Garabiteños hemos estado acostumbrados a ver es que llega un consejo en acuerdo con la administración y entonces eh de que van a discutir si ya lo discutieron en una mesa allá abajo y se pusieron de acuerdo eh entonces nunca había esta disputa por ejemplo en esta ocasión y no sé si pasado en alguna ocasión pero nunca van a ver a la administración tratando de convencer si

no es solo con proyectos ¿Verdad? Entonces eh claramente cuando hay cuando eso está en vivo ¿Verdad? Yo con el presidente pues básicamente ha sido un acomodo él en su puesto y yo en el mío él cree que debo ejercer algunas funciones y y se ha ido dando cuenta y yo también me he ido dando cuenta cual es mi mi área de trabajo y también ya voy conociendo el área de trabajo de ustedes entonces al igual que en este caso don Néstor pues creo que con el poquito tiempo que ya va conociendo su área de trabajo y y no se mete a nuestra cancha porque eh realmente eh no debemos estar presentes ¿Verdad? Por ejemplo ahora que don Néstor y no me parece para nada en lo absoluto que cualquiera de ustedes venga a una reunión de la administración al contrario más bien me gusta que estén porque se dan cuenta realmente de como eh funciona la muni o como ha estado para donde vamos que también van a estar invitados cuando empecemos a hablar de proyectos ahora que ya está el planificador que estamos haciendo el pago dos mil cinco ¿Verdad? Que ahorita hay que hacer el plan plurianual veinticinco dos mil treinta eh ustedes van totalmente involucrados y van a conocer y van a ser invitados a algunas sesiones pues no a todas las de trabajo sino más bien donde les vamos a mostrar el producto final porque el producto final lo construye la administración ¿Verdad? Entonces claramente yo creo que lo que han visto es un término ideológico y de acomodo ¿Verdad? De de de posiciones de funciones y claramente pues esto se va a regular, se va a normalizar porque a nadie le conviene que hayan estas disputas ¿Verdad? Yo creo que ahora lo que eh don Fredy Castro este aportó sobre limitar a que todas las audiencias sean solicitadas con agenda pues definitivamente que eso va a cambiar la historia del consejo porque ya cualquiera va a poder hablar y podemos limitar a máximo dos audiencias por mes o dos cada dos semanas o dos audiencias cada día de sesión ¿Verdad? Entonces definitivamente y también si se regula y se dice mira por cada audiencia máxima entre toda la discusión treinta minutos es suficiente estamos en televisión en vivo esto no es así como para extenderse cuatro horas pero bueno a mí me gusta que vengan a las sesiones hoy don Néstor estuvo en una en una reunión el consejo y puede vivir más a la situación digamos de la administración, la discusión, las propuestas, cómo los funcionarios hablan eh porque realmente hemos tomado una administración en cuidados intensivos por llamarlo de alguna forma que tiene procesos totalmente equivocados eh tiene desarrollo de proyectos totalmente irregulares desde la forma como se pensaron, se presupuestaron, se diseñaron y como se están es pésimo ¿Verdad? Entonces prácticamente que estos dos meses lo que pensamos que iba a ser un plan para desarrollar varios proyectos en los

primeros cien días pues hemos tenido que invertir mucho tiempo en construir la estructura administrativa y corregir proyectos que realmente ni siquiera se podían ejecutar porque un para mencionarles algunos el alcantarillado pluvial de Jacosol desfocaba en una finca privada según el diseño y según la administra anterior y según los regidores anterior ¿Verdad? Entonces claramente nos entregan un proyecto así que no se puede ejecutar porque efectivamente no podíamos meter el agua pluvial en una finca privada entonces tuvimos que hacerle cabeza para llevarla a un tubo que está debajo del parque y todo eso definitivamente retrasa ¿Verdad? Igualmente ahora con los caños pluviales del centro de Jacó todo eso retrasa pero claramente pues es para nosotros una oportunidad de corregir lo que significa cientos de millones de de nuestro bolsillo que se iba a despilfarrar y de pronto ni siquiera iba a funcionar. Entonces eh yo siento que todo eso ha sido un acomodo ya le digo podría llamarle hasta de ideología política ¿Verdad? Donde el el presidente siente que tiene y es que siente que tienen cierto poder y que puede influir en la administración cuando realmente es nocivo incluso. Digamos al menos ahora que don Nestor estuvo acá varios funcionarios me preguntaron y por qué el presidente viene a las reuniones del de la administración y yo lo que les dije fue estas estas reuniones hasta yo las publicaría ¿Verdad? Yo no tengo ningún problema en que venga cualquier vecino y mucho menos un regidor o el presidente municipal o el asesor el asesor siempre ha estado usualmente porque esa es su oficina entonces este y y me gustan porque son reuniones totalmente transparentes en pro de un desarrollo yo no estoy acostumbrado a politiquear. Estoy acostumbrado a desarrollar proyectos inmobiliarios y comerciales así que lo único llevo acá es a empezar a sugerir de manera que de que esto pues se organice lo antes posible y poder empezar ya a materializar los proyectos que tiene para Garabito y y les digo eh lo que ustedes y nosotros este les dijimos a todos los garaviteños que queremos de Garabito pues eso es lo que hay que desarrollar eso es lo que hay que construir y veo que ustedes lo tienen muy claro o sea siento ese consejo de personas muy maduras así que el orden en la sala del consejo solo va a venir con un poquito y algunas acciones que pueden venir del presidente, pueden venir de algunos regidores incluso de los síndicos o suplentes sobre un consejo de hacer más eficientes esos espacios y principalmente tenemos que ser muy prudentes en no dejar perder el tiempo, dejar esperando a una persona de tercera edad, a un grupo de personas muy grande, a una persona con discapacidad, tiene que tener máxima prioridad, casi que desabrir e inmediatamente darle la palabra para que ellos puedan salir de lo que vienen porque usualmente

ustedes han visto, vienen, toman la audiencia, termina la audiencia y se van ¿Verdad? Y cuando hablamos de personas adultas mayores o con discapacidad o grupos grandes, realmente es lo mejor para qué se van a quedar viendo algunas situaciones que no les interesa aprobación de patentes o cosas así que no tienen sentido ¿Verdad? Entonces es simplemente como ir conociendo al público que vamos teniendo las cosas y y estoy seguro que eh don Néstor tiene toda la capacidad y que cuatro pues también y el resto del consejo pues son personas que realmente han hecho aportes que en la administración anterior por ejemplo cuando yo estaba di prácticamente que era solo yo hablando sobre todo y no era por molestar sino es que realmente tuve que este proponer en algunos casos luchar contra marea en otros dar correcciones en esos proyectos me escucharon muchísimo decir que eso no iba a servir, muchísimo lo dije que estaba mal contratado, mal diseñado, mal todo y bueno no me de convencer a los a los a los regidores en ese momento pero es más bonito cuando doña Yani conversa eh Yunier trae proyectos de Herradura doña María también está interesada Daniela también viene hablando de Bajamar Guacalillo y así todos hacen aportes importantes que al final para la administración pues nos facilitan porque quizá lo que conoce Daniel en Guacalillo, Bajamar yo no lo conozco y ella nos puede guiar a una mejor solución por ejemplo ahorita tenemos una situación que entre el manglar entre el manglar de Baja Mar se construyó la calle entonces ahora estoy preguntando cómo construir una calle en un área protegida. Y ahora ¿Cómo invierte la muni y plata en esa calle donde hay manglares cero centímetros de la vía? ¿Verdad? Pero bueno los vecinos de Bajamar y el Progreso de Bajamar no se puede detener. Entonces de la idea es en conjunto desarrollar alguna idea equilibrada de repente algo muy chiva para impactar menos la laguna de repente otra vez hacemos la laguna que flote encima de la calle y hacemos una calle flotante tipo lo en Nosara, en Nosara es que hay un puentecito en una en una situación similar para llegar a la playa que quedaría demasiado cool ¿Verdad? Entonces porque aquí no solamente dan la solución, sino que tenga un impacto mediático porque somos un cantón turístico entonces tiene que tener un poco más de cabeza y no solamente es hacerle la solución a la comunidad de Bajamar pa que entre sino que podemos aprovechar y proteger la naturaleza al mismo tiempo.

El presidente Néstor Mata, compañeros vean ya ya estamos por termina o sea yo yo no quiero contestarle al señor alcalde ahorita porque la verdad es que son son afirmaciones que están fuera de lugar .

El regidor suplente Junier Villagra, yo también quería expresarme con lo que dijo Francisco eh compañeros este si vienen eh públicos a la audiencia eh primero yo sé que ellos este uno los atiende se van vamos a tener más espacio nosotros para poder eh ver los documentos que hace falta eso me parece genial y poder cumplir con los proyectos y las cosas si los atendemos rápidos a ellos esa es mi mi opinión.

La sindica propietaria María Serrano chinchilla, yo quería decirle algo al señor alcalde eh bueno, buenísima la idea de de hacer esta esto que acaba de hacer Junior también y afirmarlo, estoy en totalmente de acuerdo y también quería proponerle o decirle que no sé si usted vio el puente que se hizo ahí peatonal en entre proyecto y la amistad ¿Verdad? Eh yo fui a caminar ahí, fui a probarlo el puente a ver que es el cómo había quedado y está mal. Porque hicieron la malla con un espacio muy grande, fui al puente que estaba al patio el puente que está allá yendo para donde Peggy que tiene la el mismo sistema y ya la malla en algunas en algunas ocasiones, algunas partes ya están eh rotas. Entonces el problema es que el puente cuando uno pasa se hace horrible. Y yo dije de aquí a o si empiezan a pasar bicicletas empiezan a golpearlo y golpearlo y se va a hundir van a hacer huecos y huecos y la malla termina eh este en pedazos porque no es no tiene una seguridad algo más fuerte debajo que lo pueda soportar entonces no sé y se habló con los muchachos que lo hicieron pero ellos dicen que si no se daba una orden para arreglar eso porque me parece que eso a muy corto tiempo ya va a tener efectos. Entonces para mejor no se está andulando pero cuando usted pasa se hunde con solo pasar y yo que soy tan flaquita ¿Verdad? Yo no soy gorda pero imagínese cuando pasan todos los chiquitos y con bicicleta o gente ya un poquito más pesada o adultos mayores que van con con un bordón y todo.

El señor Alcalde Francisco González Madrigal, efectivamente eso fue diseñado por el ingeniero eh Fabián Cerdas voy a revisar el tipo de malla yo de hecho hice un puente peatonal eh muy similar a ese en Esterillos y lo que utilicé fue una malla gordomex un poco más gruesa si vi que esa era un poco delgada eh pensando en que iba a estructuralmente bien pues no sugerí nada porque estaba corrigiendo un ingeniero ¿Verdad? Y haciendo un puentecito ahí que realmente debería haber hecho con un lápiz y una hoja en blanco. Eh pero vamos a chequear el el grueso de la malla gordomex que seguramente lo puso un poquito delgado entonces habría que subirle el el calibre de la malla y ya va a quedar pura vida. Además de que puente era peatonal y lo toman también para pasar motos,

bicicletas eh ese puente que está ahí donde hicimos ese ese puentecito es provisional eh la idea es que en ese superávit ahí se pueda conseguir un puente de dos carriles, dos pasos peatonales y dos pasos de ciclovía porque la cantidad de gente que vive ya después de ese puente o que transita de el del proyecto hacia el súper la amistad eh son alrededor de quinientos a setecientos carros diarios y bicis ni las hemos contado porque pasan cualquiera donde hay gente calculo que en el lado de adentro eh no sé adentro de ese puente podrían vivir alrededor de tres mil personas o más entonces eh y claramente pues el puente también o sea estoy con los pelos de punta porque el puente está sumamente oxidada la estructura. Entonces vieras que ahí pasa todo tipo de tránsito, camiones, pesados, tráilers, todo y realmente está súper peligroso de que ese puente se caiga. Dios quiera que nos de la posibilidad de construirlo antes de que se caiga porque eh lo ver por debajo y está podrido prácticamente ¿Verdad? Las vigas H que están están bien carcomidas y entonces eh sí es es de los puentes que más tráfico tiene y más prioridad va a tener este eh para construirlo a la brevedad posible.

#### **ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

El regidor propietario Freddy Castro Agüero, Eh buenas noches compañeros. Ya casi, buenos días. mira en asuntos varios quisiera que conste ahí en actas municipales **mi RENUNCIA como miembro de la comisión del COMAT** entonces que quede ahí en actas la renuncia de mi persona.

El regidor propietario Reinier Obando Enríquez, yo también quisiera apagarme a esa emoción del hombre porque claro yo no tengo tiempo para eso, desgraciadamente para no caer mal.

El presidente Néstor Mata Rodríguez, **Aceptada entonces la renuncia.**

El Alcalde Francisco González, sí nada más quería aportar que tal vez estos puestos de la COMAD eh no sé si tienen que ser estrictamente personas del Consejo Municipal pero tal vez podamos apoyarnos en personas externas que tienen un interés más fuerte en que la COMAD funcione ¿Verdad? Entonces no sé si hacemos la consulta al asesor eh o no sé a las organizaciones que están integrando esta comisión para que sean integradas incluso por personas externas a este consejo si no abriéndole espacio a los regidores suplentes, a los síndicos o a los o hasta los concejales ¿Verdad? Porque sí es de bastante importancia eh debido a que vamos a construir bastantes obras eh de infraestructura y debería de estar bien supervisada por esta comisión eh si les garantizo que de mi parte parte de todo el equipo eh la prioridad es el peatón es el adulto mayor es la persona con discapacidad porque si cumplimos con los que ellos necesitan todos podemos pasar por ahí ¿Verdad? Entonces eh un gradito

plano es lo que tiene que haber y después seguirán las ciclovías y de último los carros. Esa es la pirámide que hay ahora y así que eh pueden estar tranquilos que siempre van a ser tomados en cuenta eh las personas principalmente que tienen alguna discapacidad para que puedan transitar por nuestro cantón nuestro cantón sin ninguna eh dificultad.

El asesor legal Andrés Murillo, Okay este la comad tiene la condición de de permanente. Pues ahí es donde solo pueden operar los regidores. Pueden operar eh la pueden integrar los síndicos. Que creo que en algún momento va a tener que llegar a a cambiar el código de involucrar síndicos este eh propietarios suplentes ¿Verdad? Para para hacer mayor mayor quorum porque efectivamente son como lo he explicado son dos cuatro sesiones al mes ordinarias más a veces dos extraordinarias más diez reuniones ordinarias entonces cuando lo hacemos aquí un mes tiene veinte días hábiles o sea que casi que el regidor eh tiene que sacar todos los días una tarde para estar en eh para poder estar en todo y no todo las personas tienden ese ese tiempo eh he invitado a personas con discapacidad y hemos hecho un buen grupo pero ellos pueden venir en calidad de asesores es básicamente como hemos estado operando que son cinco y tal vez como se le ha dificultado a los dos compañeros no podemos dejar los acuerdos en firme entonces va a operar más rápida con tres porque con tres votos que llevan en firmeza los acuerdos y y se le va a dar más más eh una funcionalidad más más rápida entonces él nos eso que el regidor contempla que él en las permanentes solo pueden estar los propios regidores verdad Y no otro no otras personas.

#### **ARTICULO IX: MOCIONES**

Se conoce Moción propuesta por el regidor propietario Reinier Obando Enríquez, apoyada por el regidor propietario Freddy Castro y el presidente Néstor Mata, que literalmente indica:

“Considerando:

1-Que la Unión Nacional de Gobiernos Locales es una identidad primeramente política, que se creó para representar a las Municipalidades del país ante el sector de Gobierno Central, el sector descentralizado y otras instituciones con una sola voz en relación a los intereses del gobierno local en el cumplimiento de sus obligaciones dados por imperio ley.

2-Que igualmente la Unión Nacional de Gobiernos Locales funciona como ente asesor en materias varias de apoyo a las Municipalidades, lo que es importante para intermedie la ayuda necesaria o

conexiones con otras instituciones u organizaciones, que permitan a la Municipalidad desarrollar su gestión con mayor calidad en razón de los intereses de la comunidad.

3-Que es claro que esta Municipalidad requiere apoyo para mejorar su gestión en diferentes temas, lo que a través del intercambio de experiencias exitosas gestionadas a través de la Unión de Gobiernos Locales, sería una herramienta importante para este fin.

4-El tener opción o alcance a proyectos de nivel internacional, u otros que promueven intercambio de experiencia a nivel internacional, al igual que recursos económicos y técnicos es otra herramienta que a través de esta entidad podríamos obtener y mejorar así nuestra gestión como Gobiernos Local.

5-Esta organización (UNGEL) tiene representatividad técnica y asesora en la Asamblea Legislativa, monitoreando los proyectos de Ley que son de interés al Régimen Municipal y presentando y dándole seguimiento a otros, lo que les permitiría a las Municipalidades una defensa técnica de asuntos que podrían aprobarse y dañar los intereses municipales, siendo imposible que cada Municipalidad tenga un funcionario en esta gestión.

Ante lo anterior expuesto es claro y vital que esta Institución, única en su actividad de gestión por cuanto es la representante legítima del sector municipal, no hay otras instituciones que representen a las Municipalidades como instituciones.

Es por tanto que este Concejo Municipal, acuerda incorporarse a la Unión Nacional de Gobiernos Locales a partir de la aprobación de este acuerdo”.

El presidente Néstor Mata la somete a votación los compañeros que estén de acuerdo de eximir del trámite de comisión cinco votos a favor este los compañeros que estén de acuerdo en apoyar la moción cinco votos a favor y en firme cinco votos a favor.

El Concejo **ACUERDA:**

**PRIEMRO: EXIMIR** del trámite de Comisión.

**SEGUNDO:** Se **ACOGE** en todas sus partes la **MOCION** propuesta por el regidor propietario Reinier Obando Enríquez, apoyada por el regidor propietario Freddy Castro y el presidente Néstor Mata.

**TERCERO: DECLARAR** la **FIRMEZA** de los acuerdos.

ACUERDOS APROBADOS (con cinco votos a favor; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta

del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

## **ARTICULO X: INFORME DE LA ALCALDIA.**

### **1. OFICIO MS-SCM-AC-0325-2024- MUNICIPALIDAD DE SARCHI**

Se conoce oficio **MS-SCM-AC-0325-2024**, de la Municipalidad de Sarchi, referente a copiado literalmente:

“Asunto: Voto de apoyo al documento suscrito por el Consejo Directivo de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, sobre la preocupación de una posible pretensión por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de trasladar rutas de la Red Vial Nacional, para que forme parte de la Red Vial Cantonal, sin recursos presupuestarios.”

Para los fines pertinentes, se transcribe el Artículo IV, Acuerdo N.º5 de la Sesión Ordinaria N.º 006, celebrada por el Concejo Municipal de Sarchí, el día 10 de junio de 2024.

Deliberado sobre el asunto el Concejo Municipal **ACUERDA:**

**BRINDAR** voto de apoyo al **ACUERDO N°5** dictado por el Concejo Municipal de Sarchi, en el Artículo IV, Acuerdo N.º5 de la Sesión Ordinaria N.º 006, celebrada por el Concejo Municipal de Sarchí, el día 10 de junio de 2024, notificado en el oficio **MS-SCM-AC-0325-2024** de fecha 18 de junio de 2024, dirigido a los Señores Rodrigo Chaves Robles Presidente de la República de Costa Rica, Diputados y Diputadas, Republica de Costa Rica, Mauricio Batalla Otárola Ministro Obras Públicas y Transportes, Laura Fernández Delgado Ministra Planificación, Natalia Díaz Quintana Ministra Presidencia FEDOMA, UNGL, IFAM, Federaciones del País, Municipalidades del País, en lo siguiente: ACUERDO N°5. Conocido el documento sin número de oficio fechado el 03 de junio de 2024, suscrito por el señor Donald Quesada Rodríguez, Presidente del Consejo Directivo de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela; el Concejo Municipal de Sarchí por unanimidad acuerda:

1. Brindar voto de apoyo al documento suscrito por el Consejo Directivo de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, sobre la preocupación de una posible pretensión por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de trasladar rutas de la Red Vial Nacional, para que forme parte de la Red Vial Cantonal, sin recursos presupuestarios.
2. Instar a las municipalidades y federaciones municipales del país, a brindar voto de apoyo, al documento suscrito por el Consejo Directivo de la Federación Occidental de Municipalidades de

Alajuela, sobre la preocupación de una posible pretensión por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de trasladar rutas de la Red Vial Nacional, para que forme parte de la Red Vial Cantonal, sin recursos presupuestarios.

3. Notificar el presente acuerdo a la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, Mauricio Batalla Otárola, Ministro de Obras Públicas y Transportes, Diputados de la República, Presidente de la República, Ministra de Planificación, Ministra de la Presidencia, ANÁI, UNGL, IFAM, Federaciones del País, y Municipalidades del País.

-Se somete a votación la aprobación de dispensa de trámite de comisión siendo aprobado de manera unánime.

Votos a favor: Josué Vargas Rojas, Jonathan Herrera Porras, Alejandra Valverde Alfaro, Diego González Corrales y Bolívar Esquivel Corrales, quien asume como regidor propietario.

-Se somete a votación, la aprobación el acuerdo anterior, siendo aprobado por unanimidad.

Votos a favor: Josué Vargas Rojas, Jonathan Herrera Porras, Alejandra Valverde Alfaro, Diego González Corrales y Bolívar Esquivel Corrales, quien asume como regidor propietario,

\*Nota de la secretaría: El presente acuerdo adquirió firmeza con la aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 006-2024, por votación unánime, según consta en el acta de la sesión ordinaria N.º 007-2024, celebrada por el concejo municipal de Sarchí el 17 de junio del 2024.

**DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.

**ACUERDOS APROBADOS (con cinco votos a favor;** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

**2. OFICIO OSC-080-2024, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RSC-220-2024, RECOMENDACIÓN DE RETIRO DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO #159 A NOMBRE DE RAMON GONZALEZ CAMBRONERO**

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

**1) APROBAR** la dispensa de trámite de Comisión.

**2) APROBAR EL RETIRO DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO #159 A NOMBRE DE RAMON GONZALEZ CAMBRONERO**

Lo anterior, con fundamento en el oficio **OSC-080-2024**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Coordinador Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución N° **RSC-220-2024**, mediante la cual dicho funcionario recomienda: “...**EL RETIRO DE LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN DECSIS 159**, a nombre de **RAMON GONZALEZ CAMBRONERO**, documento de identidad número 6-0169-0543, la cual se explotaba en el comercio **MINISUPER "SUPER TARCOLES" CATEGORÍA D1**, comercio ubicado 100 metros al sur de la plaza de deportes de Tárcoles, Distrito segundo de Tárcoles, Cantón Once Garabito...”.

**3) DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.....

**ACUERDOS APROBADOS** (con cinco votos a favor: el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

**3. OFICIO OSC-086-2024, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RSC-235-2024, RECOMENDACIÓN DE RETIRO DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO #2015122 A NOMBRE DE CROC´S RESORT DEVELOP MENT JACO S.R.L**

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

- 1. APROBAR** la dispensa de trámite de Comisión.
- 2. APROBAR EL RETIRO DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO #2015122 A NOMBRE DE CROC´S RESORT DEVELOP MENT JACO S.R.L**

Lo anterior, con fundamento en el oficio **OSC-086-2024**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Coordinador Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución N° **RSC-235-2024**, mediante la cual dicho funcionario recomienda: “...**EL RETIRO DE LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN DECSIS 2015122**, a nombre de **CROC´S RESORT DEVELOP MENT JACO S.R.L**, cedula jurídica número 3-102-632134, debidamente representada para este acto por **JOICE ALEJANDRA SOLANO ARCE**, documento de identidad número 1-0937-0077, la cual se explotaba en el comercio **"CROC´S CASINO RESORT"**

**CATEGORÍA E1B**, comercio ubicado en Jaco, 800 metros al norte del BCR, Distrito primero de Jaco, Cantón Once Garabito...”.

3. **DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.....

**ACUERDOS APROBADOS** (con cinco votos a favor: el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner).

4. **OFICIO OSC-081-2024, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RSC-221-2024, SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO #764 A NOMBRE DE REINER CHAVES MUÑOZ.**

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

1. **APROBAR** la dispensa de trámite de Comisión.
2. **APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO #764 A NOMBRE DE REINER CHAVES MUÑOZ**

Lo anterior, con fundamento en el oficio **OSC-081-2024**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Coordinador Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **N° RSC-221-2024**, mediante la cual dicho funcionario recomienda: “...**OTROGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, NÚMERO 764**, a nombre de **REINER CHAVES MUÑOZ**, documento de identidad número 2-0635-0063, para ser explotaba en el establecimiento comercial denominado **MINISUPER "SUPER TARCOLES" CATEGORÍA D1**, comercio ubicado 100 metros al sur de la plaza de deportes de Tárcoles, Distrito segundo de Tárcoles, Cantón Once Garabito...”.

3. **DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.....

**ACUERDOS APROBADOS** (con cinco votos a favor: el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner).

5. **OFICIO OSC-083-2024, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RSC-227-2024, SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO #765 A NOMBRE DE DH MANGOS COSTA RICA S.A.**

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

1. **APROBAR** la dispensa de trámite de Comisión.
2. **APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO #765 A NOMBRE DE DH MANGOS COSTA RICA S.A.**

Lo anterior, con fundamento en el oficio **OSC-083-2024**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Coordinador Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **N° RSC-227-2024**, mediante la cual dicho funcionario recomienda: “...**OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, NÚMERO 765**, a nombre de **DH MANGOS COSTA RICA S.A.**, cedula jurídica número 3-101-899895, representada para este acto por **DIEGO ANDRES LEON ZAMORA**, documento de identidad número 1-1778-0337, para ser explotada en el establecimiento comercial denominado **BAR "MANGOSAS JACO" CATEGORÍA B1**, comercio ubicado en Jaco, edificio contiguo a Rio Copey, distrito primero de Jaco, Cantón Once Garabito...”.

3. **DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.....

**ACUERDOS APROBADOS** (con cinco votos a favor: el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner).)

6. **OFICIO OSC-087-2024, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RSC-236-2024, SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO #766 A NOMBRE DE CORAL SPONDYLUS C ONE S.A.**

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

1. **APROBAR** la dispensa de trámite de Comisión.
2. **APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO #766 A NOMBRE DE CORAL SPONDYLUS C ONE S.A.**

Lo anterior, con fundamento en el oficio **OSC-087-2024**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Coordinador Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **N° RSC-236-2024**, mediante la cual dicho funcionario recomienda: “...**OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, NÚMERO 766**, a nombre de **CORAL SPONDYLUS C ONE S.A.**, cedula jurídica número 3-101-412640, representada para este acto por **JORGE LUIS PERAZA NAVARRO**, documento de identidad número 6-0351-0423, para ser explotada en el establecimiento comercial denominado **HOTEL "CROC'S CASINO RESORT" CATEGORÍA E1B**, comercio ubicado en Jaco, 800 metros al norte del BCR, distrito primero de Jaco, Cantón Once Garabito...”.

3. **DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.....

**ACUERDOS APROBADOS** (con cinco votos a favor: el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

7. **OFICIO OSC-092-2024, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RSC-253-2024, SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO #767 A NOMBRE DE 3-102-904339 S.R.L.**

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

1. **APROBAR** la dispensa de trámite de Comisión.
2. **APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO #767 A NOMBRE DE 3-102-904339 S.R.L.**

Lo anterior, con fundamento en el oficio **OSC-092-2024**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Coordinador Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **N° RSC-253-2024**, mediante la cual dicho funcionario recomienda: “...**OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, NÚMERO 767**, a nombre de **3-102-904339 S.R.L.**, cedula jurídica número **3-102-904339**, representada para este acto por **URIAS PORRAS CENTENO**, documento de identidad número 6-0277-0829, para ser explotada en el establecimiento comercial denominado **RESTAURANTE "WOODY'S PLACE" CATEGORÍA C**, comercio ubicado en Herradura, 50 metros al suroeste del súper La Amistad, distrito primero de Jaco, Cantón Once Garabito...”.

3. **DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.....

**ACUERDOS APROBADOS** (con cinco votos a favor: el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

**8. MODIFICACION N°4-2024**

Se conoce oficio GPM-17-2024, suscrito por la Licda Meryselvy Mora Flores- Coordinadora de Servicios Financieros, de fecha 28 de junio de 2024, referente a **MODIFICACION N°4-2024.**

INFORMADOS.

**9. ESCRITO DE LA LICDA. YAZMIN EUGENIA RODRIGUEZ CAMPOS DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2024.**

Se conoce escrito de parte de la licenciada Yazmín Eugenia Rodríguez Campos, dirigida al señor Alcalde Francisco González, literal indica lo siguiente:

“Quien suscribe la LICDA YAZMIN EUGENIA RODRIGUEZCAMPOS Apoderada Especial Judicial del señor; GREGORIO MOREIRA MOREIRA de calidades ya conocidas por este Ente administrativo; me apersono muy respetuosamente, y solicito al señor Alcalde una audiencia presencial si es posible La próxima semana en nombre de mi representado, para tener un ameno conversatorio u posible arreglo conciliatorio del tema procesal que nos ocupa; ya que si bien desde el inicio se propuso anuencia a conciliar por parte del actor, y desde los últimos tres meses hemos conversado en varias ocasiones con el alcalde saliente, en fecha 19 de marzo de 2024 quien en la visita hecha por mi persona no pudo atenderme. Hoy tengo conocimiento por parte del personal administrativo y mi representado que la municipalidad y el señor alcalde tiene anuencia a Lograr un acercamiento u posible arreglo, del cual se hubiese hecho mención hoy en La audiencia virtual señalada por el Tribunal Contencioso Administrativo, y que la misma entidad pospuso por causa justa; reitero el interés en proponer un buen término al presente proceso y ambas partes resulten beneficiosas”.

INFORMADOS.

AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**LIC. NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ**

**LIC. JASON ANGULO CHAVARRIAP**

**residente Municipal .....última línea.....**

**Secretario a.i del Concejo.**

